

El resentimiento en el paramilitarismo

Análisis del discurso de
Carlos Castaño Gil

Ángela Milena Salas



Opera Prima
Ciencias Humanas



UR

RESENTIMIENTO
EN EL PARAMILITARISMO

Análisis del discurso de Carlos Castaño Gil

RESENTIMIENTO
EN EL PARAMILITARISMO

Análisis del discurso
de Carlos Castaño Gil

ÁNGELA MILENA SALAS GARCÍA



Colección Opera Prima

© 2008 Editorial Universidad del Rosario
© 2008 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
Escuela de Ciencias Humanas
© 2008 Ángela Milena Salas García

ISBN: 978-958-8378-35-0

Primera edición: Bogotá D.C., septiembre de 2008
Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario
Corrección de estilo: César Mackenzie
Diseño de cubierta: Antonio Alarcón
Diagramación: Margoth C. de Olivos
Impresión:
Editorial Universidad del Rosario
Carrera 7 N° 13-41, oficina 501 • Teléfono 297 02 00
Correo electrónico: editorial@urosario.edu.co

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida
sin el permiso previo por escrito de la
Editorial Universidad del Rosario

SALAS GARCÍA, Ángela Milena
Resentimiento en el paramilitarismo. Análisis del discurso de Carlos Castaño Gil
/ Ángela Milena Salas García. — Escuela de Ciencias Humanas. Bogotá: Editorial
Universidad del Rosario, 2008.
184 p. — (Colección Ópera Prima).

ISBN: 978-958-8378-35-0

Conflicto armado – Colombia / Paramilitarismo – Colombia / Paramilitares
– Colombia / Violencia – Colombia / Sociología política / I. Título / II. Serie.

303.861 SCDD 20

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Contenido

Introducción.....	9
Agradecimientos	13
1. Caracterización del paramilitarismo	14
1.1. Antecedentes y origen de los actores armados ...	16
1.2. Caracterización del enemigo: la guerrilla	20
1.3. Narcotráfico	27
1.4. Expansión territorial de los grupos de autodefensa en los años ochenta.....	32
1.5. Las ACCU cuna de las AUC	38
1.6. La unificación: las AUC.....	42
2. Lo político y lo moral del conflicto armado	50
2.1. Guerra, política y violencia colectiva	50
2.2. Los sentimientos morales: resentimiento y venganza	78
2.3. Resentimiento: del sentimiento individual a la reproducción del sentimiento	89
2.4. La zona gris: la transformación de víctimas en victimarios	94
3. La moral y la política en el discurso de Carlos Castaño.....	105
3.1. Consideración metodológica.....	107

3.2. Análisis cronológico: el discurso a través del tiempo	109
3.3. Análisis categorial de los sentimientos.....	129
3.3.1. Los sentimientos morales de Carlos Castaño.....	130
3.3.2. Los sentimientos privados de Carlos Castaño.....	142
3.4. Identidad política de las autodefensas	157
Conclusiones	168
Bibliografía	173
Anexo 1. Categorías de análisis de discurso	179
Anexo 2. Índice de entrevistas	180

Introducción

Este documento surge en el contexto del conflicto armado colombiano, y presenta un análisis desde la sociología política. Entre la variedad de actores presentes en el conflicto se tendrá en cuenta a los grupos paramilitares. La investigación se ocupa de un aspecto mínimo, pero determinante, del paramilitarismo: el caso de Carlos Castaño, líder del importante grupo de autodefensas que hizo presencia violenta en casi todo el país en la primera mitad de la década del noventa: las Autodefensas Unidas de Colombia.

El problema que abre la investigación consiste en determinar si el resentimiento y la indignación fueron motivaciones políticas para alguno de los jefes paramilitares. Dado que junto con la culpa, estos dos sentimientos son parte de lo que se llaman los sentimientos morales, surge la pregunta por el papel que juegan los sentimientos morales tales como el resentimiento y el odio dentro del discurso de Carlos Castaño. En consecuencia, desarrollamos la investigación para establecer si estos sentimientos se pueden considerar motivaciones morales importantes en la justificación del paramilitarismo. Respecto al problema, planteamos la hipótesis según la cual las afirmaciones de Carlos Castaño, que aparecen en entrevistas y comunicados, revelan que, efectivamente, el resentimiento está asociado a los motivos de este personaje

para impulsar el paramilitarismo en los años noventa. Con este caso se muestra que en el discurso de Carlos Castaño hay aspectos morales que pueden llegar a explicar, pero no a justificar, las acciones violentas que alimentan el conflicto armado en Colombia.

Sin afirmar que el resentimiento *sea la causa* del paramilitarismo, esta investigación avanza mostrando cómo el resentimiento y otros sentimientos morales se encuentran junto a los demás factores que perpetuaron el conflicto armado en Colombia. Si bien existen causas económicas y políticas que caben en la discusión para explicar el conflicto y el surgimiento de los actores armados, éstas no son objeto de la investigación. Nos preocupa más bien analizar una de las raíces morales de esta parte del conflicto, y para ello hemos tomado el caso de Carlos Castaño, quien fue una de las figuras más representativas y carismáticas de las autodefensas.

La estrategia con la cual abordamos el tema de la moral en el conflicto es analizar el discurso de Carlos Castaño, considerándolo como portavoz de una colectividad y arquitecto del proyecto ilegal de unificación nacional como las Autodefensas Unidas de Colombia. En la investigación se utiliza una metodología cualitativa para estudiar el caso, y también se aplica un *análisis de contenido* a los discursos y comunicados emitidos por Carlos Castaño durante la década de los noventa y los primeros años del 2000. En el desarrollo de este análisis se combina la técnica de *análisis categorial* con la de *evaluación de actitudes*. La primera técnica permite crear categorías de análisis a partir de las cuales se agrupa la información y según este orden se llega a inferencias. La segunda técnica permite

analizar las intenciones, opiniones subjetivas, actitudes y emociones que aparecen en el discurso de un emisor en particular. Cabe mencionar que el análisis de contenido se usará como procedimiento cerrado, y no exploratorio, lo cual significa que la investigación está orientada a verificar una hipótesis y no a explorar posibles soluciones a un fenómeno totalmente desconocido.

Los resultados serán confrontados con una discusión teórica concerniente a algunas nociones de política y ética que constituyen el eje de la investigación. En este sentido, lo que se busca es conectar la pregunta de investigación con el objetivo específico de exponer el caso de Castaño como ejemplo en donde el resentimiento y otros sentimientos morales fueron una motivación moral para la consolidación del proyecto político de las autodefensas en Colombia.

La investigación se divide en tres partes. La primera es de tipo histórico: se hace una caracterización del fenómeno del paramilitarismo, se mencionan sus elementos constitutivos y sus procesos de formación. Dentro de la caracterización hacemos énfasis en la contextualización del caso que nos interesa, es decir el periodo en el cual Carlos Castaño fue el principal comandante de las autodefensas. En la segunda parte abrimos una discusión teórica con la que presentamos los principales conceptos que nos permiten abordar el problema. Esta sección se ocupa de la relación entre la política y la moral en el marco de la guerra. Dentro de las nociones desarrollamos los conceptos de guerra y guerra civil, la oposición amigo-enemigo y las nociones de acción colectiva y violencia colectiva como marco sociopolítico para discutir el problema

planteado. Por otra parte, retomamos algunas discusiones de la ética en donde caben los conceptos de sentimientos morales, el odio, el resentimiento y la venganza. También analizamos la transición de la condición de víctima a la condición de victimario para evaluar el caso de Castaño a la luz de la noción de zona gris. Así se constituye el marco de discusión del problema en términos de las relaciones entre ética y política.

La tercera y última parte presenta los resultados del análisis de discurso. En esta sección se analizan las entrevistas de Castaño desde dos perspectivas: la primera es cronológica, por ello se describen los elementos del discurso y los cambios que presentó en el periodo 1994 a 2003; la segunda perspectiva es categorial, lo cual significa que examinamos el discurso de Castaño a partir de varias categorías dentro de las que prestamos especial atención a la de los sentimientos morales. Por último, se establecen los vínculos que hay entre el discurso de las autodefensas y lo político con el fin de esbozar la identidad política que Castaño revelaba por medio de sus afirmaciones en público.

A medida que avanzamos en la investigación establecemos conexiones entre las tres partes y se trata de mostrar que el discurso del paramilitarismo es la evidencia para afirmar que el origen de este grupo armado está relacionado con elementos morales que se pueden asociar a su presentación como actor político.

Agradecimientos

Más que nada a mi familia que siempre me brindó su respaldo, su compañía y tuvo mucha paciencia durante la elaboración de este trabajo; eso me permitió desarrollarlo y llevarlo a su fin. Le agradezco a Wilson Herrera por la asesoría que me prestó en todos los momentos de la investigación, y a Abelardo Carrillo quien promovió el inicio de la misma. Fueron muy valiosos los comentarios, críticas y sugerencias de Andrés Suárez, Camila de Gamboa y Camilo González porque me permitieron ampliar, mejorar y precisar partes del texto. No dejaría de reconocer la colaboración de Adriana Scarpetta en la implementación de la metodología cualitativa que fue clave para la validación de la hipótesis de trabajo, y tampoco puedo dejar de mencionar a Natalia Hernández, quien conoció de cerca el documento y colaboró con una presentación gráfica del mismo. Finalmente, agradezco la compañía de amigas muy valiosas como July Criado, Ana María Santofimio, Manuelita Barrios, Marian Romero, Alejandra Meneses, Jaquelin Berdugo y Viviana Franco, quienes estuvieron atentas al avance de la investigación.

1. Caracterización del paramilitarismo

La fragilidad de la memoria y la capacidad de olvidar que poseemos han sido motivos para suspender las reflexiones sobre algunos hechos históricos. En Colombia algunos acontecimientos son olvidados debido a esa fragilidad. Ante eso, la historia tiene como tarea refrescar y actualizar constantemente la memoria de quienes están involucrados en hechos importantes. Las épocas, personajes y acontecimientos violentos no escapan al olvido, por eso cuando se entra a hablar de un tema como el paramilitarismo no sobra hacer una recapitulación de este objeto de estudio. La caracterización que presentamos en este capítulo es, entonces, una estrategia para refrescar la memoria y establecer un contexto para la discusión. Aquí nos proponemos hacer una presentación de los hechos relacionados con el origen del paramilitarismo en Colombia, no hacemos una exposición minuciosa porque el objetivo de esta parte de la investigación es señalar, en líneas generales, cómo fue definido este proyecto de contrainsurgencia. Dentro de la caracterización del paramilitarismo mostramos el momento de esplendor de la organización, alrededor del año de 1997, a la vez que exploramos el proyecto de unificación de las ACCU y AUC liderado por Carlos Castaño.

El conflicto armado es una marca importante dentro de la historia de Colombia y ha tenido una fuerte influencia en el

ámbito político. Un recorrido histórico permite diferenciar las etapas y los actores dentro de la historia de este conflicto. Nos ubicamos en la segunda mitad del siglo XX por haber sido el periodo histórico que abarcó el surgimiento de los grupos paramilitares o autodefensas.¹ La descripción que presentamos a continuación tiene por objeto introducir el caso específico de Carlos Castaño porque, más adelante, vamos a analizar la motivación ética de este comandante de los grupos de autodefensa.

El paramilitarismo se define aquí como el movimiento armado conformado por grupos de seguridad privada que, dada la ausencia del Estado, se unieron para defender los intereses económicos y políticos de la sociedad, en especial de las élites regionales, frente a los abusos y ataques cometidos por grupos guerrilleros.² La denominación de paramilitar tiene lugar a partir de las acciones conjuntas que estos grupos

¹ Los términos paramilitar y autodefensa serán utilizados sin ser diferenciados a lo largo de este trabajo, siguiendo la idea de que los miembros de estos grupos se hacen llamar *autodefensas*, mientras que la denominación de *paramilitares* es utilizada por los medios de comunicación, el gobierno y la sociedad, dado el respaldo que los grupos recibieron de las fuerzas armadas. Un criterio para distinguir los conceptos es que al hablar de paramilitares se afirma que las acciones de estos grupos recibían apoyo de las fuerzas armadas del Estado, mientras que con el término autodefensa, utilizado en su mayoría por jefes y militantes de este grupo, se deja de enfatizar en el componente de apoyo militar recibido por estos grupos. En el transcurso de la investigación no nos ocuparemos en la diferencia semántica, ni en señalar en qué momentos hubo apoyo de los militares a estos grupos y en qué momento no hubo tal apoyo. Utilizamos los dos términos como referentes para la misma organización armada, ilegal y rural.

² La definición de paramilitarismo presentada se toma de autores como: Romero, Mauricio *Paramilitares y autodefensa: 1982-2003*. Bogotá: IEPRI, 2003. P. 16; Reyes Posada, Alejandro. "Paramilitares en Colombia, contexto, aliados y consecuencias". *Análisis Político*. Bogotá. No. 12 (Enero-Abril, 1991). P. 40;

llevaron a cabo junto con el aparato militar, con el fin de enfrentar a un enemigo común: la guerrilla. Visto así, el paramilitarismo se define como un “terrorismo de Estado”³ y, desde una perspectiva política, se puede caracterizar como un movimiento de extrema derecha.⁴ A continuación se verá cómo surge cada elemento de esta definición, es decir, cómo llegó a formarse la *seguridad privada*, por qué se habla de *ausencia de Estado*, cómo están conformadas las *élites regionales*, y qué abarca la noción de *grupos guerrilleros*.

1.1. Antecedentes y origen de los actores armados

Está claro que para hablar de paramilitarismo es indispensable mencionar a las guerrillas, pues en el discurso de Carlos Castaño éstas se usan para justificar la existencia de los grupos de autodefensa: son su enemigo y su objetivo de combate. Un antecedente histórico de las guerrillas, y por consiguiente del paramilitarismo, fue la época de la Violencia.⁵ En ese

González, Fernán, et al. *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CINEP, 2003. P. 59.

³ González, Fernán, et al. “Dos historias en contravía: las FARC y las AUC”. P.59.

⁴ Utilizamos el concepto de *extrema derecha* teniendo en cuenta que uno de los objetivos definidos por los paramilitares es acabar con la subversión y cualquier movimiento de izquierda que pueda apoyarla. Al mostrarse como un grupo de oposición radical que utiliza procedimientos ilegales para combatir a la guerrilla, los paramilitares presentan una imagen definitiva respecto a su inclinación política.

⁵ Se puede decir que este período comprende los años entre 1948 y 1964 según el consenso en la comunidad académica. Ver: Uribe, María Victoria. “Matar, rematar y contramatar: las masacres en el Tolima 1948-1964”. *Controversia*. CINEP. Bogotá. No. 159-160 (Diciembre, 1990).

periodo, que según la historiografía abarca la década de los cincuenta y parte de los sesenta, se prolongó el bipartidismo y se afirmó la identidad política de los partidos tradicionales (liberal y conservador).⁶ El bipartidismo recibió toda la atención de sectores políticos y capas sociales, así que las alternativas de oposición u organización política no tenían lugar. Mencionamos la dinámica de enfrentamiento entre los partidos liberal y conservador porque allí la venganza fue una motivación importante en la preservación del conflicto y en la perpetuación de crímenes.⁷ Así, se mantuvo un obstáculo para el reconocimiento de nuevas identidades políticas que se empezaban a constituir y que más adelante, a finales de los setenta, reclamarían reconocimiento político. Con ello empezamos a notar que hay cierta correspondencia entre el periodo de la Violencia y el paramilitarismo ya que los sentimientos morales tuvieron un efecto contundente en las relaciones de los actores políticos. En estas circunstancias, algunos grupos de campesinos tuvieron inmensas dificultades para consolidar

⁶ Ver: Reyes Posada, Alejandro. “Paramilitares en Colombia, contexto, aliados y consecuencias”. P. 40. La cronología de las violencias en Colombia ha sido presentada por diferentes autores. Para ver una descripción detallada de los antecedentes de la violencia política de la segunda mitad del siglo XX se puede ver: Pécaut, Daniel, *Orden y violencia. Evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2001.

⁷ El periodo del Frente Nacional hace parte de los antecedentes porque fue una medida implementada con el fin de evitar la violencia, sin por ello resultar incluyente. Duncan comenta que “fue una salida de las élites a la situación de violencia regional que se estaba saliendo de sus manos, al proyecto populista del general Rojas Pinilla que pretendía apoderarse del poder y las eventuales crisis económicas que todo ello implicaba”. Ver: Duncan, Gustavo. *Los Señores de la Guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta, 2006. P. 189.

una identidad política, como movimiento social, dentro de un marco institucional.⁸ Las guerrillas⁹ tuvieron un origen aislado porque se enfrentaban a la incapacidad de construir o hallar espacios de expresión y participación política dentro de un marco legal.

Se puede decir que, además de establecer las condiciones políticas para el surgimiento de guerrillas, el bipartidismo fue un antecedente directo en la formación de grupos paramilitares. Según Alejandro Reyes, “durante la violencia de los años cincuenta y sesenta los dos partidos tradicionales patrocinaron la formación de fuerzas de choque para liquidar a miembros del partido opuesto y el experimento terminó en la generalización del bandidismo social y las venganzas de sangre”.¹⁰ Esta forma de defensa tuvo su repercusión en la formación de grupos de autodefensa que, sobretodo en zonas rurales, tenían el objetivo de defender sus propiedades e intereses personales recurriendo al asesinato para cobrar venganza.¹¹ Así se manifestó una forma de uso privado de la fuerza utilizada frecuentemente durante esta época, aunque

⁸ Esta connotación también se originó en el vínculo de estos grupos con ideas comunistas. Ver: Corredor, Consuelo. *Los límites de la modernización en Colombia*. Bogotá: Cinep, 1992.

⁹ Durante todo este trabajo, el término guerrilla hace referencia a los grupos subversivos que se organizaron como consecuencia de los movimientos campesinos de los años setenta.

¹⁰ Reyes Posada, Alejandro. “Paramilitares en Colombia, contexto, aliados y consecuencias”. P. 41.

¹¹ María Victoria Uribe hizo una descripción detallada de este período a partir del tema de las masacres en el Tolima los años 1948 a 1964, en esta investigación Uribe menciona que las venganzas de sangre tenían importancia dentro de los motivos de la violencia partidista.

no fue la única.¹² Sugerimos que la venganza fue una motivación para hacer un uso de la fuerza, además trascendió dichas décadas y fue una práctica importante para la consolidación de los grupos de autodefensa a finales de los años ochenta.¹³ En esa época el Estado mostraba deficiencias no sólo dentro de los intentos de negociación con las FARC,¹⁴ sino también con la falta de seguridad en las zonas atacadas por las guerrillas.

Los promotores de la justicia privada utilizaron acciones armadas en contra de la guerrilla, con el objetivo de responder con más violencia a los actos bélicos de ésta; por ello, desde sus inicios, el proyecto paramilitar fue justificado como una manera de ofrecer apoyo y garantizar eficiencia en la lucha contra las guerrillas. Los nacientes grupos de justicia privada también buscaron un marco legal, y para ello retomaron la ley 48 de 1968 en donde “se autoriza al ejército a crear grupos de autodefensa”.¹⁵ En el momento de su proclamación había una tendencia a la formación de pequeños *grupos de defensa privada* que se armaban con instrumentos precarios y así protegían las propiedades frente a los ataques de las guerrillas. El aspecto que queremos señalar es que esta ley servía para proteger y, en cierta medida, legitimaba las

¹² Melo, Jorge Orlando. *Al Filo del Caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: Tercer Mundo Iepri, 1990.

¹³ Al hacer esta reconstrucción no pretendemos establecer como causa del paramilitarismo las dinámicas de enfrentamiento que hubo entre liberales y conservadores, ni sugerir simpatía por la hipótesis según la cual los “pájaros” del conservatismo son un antecedente del paramilitarismo.

¹⁴ Turbay hizo esta declaración en 1982.

¹⁵ Reyes Posada, Alejandro. “Paramilitares en Colombia, contexto, aliados y consecuencias”. P. 45.

acciones de autodefensa que algunos hacendados, comerciantes y ganaderos llevaban a cabo. Aunque esta ley había sido derogada en 1989 por Virgilio Barco, los grupos contrainsurgentes seguían funcionando y creciendo. Más adelante, a partir de los años ochenta, la misma legislación fue retomada por los grupos de autodefensa; éstos reclamaron el reconocimiento de su carácter político en la época en que se derogó la ley 48 de 1968, es decir cuando los paramilitares entraban oficialmente en la ilegalidad.

Los grupos de justicia privada que se conformaron durante la década de los ochenta expresaban una condición política clara: su objetivo era dar una respuesta a las acciones violentas de la guerrilla y acabar con ella.¹⁶ Hasta aquí encontramos cómo se revelan dos de los cuatro elementos que mencionamos en la definición de paramilitarismo: son grupos de *justicia privada* que se consolidaron para suplir la *ausencia del Estado*. Esto significa que la iniciativa estaba fundada en la convicción de hacer justicia por cuenta propia.

1.2. Caracterización del enemigo: la guerrilla

Los paramilitares son una organización que se define a sí misma por su iniciativa de “protección a la sociedad” y por su definitiva oposición a los grupos guerrilleros. Por ello, a continuación se presentará una breve caracterización de lo que los paramilitares consideran como *enemigo*.

¹⁶ PNUD. *El Conflicto, Callejón con salida*. Informe de Desarrollo Humano Colombia. Bogotá D.C., 2003. P. 29.

En los últimos años de la década de los setenta los movimientos subversivos aparecieron como una “guerrilla en expansión (...) dotada ahora de un plan y unas metas de crecimiento encaminadas hacia la toma del poder”.¹⁷ Según Fernán González la situación política y coyuntural reforzó la formación de guerrillas porque “convenció a muchos de sus líderes de que el país se hallaba ante una situación prerrevolucionaria, que proporcionaba condiciones para una insurrección armada”,¹⁸ todo lo cual se reflejaba en la idea ampliamente difundida por aquella época de ver la “lucha armada como la forma superior de lucha”.¹⁹ Como parte de esa tendencia a las insurrecciones apareció un elemento histórico importante previo a la consolidación del conflicto armado: los *movimientos campesinos*.

Uno de los antecedentes de estos grupos fue la fallida reforma agraria impulsada por el presidente Carlos Lleras Restrepo en 1968.²⁰ Los aspectos claves de la propuesta fueron la redistribución de tierras y la organización de los espacios de producción agrícola en varias regiones. La reforma contaba con el apoyo de campesinos, pero ellos exigían ser tenidos en cuenta dentro de espacios institucionales y de participación política. Sin embargo, tales demandas pocas veces fueron atendidas o tomadas en cuenta como eje de polí-

¹⁷ González, Fernán. “Dos historias en contravía: las FARC y las AUC”. P. 54.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ Los obstáculos que se presentaron para la distribución de la tierra han sido antecedentes históricos de varios problemas sociales en Colombia.

ticas sociales. Estos campesinos organizados que buscaban la redistribución conformarían el movimiento campesino en Colombia, y posteriormente algunos de ellos participarían en la creación de los grupos guerrilleros. Tal como lo hace notar Reyes, el fracaso de la reforma desató una situación de inestabilidad en las regiones. Los efectos de dicho fracaso fueron acciones conjuntas de la población campesina en la búsqueda de obtener la redistribución que en algún momento les habían ofrecido. Reyes señala que “después de la frustración de los intentos (...) el país presenció el surgimiento de un movimiento agrario que organizó a un millón de campesinos y amenazó la supervivencia del latifundio en las regiones más atrasadas de la costa atlántica y valles interandinos”.²¹

Esta situación se halla asociada a la idea de ausencia de Estado, porque en los siguientes años el aparato estatal, representado por el gobierno de turno, en lugar de ofrecer una respuesta ante las demandas de los campesinos, buscó estrategias para derrotar, ignorar o enjuiciar muchas de esas iniciativas²² y asignarles el carácter de ilegales. La falta de atención a las demandas dio paso a la exclusión de aquellas personas que promovían la protesta social. Al verse ignorados, algunos activistas acentuaron su polarización frente al Estado, hasta el punto de que se consolidaron como grupos al margen de la ley. Así, surgieron movimientos guerrilleros que se hicieron conocer y legitimar recurriendo a la vía armada.

²¹ Reyes, Alejandro. “Paramilitares en Colombia”. P. 41.

²² *Ibíd.*

Lo anterior explica que la década de los setenta, y en adelante, fuera el campo de explosión de dinámicas guerrilleras orientadas a la toma de tierras, el fortalecimiento y la expansión militar, la conformación de frentes guerrilleros, y la formulación de planes estratégicos de ingreso a cada región. Esta dinámica fue recurrente hasta los años ochenta cuando la guerrilla ejecutaba acciones (secuestros, ataques a grandes propietarios y ganaderos) que se convirtieron en el detonante de la creación de grupos de justicia privada. Para algunos grupos de ganaderos y propietarios, tal situación llevó a apoyar la formación de grupos contraguerrilleros, o bien, a hacer parte de ellos. En este contexto social el presidente, Julio César Turbay, intentó establecer medidas para detener a la guerrilla pero permitió el avance de los grupos de defensa privada.

En 1978 Turbay estableció el Estatuto de Seguridad, el cual consistió en enjuiciar a los ciudadanos que mostraban vínculos con las guerrillas. Esta medida obedecía a que la década de los setenta había sido un periodo de fortalecimiento para los movimientos campesinos. Sin embargo, las guerrillas lograron expandirse y hacer presencia en varias zonas del territorio nacional. Cabe recordar que su éxito no estaba asociado a un respaldo de la sociedad, sino a la presencia armada y violenta que ejercían.²³ Además, había inestabilidad en la política gubernamental contrainsurgente²⁴ porque Turbay, con el Estatuto de Seguridad de 1978, se opuso a la protesta

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Ibíd.* P. 42.

social y la “tipificó como subversiva”.²⁵ Ante esta situación, el último gobierno de la década de los setenta buscó la manera de evitar el avance de las guerrillas, y para ello utilizó el Estatuto como medida represiva frente a las acciones y tendencias presuntamente subversivas.

En la siguiente década y ante el problema nacional de los ataques guerrilleros, el presidente Belisario Betancur (1982-1986) protagonizó, en 1982, los primeros encuentros de negociación con algunos grupos guerrilleros. Los intentos fallidos de negociación entre el gobierno y dichos grupos reflejaron la debilidad del Estado; además, esa alternativa de negociación con grupos insurgentes fue condenada por varios miembros de los sectores sociales que habían sido víctimas de la guerrilla, y algunas personas de las que rechazaron un acuerdo dialogado y otras alternativas con las que se pudiera suspender la violencia, optaron por combatir a la subversión por la vía armada, y así se empezó a elaborar el proyecto del paramilitarismo. Los grupos de defensa privada cuestionaban al gobierno por no garantizar la protección de las regiones en donde la guerrilla hacía presencia con ataques a terratenientes, mineros y comerciantes, también criticaron los procesos de negociación iniciados por Betancur en 1982 por considerarlos permisivos.

Los grupos paramilitares se oponían a los diálogos entre el gobierno y la guerrilla, y así mismo rechazaban cualquier forma de activismo político, protesta social y acción revolu-

²⁵ *Ibíd.*

cionaria. Además, pretendían mostrarse como la garantía de protección para la sociedad civil que abarcaba la clase media con capacidad productiva y de intercambio, ubicada especialmente en regiones rurales prósperas. Por eso, es importante señalar que una parte la sociedad civil era el foco de protección y defensa de los paramilitares. Para ampliar este panorama, a continuación se explica el papel de las *élites regionales* en el proceso de consolidación del paramilitarismo.

Las élites regionales empezaban a conformar grupos de defensa con el fin de poner resistencia a las guerrillas. La iniciativa tomó fuerza a causa de las negociaciones de paz de los años ochenta. Las intervenciones de la guerrilla y los ataques a poblaciones de diferentes regiones no recibían respuesta del Estado y, por el contrario, los diálogos fueron interpretados como respaldo a esos grupos. Esta percepción surgió en los habitantes de ciertas regiones que no contaban con la protección y seguridad que el Estado pretendía ofrecer. Lo anterior, motivó a algunos propietarios a actuar de manera colectiva y privada para garantizar su propia seguridad. En este periodo se establecieron las condiciones de surgimiento de los grupos paramilitares debidas a los ataques de las guerrillas y a la falta de garantías de seguridad ciudadana en diferentes regiones del país. En ese ambiente social se inició el siguiente periodo presidencial cuyo plan de gobierno tenía objetivos opuestos al anterior.

Durante los años ochenta, las regiones minera, ganadera y con tierra de alta producción, habían sido blanco de la

guerrilla, pues ésta cobraban las famosas “vacunas”.²⁶ Tal situación afectaba a ganaderos y beneficiarios de la explotación de esmeraldas, así que los paramilitares tomaron acciones para detener los abusos. El informe del PNUD, *El conflicto callejón con salida*, describe esta situación así:

Protegían grandes latifundios, extensiones de tierras de ganaderos y esmeralderos. Las autodefensas nacen cuando la guerrilla ataca zonas donde existe riqueza y donde los dueños cuentan con ejércitos privados (narcotraficantes, esmeralderos); liberan zonas de latifundio y de allí se expanden hacia otras regiones de influencia guerrillera, en especial aquellas de mayor riqueza o de más intensa actividad económica, hasta llegar a las grandes ciudades.²⁷

Como vemos, los paramilitares centraban más su actuar en la protección de los bienes que en las personas; además, pretendían mantener los derechos de propiedad a favor de los terratenientes, evitar la distribución de la tierra y acabar con la usurpación iniciada por las guerrillas. Por eso, la defensa ofrecida por los paramilitares se dirigía hacia la tierra de los ganaderos, a las regiones prósperas como Urabá, a tierras aptas para el cultivo de coca, las cuales también eran codicia-

²⁶ Romero, Mauricio. “Élites regionales, polarización y paramilitares en Córdoba”. P. 139.

²⁷ PNUD. *El Conflicto, Callejón con salida*. Informe de Desarrollo Humano Colombia. Bogotá D.C, 2003. P. 66.

das por las guerrillas.²⁸ El tema de la protección de cultivos ilícitos nos obliga a desarrollar un aspecto importante en la caracterización del paramilitarismo: el narcotráfico.

1.3. Narcotráfico

La posición de los paramilitares frente al narcotráfico merece un apartado muy amplio. Por ahora sólo mencionaremos los aspectos más generales que nos ayudan a completar la caracterización del paramilitarismo. A medida que los grupos de autodefensa se fortalecían fueron fungiendo como protectores de bienes ilícitos, razón por la cual se acercaron a sectores privados ilegales como el narcotráfico. Así, se establecieron nuevos objetivos y se ocuparon de proteger, también, los bienes de narcotraficantes. En este sentido, la protección dirigida a élites regionales²⁹ se extendió hacia los narcotraficantes. Gustavo Duncan, haciendo referencia a los orígenes del paramilitarismo, afirma:

El poder de los paramilitares estaba limitado por los intereses de los grupos que los financiaban y que los habían ayudado a conformar. Terratenientes, narcotraficantes, políticos del establecimiento, militares y demás grupos de interés definían el propósito de la violencia de los grupos

²⁸ González, *et al*, señalan que, en contraste con la guerrilla, las autodefensas se enfocaban en la ocupación y defensa de zonas productivas de gran importancia para la economía nacional.

²⁹ Romero, Mauricio. “Élites regionales, polarización y paramilitares en Córdoba”. P. 118.

paramilitares. Esto no quiere decir que no llevaran a cabo acciones criminales independientes de sus patronos.³⁰

El motivo de los paramilitares para prestar protección a los narcotraficantes provenía de la necesidad de financiación. La única manera de lograr el objetivo de hacer una guerra contra la guerrilla era conformar una fuerza igual o superior a la del enemigo. Por ello, en su expansión como grupo armado, los paramilitares requerían recursos para sostener la organización.

Aunque al principio fue financiado básicamente por traficantes asociados con el cartel de Medellín, el paramilitarismo recibió apoyo de distintos sectores: otros grupos de narcotraficantes; empresarios mineros, en especial esmeralderos; grandes o medianos terratenientes y comerciantes de distintas regiones; dirigentes políticos y algunos integrantes de la fuerza pública.³¹

La protección de bienes ilícitos y de grandes terratenientes era fundamental para las autodefensas. En este sentido, podemos decir que la noción de justicia privada abarca la protección de *bienes privados* legales e ilegales como las tierras, los cultivos ilícitos y las zonas de explotación minera.

³⁰ Duncan, Gustavo. “La escuela y la secuela de los paramilitares”. P. 242.

³¹ PNUD. *El Conflicto, Callejón con salida*. Informe de Desarrollo Humano Colombia. Bogotá D.C, 2003. P. 59.

Otro motivo por el cual el paramilitarismo está vinculado a la ilegalidad es que el narcotráfico requería alguna forma de justicia.³² Quienes se mueven en dinámicas ilegales necesitan algún tipo de regulación ilegal porque el aparato judicial no puede abarcarlos. En este sentido, cabe retomar la descripción hecha por Rainer Dombois del proceso de justicia alterna a la legal, que en algún momento los narcotraficantes utilizaron para resolver sus conflictos internos. Siguiendo a Dombois encontramos que la penalización en algunas disputas entre integrantes del narcotráfico fue asumida por jefes y comandantes de frentes paramilitares. Según este autor, en este tipo de organizaciones “el proceso tiene una fase de ‘instrucción’, con testigos y pruebas sumarias, fallo inapelable, y penas sucesivas que incluyen preavisos, castigo corporal, expulsión o muerte. Ocasionalmente se da el caso de que el comandante sirva como ‘segunda instancia’ en asuntos sometidos al alcalde o a las juntas locales”.³³

De acuerdo con este autor, los paramilitares fueron, en algún momento, la instancia de justicia informal que colaboraba en el manejo de ciertos casos de incumplimiento y traición en el negocio del narcotráfico. Así, no sólo defendían a ciertos gremios de los abusos de la guerrilla, sino también se

³² Comparar: Dombois, Rainer. “Dilemas organizacionales de las economías ilegales. Aproximaciones sociológicas a propósito de la industria de la cocaína”. *Análisis Político*. Bogotá. No. 33 (Enero-Abril, 1998). P. 22.

³³ PNUD. *El Conflicto, Callejón con salida*. Informe de Desarrollo Humano Colombia. Bogotá D.C., 2003. P. 68.

ocupaban de manejar las irregularidades e incumplimiento que se presentaban al interior de los negocios ilegales.³⁴

Es necesario observar que los medios de financiación de los grupos paramilitares no se diferenciaban de los que usaba la guerrilla. Al no contar con apoyo financiero del Estado, los grupos paramilitares debían buscar estrategias para mantenerse, pues la protección que ofrecían a ganaderos y explotadores mineros no era desinteresada. Respecto a esto, el informe del PNUD señala que “el ‘amparo’ no es gratuito ni inocente: el grupo armado cobra impuestos, a veces excesivos, que lo distancian del productor ilegal”.³⁵

Esto, sin embargo, implicaba que el rotundo rechazo y críticas de las autodefensas frente a las “vacunas” de la guerrilla perdieran sentido, ya que los paramilitares cobraban a su vez impuestos de protección. La estrategia de los paramilitares para explicar esta situación fue elaborar un discurso que lograra abarcar el tema del narcotráfico. Nuevamente, Duncan nos explica esta idea con un ejemplo:

Muy rápido las autodefensas de Puerto Boyacá terminarían sometidas a los narcotraficantes, al igual que el resto de los paramilitares. Lo que en realidad los distinguía era la capacidad de articular un proyecto político con su respectivo discurso, construcción de una base social y de legitimación

³⁴ Rainer, Dombois. “Dilemas organizacionales de las economías ilegales”. P. 18.

³⁵ PNUD. *El Conflicto, Callejón con salida*. Informe de Desarrollo Humano Colombia. Bogotá D.C, 2003. P. 69.

ante la opinión nacional, alrededor de la lucha armada contra la subversión.³⁶

En este punto es indispensable reconocer que en el discurso paramilitar hay una influencia importante del fenómeno del narcotráfico. Uno de los objetivos del discurso es la justificación de las acciones y la doctrina de la organización. Dado que el narcotráfico tiene lugar en algunas dinámicas –sobre todo en la financiación– del paramilitarismo, resulta ser un elemento que hará parte del discurso. Hasta ahora hemos descrito el narcotráfico como una parte de la historia del paramilitarismo; mencionamos este fenómeno sin extendernos demasiado porque hemos de orientar la investigación hacia el análisis de la moral de un comandante.

En síntesis, los grupos paramilitares se presentan como un movimiento contrainsurgente defensor del *statu quo*, que tiene un carácter más regional que nacional y que cuenta con el respaldo de grupos influyentes como ganaderos, terratenientes y algunos sectores del narcotráfico. Hasta aquí hemos presentado los antecedentes del paramilitarismo y una descripción de su enemigo. Más adelante presentamos los aspectos que favorecieron la unificación de las autodefensas y que les dio fuerza militar, territorial y política.

³⁶ Duncan, Gustavo. “La escuela y la secuela de los paramilitares”. P. 249.

1.4. Expansión territorial de los grupos de autodefensa en los años ochenta

La década de los ochenta se puede establecer como el momento de auge de los grupos paramilitares. Desde 1982 hubo dos situaciones importantes: la primera fue el cambio de gobierno; y la segunda, la fuerte presencia del narcotráfico en el país, razón por la cual los grupos de autodefensa empezaron a mostrar vínculos con este sistema de economía ilegal.

En contraste con las medidas de Turbay, Belisario Betancur “creó espacios de diálogo para firmar la paz con las guerrillas”.³⁷ El detonante para iniciar los diálogos fue que “en 1981 comenzaron a multiplicarse los ataques de la guerrilla a poblaciones marginales y a expandirse las áreas donde aquéllas ejercían dominio y practicaban actos depredatorios contra los propietarios y hacendados”.³⁸ Siguiendo a Romero podemos decir que esta situación fue crucial para el origen del paramilitarismo ya que “los movimientos de la élites regionales tienden hacia la violencia por mano propia cuando perciben que la tramitación democrática del conflicto alteraría sustancialmente las situaciones de privilegio institucional”.³⁹ Los diálogos entre el gobierno y la guerrilla implicaban que las guerrillas, al menos aquellas que entraban en la negociación, fueran reconocidas como actores políticos, y esto les daba una legitimidad que resultaba inaceptable desde el punto de vista paramilitar y de las élites regionales,

³⁷ Reyes, Alejandro. “Paramilitares en Colombia”. P. 43.

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ *Ibíd.* P. 42.

quienes veían en los movimientos de izquierda un potencial enemigo en disputa por el poder. Todo esto se puede entender como una motivación política de los grupos de defensa privada para fortalecer la lucha antsubversiva. Tal motivación surgió desde una concepción muy limitada de la noción de negociación de paz, según la cual la iniciativa de diálogo del gobierno con la guerrilla fue vista “como traición frente al enemigo común que deberían confrontar [el Estado y las autodefensas] conjuntamente”.⁴⁰ Lo anterior muestra que este proceso de paz no detuvo la ola de violencia que caía sobre el país durante esos años.

Es importante mencionar los vínculos políticos que, en esa época, se establecieron entre los nacientes grupos de autodefensa y el narcotráfico. Un hecho que lo demuestra es la creación del grupo MAS (Muerte a Secuestradores), el cual surgió como reacción de ciertos capos del narcotráfico ante el secuestro de varios de sus familiares por parte de la guerrilla.⁴¹ El grupo se ubicó en el Magdalena Medio, Antioquia y Santander, y se definió como “cartel de narcotráfico que asesinaba a guerrilleros y familias de guerrilleros implicados en secuestros de narcotraficantes o allegados a éstos”.⁴² La estrategia de unión entre la defensa privada y las economías ilegales estaba asociada al objetivo común de intervenir en política. Durante la misma época, las agrupaciones subver-

⁴⁰ González, Fernán. “La dinámica del Conflicto”. P. 68.

⁴¹ *Ibid.* P. 63.

⁴² Romero. “Élites regionales, polarización y paramilitares en Córdoba”. P. 139.

sivas tomaban fuerza, engrosaban sus filas y se consolidaban como colectividades violentas. El testimonio de Carlos Castaño describe cómo se organizaron los primeros grupos de autodefensa con carácter de actores políticos:

Por esos días, a finales de 1982, se dio la primera reunión de ganaderos, agricultores y comerciantes de la región. Cerca de doscientos cincuenta empresarios se organizaron para defenderse de los atropellos de la guerrilla con base en las disposiciones legales de 1965 y 1968 que permitían a los ciudadanos portar armas con salvoconductos (...) Como era algo legal, surgió la ACDEGAM, Asociación Campesina de Ganaderos Agricultores del Magdalena Medio.⁴³

En este testimonio, Castaño resalta la presencia de los sectores ganadero y agrícola como precursores de los grupos de defensa privada; además, señala que su surgimiento se justificaba por la necesidad de protección que no brindó el Estado. Simultáneamente, los intentos de lograr acuerdos mediante el diálogo parecían eficaces hasta el punto en que “el proceso de paz iniciado por el presidente Belisario Betancur en 1983 tendría su máximo desarrollo en 1984 con los pactos de cese al fuego y tregua de Uribe (Meta) y el posterior lanzamiento del movimiento político Unión Patriótica en 1985”.⁴⁴

⁴³ Aranguren Molina, Mauricio. *Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: Oveja Negra, 2002. P. 96.

⁴⁴ González, Fernán et al. “Las FARC y las AUC, dos historias en contravía”. P. 55.

El grupo MAS resultó ser el apoyo para que las autodefensas hicieran presencia a nivel urbano. Dicha presencia se complementó en 1986 con las acciones de exterminio del grupo político Unión Patriótica. Según Romero, las autodefensas no reconocían el carácter político de este grupo y, siguiendo sospechas o como medio preventivo, procedieron a su eliminación:

[Lo] calificaron de ‘brazo desarmado de la subversión’[...] La táctica fue golpear los diferentes ‘anillos de apoyo’ de lo que se consideró como sostén civil de la subversión, es decir, asesinar líderes, activistas y simpatizantes de izquierda o de organizaciones sociales, para eliminar su pilar social, y así, según la teoría contrainsurgente, aislar a la guerrilla.⁴⁵

La posición de Carlos Castaño confirmaba este hecho cuando afirmaba que “[él por su cuenta] adelantaba una guerra contra la guerrilla urbana, [que él podía] tener responsabilidad en la ejecución de cuarenta guerrilleros fuera de combate, escondidos en la Unión Patriótica”.⁴⁶ Castaño no creía en una transformación de los subversivos, por eso rechazaba el grupo político que se estaba originando y se oponía a la Unión Patriótica con la misma insistencia que ante la guerrilla. En su discurso estas ideas fueron transmitidas constantemente hacia los militantes de las autodefensas como

⁴⁵ Romero, Mauricio. “Élites, polarización y paramilitares en Córdoba”. P. 141.

⁴⁶ Aranguren, Mauricio. “Historia de la autodefensa”. P. 98.

parte de su doctrina y justificación. Así, el exterminio de los miembros del partido UP hacía parte de la lucha antisubversiva porque, según los paramilitares, sólo eran guerrilleros vestidos de civil.

Los hechos y las cifras demostraron incoherencia entre la política y las acciones de los grupos armados. Esto es explicado por Romero cuando afirma que “los diálogos de paz podían hacerse en la capital o en los campamentos guerrilleros, pero las negociaciones se definían en la práctica por medio de los atentados a dirigentes políticos de izquierda en las capitales y masacres de sus simpatizantes en los sectores rurales”.⁴⁷ Esta forma de lucha continuó hasta 1990 cuando la Unión Patriótica y los grupos “legales de lucha social y política”, tales como el Frente Popular y A Luchar, fueron exterminados. De acuerdo con Romero “entre 1988 y 1990 se registraron en información de prensa nacional cerca de 200 asesinatos políticos y un poco menos de 400 presumiblemente políticos en Córdoba”.⁴⁸ Esta cifra refleja el nivel de intolerancia que existía en esa época frente al proyecto de desmovilización y re inserción de combatientes guerrilleros al espacio político.

Es importante señalar que algunas víctimas de la Unión Patriótica fueron ejecutadas por orden directa de Castaño. Cuando la UP fue exterminada apenas empezaba a consolidarse como grupo político, resultado de un acuerdo entre el gobierno y las guerrillas, y empezaba a contar con el apoyo

⁴⁷ Romero, Mauricio. “Élites, polarización y paramilitares en Córdoba”. P. 140.

⁴⁸ *Ibíd.* P. 142.

de la sociedad. El éxito de los paramilitares en el exterminio del grupo político Unión Patriótica se puede ver como un hecho culminante en la década de los ochenta.⁴⁹ Para las autodefensas, esto significaba que habían cumplido con la tarea de acabar con los guerrilleros escondidos en zonas urbanas.

Los objetivos que las autodefensas perseguían, y que habían sido definidos inicialmente como propios, se distorsionaron porque al atacar a un sector político los paramilitares cometieron daños no sólo contra las guerrillas sino también contra la nación. Esto plantea preguntas de carácter moral, más que político, que aún no han sido ampliamente abordadas en la historia del conflicto armado en Colombia y que aparecen en los siguientes capítulos.

Otro hecho culminante en la década de los ochenta fue el surgimiento de otro grupo narcoparamilitar. A partir de la decisión del presidente Virgilio Barco (1986-1990) de derogar la ley 48 de 1968, los paramilitares, motivados nuevamente por un importante grupo de narcotraficantes (Los extraditables), crearon el grupo MORENA (Movimiento de Reconstrucción Nacional) en 1989, que buscaba legitimidad política.

Ante la sociedad, los paramilitares habían “cambiado su discurso para presentarse como líderes de ‘movimientos

⁴⁹ Según el observatorio nacional de Derechos Humanos “a finales de los años 80, la situación fue de especial gravedad para los dirigentes e integrantes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano. No menos de 1.500 miembros o simpatizantes de estos dos partidos fueron asesinados. Además decenas de militantes del Movimiento Esperanza Paz y Libertad (EPL) fueron asesinados o amenazados después de su desmovilización como grupo guerrillero a comienzos de la década de 1990”. Ver: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/04_01_boletines/04_boletin_21/cifra21.htm.

político militares’, y así reclamar igual tratamiento que las guerrillas como delincuentes políticos”.⁵⁰ Un testimonio de Ernesto Báez confirma lo anterior: “los pocos que quedaban de ACDEGAM nos acompañaron en el nuevo intento político, la gente honesta comenzó con nosotros [...] Formamos el Movimiento de Reconstrucción Nacional Morena”.⁵¹ De esta manera, las autodefensas empezaban a hacer explícita su intención de llegar a ser un actor político en el país. A continuación se presenta la historia mas reciente del paramilitarismo.

1.5. Las ACCU cuna de las AUC

En esta parte nos ocupamos de la gestación y formación de las ACCU (Autodefensas de Córdoba y Urabá), el frente paramilitar que funcionó bajo el liderazgo de Fidel Castaño. Este periodo comprende el final de los años ochenta y la primera mitad de década de los noventa. Siguiendo la periodización elaborada por González encontramos que:

De manera paralela (a la formulación del MORENA) se registran las primeras incursiones y masacres llevadas a cabo por las Autodefensas de Córdoba y Urabá bajo el mando de los hermanos Castaño Gil. Y la aparición y asentamiento de los paramilitares liderados por Víctor Carranza, que, después del exterminio de la Unión Patriótica en el departamento del Meta, se asientan en el corredor

⁵⁰ Reyes, Alejandro. “Paramilitares en Colombia”. P. 46.

⁵¹ Aranguren, Mauricio. “Historia de la autodefensa”. P. 100.

de los municipios de San Martín-Puerto López y Puerto Gaitán.⁵²

El principal hecho que esta cita describe es la presencia de los hermanos Castaño en la consolidación del paramilitarismo. A comienzo de los años noventa se dieron las primeras acciones llevadas a cabo por Fidel Castaño. Así, según Romero “los primeros reportes indican que Castaño comenzó a operar en Urabá en 1987, cuando además de los asesinatos selectivos de dirigentes políticos de izquierda, sindicalistas y activistas sociales, esos grupos irregulares introdujeron las masacres como un elemento nuevo en su repertorio de acción”.⁵³

También cabe mencionar que los asesinatos políticos continuaron, como lo muestra un controvertido caso en Segovia posterior a elecciones de alcaldes municipales en 1988. A este respecto, Romero afirma que “el dominio de los paramilitares de Castaño fue cuestión de meses, luego del ataque del 11 de noviembre de 1988 por hombres armados de ese grupo. Éstos recorrieron el centro de Segovia en tres camperos, asesinaron a 43 personas y dejaron heridos a 50, con la total pasividad de la policía y el ejército”.⁵⁴ Esta acción muestra dos cosas:

⁵² González, Fernán. “Las FARC y las AUC, dos historias en contravía”. P. 63.

⁵³ Romero, Mauricio. “Las ACCU, el general del Río y la creciente tasa de homicidios”. P. 199.

⁵⁴ El caso de Segovia consistió en el asesinato de varios dirigentes políticos por parte de la guerrilla y es problemático porque se acusa a las fuerzas armadas de haber colaborado con los grupos de autodefensa en la ejecución de estas personas. Las condiciones que permitieron la ejecución de los dirigentes recién elegidos en Segovia fueron investigadas y mostraban que hubo negligencia, o bien, apoyo por

en primer lugar, la paradoja de que los paramilitares atentaban contra lo que defendían, es decir que no protegían sino que atacaban, con lo cual se empezó a ver que la intervención armada y la protección ofrecida por estos grupos también afectaba a la sociedad civil. El ataque a Segovia fue posible porque hubo colaboración de parte de los militares para la entrada de los grupos de autodefensa al municipio, lo cual significa que los militares cedieron un territorio civil para un combate entre grupos ilegales.⁵⁵ En segundo lugar, se encuentra que el caso de Segovia fue un antecedente importante para el fortalecimiento de las AUC. Tal grupo fue la primera forma institucionalizada de presencia paramilitar. El final de la década de los ochenta fue el periodo de consolidación en que los grupos de autodefensa crecieron y empezaron a actuar de manera ofensiva, apoyados en ocasiones por el Ejército.⁵⁶ Este aspecto es importante porque muestra que, una vez derogada la ley que autorizaba la creación de grupos de defensa privada, la iniciativa de los paramilitares aún recibía apoyo del Ejército Nacional.⁵⁷

En la historia de los paramilitares hubo una situación de transición durante la década de los noventa: la creación del

parte del ejército respecto a este operativo. Ver: Romero, Mauricio. “Las ACCU, el general del Río y la creciente tasa de homicidios”. P. 198.

⁵⁵ Romero, Mauricio. “Las ACCU, el general del Río y la creciente tasa de homicidios”. P. 199.

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ Este tipo de acciones fue lo que motivó el uso del término “paramilitar” para designar a estos grupos ya que recibían respaldo de las fuerzas armadas nacionales.

grupo Los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar). *Los Pepes* fue una organización armada e ilegal que luchaba contra el narcotráfico y los carteles de la droga, y que estaba conformada por opositores de estos carteles y por víctimas del narcotraficante Pablo Escobar. Los objetivos de esta organización consistían en combatir al capo y colaborar en su captura. En varias entrevistas, Carlos Castaño afirma haber colaborado con este grupo, por ser opositor de la economía ilegal del narcotráfico.⁵⁸ Después de 1993, al cumplir su meta de hacer posible la captura de Pablo Escobar, el objetivo de los líderes paramilitares siguió siendo la lucha antisubversiva.

Según Romero, la fecha de surgimiento de las AUC fue 1994. En la misma época y en diferentes regiones del país se establecían bases para formar más grupos de autodefensa tales como las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio Antioqueño, (ACMMA), el Bloque Central Bolívar, las Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar (ACSC), las Autodefensas del Tolima y el Quindío, las Autodefensas del Magdalena Medio (ACMM), las Autodefensas de Cundinamarca, las Autodefensas del Putumayo y las Autodefensas de Arauca. Tal expansión fue el motivo de la unificación de las ACCU. Su presencia en buena parte del territorio nacional le dio fuerza al movimiento contrainsurgente y así se empezaron a reconocer los altos mandos o líderes dentro de la organización. El hecho de que las ACCU se organizaron respondiendo al llamado de Fidel Castaño, fue clave para la

⁵⁸ Ver: Revista Semana. “Yo fui el creador de los Pepes”, y Aranguren, Mauricio. “La guerra contra Pablo escobar”.

consolidación del movimiento paramilitar. La importancia estaba, según Báez, en que “los lineamientos se dictaron en las Autodefensas de Córdoba y Urabá. Por eso las ACCU de Castaño se convirtieron en el modelo, su estructura militar y política, el molde”.⁵⁹ Después de esto se dio la situación que los hermanos Castaño habían buscado: había un ambiente de guerra interna en el que el proyecto de unificación de las autodefensas sería bien recibido por los diferentes frentes paramilitares que combatían, y por buena parte de la población civil.

1.6. La unificación: las AUC

La etapa que más nos interesa en la investigación es la década de los noventa. Hay dos hechos claves para delimitar el inicio de este periodo. El primero es la muerte de Fidel Castaño y el segundo es la creación de las AUC. En 1994 el paramilitarismo era reconocido por los colombianos como un grupo de asesinos que cometía masacres, torturaba y violaba los derechos humanos en varias regiones del país. No obstante, ellos mismos se definían como grupos de defensa privada que hacían uso de la violencia armada en nombre de la defensa legítima, con el “justo” objetivo de combatir un mal que se presentaba en gran parte del territorio nacional, como lo era la subversión. Las AUC se formaron como un proyecto de integración de los grupos de autodefensa que se encontraban dispersos por distintas regiones. Este proyecto

⁵⁹ Romero, Mauricio. “Las ACCU, el general del Río y la creciente tasa de homicidios”. P. 200.

pone en evidencia el interés de una acción política por parte de quienes los dirigen, es decir líderes con capacidad de persuasión y mando que buscaban ocupar territorios (controlados por la guerrilla) y ejercer su dominio en ellos.

Se puede decir que en esta época se dio la expansión nacional del paramilitarismo porque, aunque el proyecto fue impulsado desde el norte de Colombia, tuvo apoyo en la mayoría de regiones. Según el testimonio de Ernesto Báez “es la primera vez en la historia de América que se logra constituir, a lo largo y ancho de la nación, una fuerza civil antiguerrillera en la cual no participa el Estado, ni los dueños del país y menos aún las multinacionales”.⁶⁰ Así, los paramilitares expresaban el interés por lograr una total expansión territorial en integrar a los grupos armados de diferentes regiones. La única manera de tener éxito en esta empresa era definir una estrategia política, por eso los comandantes de cada bloque debían legitimar, dentro de la organización, su condición de jefes y elaboraron un discurso con el que mantuvieron la unidad de la Organización.

En su dinámica de expansión las autodefensas se centraron inicialmente en la región noroccidental del país. Como lo señala Fernán González:

Las autodefensas de Córdoba y Urabá copan, hacia el norte, las sabanas de la costa Caribe y, hacia el sur, el departamento de Chocó, mientras que las Autodefensas del Magdalena medio y las del sur del Cesar y Santanderes avanzan hacia

⁶⁰ *Ibíd.*

el norte de esta región y llegan a copar los departamentos del Cesar, Bolívar y Chocó. Inició en Córdoba y Urabá, hasta que abarcó toda la zona norte de Colombia y la región pacífica del Chocó.⁶¹

Esta expansión contaba con que en las diferentes regiones había grupos de autodefensa previamente consolidados, y éstos contaban, a su vez, con el apoyo de sectores productivos como el ganadero y algunos comerciantes. A partir de este supuesto fue posible construir la unidad nacional del paramilitarismo, la cual se hizo realidad mediante la coordinación de un comandante. El proyecto de expansión fue impulsado por Carlos Castaño. Su acción fue determinante para dirigir a los grupos paramilitares que ya estaban dotados de “un plan estratégico de ampliación territorial y de un discurso político que los había llevado a reclamarse como actor político”.⁶²

Con la muerte de Fidel Castaño, en 1994, resultaba imperativo que Carlos Castaño tomara su lugar. En este momento el paramilitarismo había dejado de ser la suma de pequeños grupos con presencia independiente en diferentes regiones, y empezaba a consolidarse como una potente fuerza armada que utilizaba estrategias militares, tales como los combates con la guerrilla, y políticas, tales como la regulación de las elecciones, para optimizar su funcionamiento. El objetivo

⁶¹ González, Fernán, *et al.* “Las FARC y las AUC, dos historias en contravía”. P. 64.

⁶² *Ibíd.*

de la creación de las AUC era resaltar el carácter de unidad armada contraguerrillera de la organización.

El auge de las Autodefensas sólo podría mantenerse con Carlos Castaño, aunque él mismo no tuviera certeza de ello. Con la muerte de Fidel Castaño, el 6 de enero de 1994, Carlos Castaño tenía la misión de mantener el auge del paramilitarismo y fortalecer cada vez más a la organización, lo cual no era sencillo. En un comentario, Mauricio Aranguren, el periodista que hizo una amplia entrevista con Carlos Castaño, explica la importancia de este hecho:

Carlos Castaño se convirtió en la cabeza de las Autodefensas a los 28 años de edad, pero a pesar del respeto que infundaba ser el hermano de Fidel y llevar el apellido Castaño, un comandante no se hacía con una herencia, así hubiera ayudado a edificarla. Debía mostrar que podía ser el líder de una organización que contaba con trescientos hombres y vigilaba más de veinte kilómetros cuadrados de tierra del acecho de la guerrilla.⁶³

Las ya formadas AUC imponían un importante reto para Castaño, pues debía salir victorioso de la lucha que su hermano había iniciado, y mantener la vigencia del proyecto político-militar que se había formulado. Según un allegado a las autodefensas, “Castaño lideró la labor de convencer a cada una de estas solitarias y disímiles fuerzas, sobre la necesidad de una unión, con un solo comandante, un solo brazalete, un

⁶³ Aranguren, Mauricio. “La exhumación”. P. 27.

único uniforme y un norte político que cada uno respetara”.⁶⁴ El proyecto se consolidó en 1997. Por ese motivo, el papel de Carlos Castaño como jefe paramilitar fue determinante en la historia del conflicto armado en Colombia. Sin embargo, en este intento de unificación y proyección a nivel nacional de Carlos Castaño, es necesario destacar hechos como la creación de las Convivir, la guerra de Urabá y el intento del presidente Andrés Pastrana por iniciar un proceso de paz con la guerrilla.

La situación que, en 1989, favoreció el crecimiento de los grupos paramilitares, fue la creación de las Cooperativas Convivir. Romero define las Convivir como “organizaciones privadas de vigilancia, información y seguridad rural, diseñadas para obtener la cooperación entre sectores de propietarios y las fuerzas armadas en las labores de control del orden público”.⁶⁵ Así, este proyecto presentaba los mismos objetivos de los grupos paramilitares. Dicha iniciativa parecía ser una manera de autorizar y apoyar la lucha contrainsurgente desde un ámbito institucional como la Gobernación de Antioquia que, para entonces, era dirigida por Álvaro Uribe Vélez. La propuesta detrás de la creación de estas cooperativas fue reunir “grupos armados de civiles en apoyo y cooperación con la fuerza pública”⁶⁶ que se encargaban de

⁶⁴ Aranguren, Mauricio. “Así nacieron las autodefensas unidas de Colombia”. P. 199.

⁶⁵ Romero, Mauricio. “Democratización política y contrarreforma paramilitar en Colombia”. *Política y Sociedad*. Vol. 39. Madrid. No.1 (2002). P. 273-292.

⁶⁶ González, Fernán. “Dos historias en contravía: las FARC y las AUC”. P. 58.

mantener una lucha armada, basada en la justicia por mano propia y en la lucha contra guerrillera.⁶⁷

La segunda mitad de los años noventa fue la época de mayor violencia en la próspera región de Urabá. Hasta entonces la guerrilla había tomado control de varios terrenos de la región y cobraba impuestos de comercio y explotación de la tierra y así también extorsionaban a los ganaderos. Por ello, se produjo una crisis en la región y los miembros de las autodefensas (la mayoría en su condición de propietarios de estas tierra o de beneficiarios de la economía agrícola y ganadera) llevaron a cabo una lucha contra la guerrilla, en la que la población civil —que no hacía parte de ningún bando—, se convirtió en la principal víctima. En esta lucha, Castaño fue una figura importante porque bajo su comandancia se logró la recuperación de la región.

Su victoria contra las FARC en la zona norte y bananera de Urabá de donde expulsó a ese grupo lo consagró como una figura con carisma y liderazgo militar. Después de esa victoria, Castaño aprovecharía su prestigio para organizar los grupos paramilitares de otras regiones bajo una misma identidad, un proyecto político y una sola disciplina militar.⁶⁸

⁶⁷ La discusión acerca de la legitimidad de estos grupos y del apoyo estatal que recibían el proyecto de lucha contrainsurgente es importante en el marco de la violencia en Colombia, pero no entraremos a investigarlos porque sólo mencionamos a las Convivir con el fin de completar la caracterización y como parte del proceso histórico de formación de las autodefensas.

⁶⁸ Duncan, Gustavo. “Las autodefensas, verdaderos señores de la guerra”. P. 301.

La dinámica de la guerra eran las masacres, los asesinatos selectivos y las tomas de municipios mediante enfrentamientos armados. Para 1997 la región de Urabá estaba controlada por las autodefensas, este grupo logró su cometido eliminando a los guerrilleros o presuntos miembros de esa organización. Entonces la amenaza para la población civil seguía latente, ya que cualquier sospecha de colaboración o simpatía con la guerrilla era motivo de asesinato.

Los primeros años de la siguiente década estuvieron marcados por continuos enfrentamientos entre autodefensas y guerrillas en donde se seguían los mismos objetivos: el control de las regiones y el acceso a los principales corredores para la comercialización de droga. La unificación de las autodefensas bajo el proyecto de Castaño había tenido un éxito parcial, ya que funcionaba en sus objetivos de lucha armada y narcotráfico, pero no parecía ser totalmente coherente con lo que Castaño planeaba. Duncan comenta esta situación afirmando, acerca de Castaño, que “durante el proceso de formación de las AUC sus objetivos personales se orientaron hacia un proyecto contrainsurgente unificado bajo una doctrina e identidad política”.⁶⁹ Más adelante veremos cómo fue definido este proyecto político por uno de los comandantes más importantes de las autodefensas, y la manera en que su discurso expresaba una concepción moral que atravesó históricamente a la organización.

En 2001 Castaño renunció a la dirección única de las autodefensas y compartió el poder con otros importantes jefes

⁶⁹ *Ibíd.* P. 319.

como Salvatore Mancuso, “Don Berna”, Jorge 40, Ramón Isaza, Vicente Castaño, etc. Finalmente, en el año 2003 las autodefensas aceptaron iniciar un proceso de negociación de paz con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Carlos Castaño no tuvo participación en dichas negociaciones, así que el periodo que investigamos queda delimitado con la desaparición de Castaño y el inicio del proceso de paz con las autodefensas.

Hasta aquí tenemos una definición del paramilitarismo y una descripción histórica del mismo fenómeno. El objetivo de hacer esta caracterización es establecer el contexto de investigación, y por eso se mencionaron los momentos, acciones y personajes más destacados del paramilitarismo. Finalmente, ubicamos el periodo, la situación y el personaje que nos permite avanzar en esta investigación. Con esto hemos refrescado un poco los acontecimientos en nuestra memoria. A continuación vamos a establecer las bases conceptuales que nos permitirán analizar el fenómeno del paramilitarismo en los aspectos relacionados con la moral. En el siguiente capítulo desarrollaremos los conceptos de la política y la ética que nos permiten analizar y discutir el discurso de Carlos Castaño.

2. Lo político y lo moral del conflicto armado

2.1. Guerra, política y violencia colectiva

Después de hacer una caracterización de los actores del conflicto armado en Colombia, se van a presentar las bases conceptuales que permiten analizar las motivaciones morales en el caso específico del paramilitarismo. Los grupos de autodefensa son protagonistas en el conflicto, pues su participación en la guerra tuvo, cuantitativamente, efectos devastadores al duplicar el número de muertes violentas en el país debido a sus acciones armadas. En el balance presentado por la Comisión Colombiana de Juristas se señala que en Colombia, mientras en 1983 hubo alrededor de 9.700 muertes violentas,⁷⁰ en el periodo de 1994 a 1997, que corresponde al momento de surgimiento de las autodefensas, la cifra se elevó y hubo un promedio anual de 23.500 víctimas.⁷¹ Durante este segundo periodo, como se vio anteriormente, se dieron los brotes iniciales del paramilitarismo. El aumento, que duplica la cifra inicial, responde a dos situaciones específicas: el enfrentamiento de los tres actores violentos en Colombia, y el

⁷⁰ Bejarano, Ana María y Pizarro, Eduardo. "From 'restricted' to 'besieged': the changing nature of the limits to democracy in Colombia". *Kellogg working paper*. No. 296, abril 2002. P. 26.

⁷¹ *Ibíd.*

auge del narcotráfico.⁷² A partir del 1997 la cifra se mantuvo en un promedio de 26.000 muertes violentas por año, llegando a la cifra más elevada en 2002 con 28.780 homicidios. En este último periodo se consolidó el paramilitarismo y los efectos continuaron como consecuencia de los procedimientos que estos actores utilizaron para cumplir el objetivo de acabar con la guerrilla.

Las violaciones de los derechos humanos y las cifras de víctimas caracterizan el conflicto y hacen que sea en sí mismo condenable. No es necesario insistir en una descripción de las circunstancias y escudriñar la evidencia que verifica la inconveniencia del conflicto, creemos que resulta más iluminador reflexionar sobre la dinámica del conflicto en aspectos menos descriptivos y más conceptuales, recurriendo a la ética. La importancia de este enfoque radica en que permite abrir discusiones relacionadas con la acción humana, su comprensión o explicación, así como el conocimiento de una parte de nuestra cultura y de nuestra sociedad, el reconocimiento de los antecedentes morales de ciertos problemas históricos, y la redefinición de sistemas educativos y culturales para evitar repetir los hechos (efectos) negativos del pasado.

Dentro del discurso político de las autodefensas hay una justificación para las acciones que dieron lugar a las cifras anteriores. En las palabras de Carlos Castaño, quien fue su líder y mayor cabeza política y militar, se puede rastrear

⁷² La cadena de producción y comercialización de droga tiene eslabones de sangre. Ver: Dombois, Rainer. "Dilemas Organizacionales de las economías ilegales". P. 22.

tanto la justificación como la motivación para la guerra que dejó tales cifras de víctimas. En esta parte se presentan los elementos teóricos que sirven como herramientas para analizar ese discurso.

El primer concepto útil para analizar nuestro problema, es el de *guerra*. Las guerras suelen caracterizarse como enfrentamientos entre varios bandos que responden a motivaciones políticas. Para referirse a la guerra se puede partir de la definición de Clausewitz. Según este autor, la guerra:

Podríamos representárnosla como [una contienda entre] dos luchadores, cada uno de los cuales trata de imponer al otro su voluntad por medio de la fuerza física; su propósito siguiente es abatir al adversario e incapacitarlo para que no pueda proseguir con su resistencia. La guerra constituye, por tanto, un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad.⁷³

La sencilla idea de obligar al adversario hace referencia a la noción de poder. En consecuencia, lo que, en últimas, se busca en una guerra es ejercer poder sobre el contrincante, y para ello se utilizan los procedimientos que sean necesarios. La guerra se basa en la violencia física que se traduce en maltrato, agresión, ofensa, vulneración y daño del otro. Por ese motivo, ese “acto de fuerza” se define por dos elementos centrales: el poder y la obediencia, esto es, la búsqueda de dominio sobre la voluntad de otros y el uso de la violencia

⁷³ Clausewitz, Karl Von. *De la guerra*. Barcelona: Labor, 1994. P. 18.

física para lograrlo. Ambos términos son definidos por Max Weber como sigue. Según Weber, el *poder* es “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”,⁷⁴ y *dominación* es “la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos”.⁷⁵ En la situación de la guerra ambos conceptos aparecen en diferentes momentos, pues en ésta la amenaza de violencia física es un fundamento particular. Entonces, el sometimiento del otro bando sugiere que la violencia física está presente en el desarrollo de la guerra y, simultáneamente, es el objetivo que se persigue con ella. El bando que en la guerra logra vencer al adversario tiene la posibilidad de continuar usando la violencia física.⁷⁶ Cuando ejerce el poder que le confiere el hecho de haber ganado la guerra hay una institucionalización del poder de este bando, de su victoria y de las medidas políticas que implementa. Encontramos que la búsqueda de poder es una motivación importante para la guerra o para emprender acciones violentas en contra de alguien.

En la tradición de las discusiones de sociología, filosofía y ciencia política, se ha explicado en detalle el tema del poder

⁷⁴ Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Vol. 1. México: F.C.E., 1977 (Cap. I, § 16). P. 43.

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ Cuando hay reconocimiento, este tipo de violencia se convierte en una situación potencial, se utiliza como amenaza latente que sirve para recibir obediencia. Por eso se habla de la posibilidad y no la necesidad de continuar utilizando la violencia física.

como motivación importante para la guerra.⁷⁷ Sin embargo, en las mismas discusiones es poco frecuente señalar junto a la motivación política de la guerra, las motivaciones personales.⁷⁸ Esto significa que las emociones y los sentimientos no se suelen tomar en cuenta al momento de analizar las acciones humanas que dan lugar a la guerra, y con ello se han hecho pocos avances en el análisis de los conflictos desde un enfoque ético, por lo menos en el caso del conflicto armado en Colombia.⁷⁹

A parte de la importancia del poder, Clawsewitz también reconoce que hay un elemento emocional dentro de la dinámica de la guerra. En otra parte de su tratado, Clawsewitz hace referencia a algunos elementos no conscientes de la guerra, y reclama la necesidad de tenerlos en cuenta:

⁷⁷ Todo el trabajo de Alfredo Rangel *El poder paramilitar*, se ocupa de los aspectos de poder dentro del paramilitarismo, igualmente buena parte del trabajo de Gustavo Duncan *Los señores de la guerra* discute los tipos de poder que surgieron por el fenómeno del paramilitarismo y el narcotráfico.

⁷⁸ Nos referimos a los enfoques que vienen desde la *realpolitik*, en los cuales la política es analizada en relación a lo fáctico. Allí se evita hacer explicaciones recurriendo a nociones provenientes de la ética para no caer en reflexiones normativas. Allí, no es frecuente encontrar el desarrollo de ideas acerca de la subjetividad que es lo que nos interesa investigar aquí.

⁷⁹ Uno de los estudios más recientes que aborda este problema es el de Ingrid Bolívar “Discursos emocionales y experiencias de la política”. La diferencia que hay entre nuestro trabajo y el de esta investigadora es el periodo que ella analiza. El de ella abarca la etapa de negociaciones de paz entre grupos armados y gobierno, es decir de 1998 en adelante. Este momento histórico es, precisamente, el que acota la presente investigación. En ocasiones coincidimos con ella en algunas reflexiones acerca de los elementos políticos que hay en el discurso de las autodefensas, pero esto es inevitable dado que la metodología utilizada para el análisis es similar en ambas investigaciones.

Cuán lejos nos hallaríamos de la verdad si atribuyéramos la guerra entre hombres civilizados a actos puramente racionales de sus gobiernos, y si concibiésemos aquélla como un acto libre de todo apasionamiento, de tal modo que en definitiva no tendría que ser necesaria la existencia física de los ejércitos, sino que bastaría una relación teórica entre ellos, o lo que podría ser una especie de álgebra de la acción.⁸⁰

Vemos aquí la sugerencia de analizar la guerra como un efecto de las pasiones y no sólo de la racionalidad humana. Esta es una invitación a entrar en el terreno de lo moral y analizar las motivaciones morales de la guerra en Colombia. Según Clausewitz, la materialización de la guerra está asociada a la manera irracional en que los seres humanos se comportan. Los sentimientos y pasiones suelen catalogarse como irracionales porque se manifiestan en situaciones extremas, pero aún así se presentan con frecuencia en la vida cotidiana. Vale mencionar que los sentimientos más intensos surgen en situaciones de presión. Por ahora no entraremos en la discusión sobre esta categorización, porque resulta más significativo señalar que las motivaciones sentimentales son, sin duda alguna, pasionales o emotivas. Cuando éstas se experimentan en situaciones extremas, negativas o positivas, son difícilmente controlables y sus efectos no son predecibles. Nos ocupamos de este hecho para insistir en que la guerra está ligada a un elemento no racional y prácticamente indomable. Tal como lo sugiere Clausewitz, estos elementos determinan la existencia

⁸⁰ Clausewitz, Kart Von. *De la Guerra*. P. 21.

de la guerra. Si tal elemento no tuviera lugar en la guerra, ésta tendría un carácter tan abstracto que no se materializaría en actos de violencia, ni en miles o millones de muertes.

Al aceptar la posición de Clausewitz contamos con un argumento fuerte para justificar un análisis de la ética del conflicto. Al respecto, retomamos una afirmación de Iván Orozco: “los hombres, individuos y grupos, sobretudo en la guerra, están movidos también por fuertes emociones y pasiones. Y es que también el corazón tiene sus razones”.⁸¹ Como vemos, las pasiones y, en especial, los sentimientos morales, además de aparecer en la vida cotidiana, tienen lugar en los eventos históricos y en las dinámicas sociales impulsadas por seres humanos.

Aunque nos hemos guiado hasta ahora por la noción de guerra presentada por Clausewitz, llegamos al punto en que es necesario hacer una distinción. La noción de guerra se aplica a casos con ciertas particularidades y presentan variaciones tales como guerra civil, guerra total, guerra de bandas, etc. Eduardo Pizarro elaboró una tipología de los conflictos en la que distingue entre conflictos armados internos, conflictos regionales complejos, conflictos armados extra-estatales y conflictos armados interestatales.⁸² El autor ubica el caso del conflicto armado colombiano dentro de los conflictos armados internos y conflictos regionales porque, según él, nuestro conflicto presenta una “confrontación entre un Estado y

⁸¹ Orozco, Abad, Iván. “La postguerra colombiana”. P. 4.

⁸² Pizarro Leongómez, Eduardo. “¿Cómo caracterizar el conflicto?”. *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Grupo editorial Norma, 2004. P. 39.

grupos de posición interna” pero no está totalmente definida la “participación activa de otros estados a favor”.⁸³ A partir de lo anterior y otros aspectos, Pizarro caracteriza el caso colombiano como “un conflicto armado interno, irregular, prolongado, con raíces ideológicas, de baja intensidad, en el cual las principales víctimas son la población civil y cuyo combustible principal son las drogas ilícitas”.⁸⁴ Como vemos, la noción de guerra civil está fuera de la caracterización y es importante explicar el porqué.

Para hablar de nuestro caso es importante aceptar que “la confrontación armada en Colombia es una ‘especie rara’ en el contexto contemporáneo [...] En el caso colombiano se mezclan diversos tipos de violencia en un complejo cóctel que desafía los esquemas tradicionales”.⁸⁵ Por ese motivo se acepta que nuestro conflicto presenta particularidades que exigen suspender las categorías tradicionales.

Uno de los puntos del debate académico sobre el conflicto en Colombia es si resulta adecuado etiquetarlo como guerra civil. La respuesta que tiene Eduardo Pizarro es que nuestro conflicto armado presenta particularidades que no permiten incluirlo en la categoría de guerra civil.⁸⁶ Según Pizarro, la noción de guerra civil abarca una lucha “entre dos o más polos enfrentados con un sólido apoyo social”.⁸⁷

⁸³ *Ibíd.*

⁸⁴ *Ibíd.* P. 80.

⁸⁵ *Ibíd.* P. 45.

⁸⁶ *Ibíd.* P. 46.

⁸⁷ *Ibíd.* P. 45.

De entrada, encontramos que en nuestro conflicto hay tres actores: guerrilla, paramilitares y ejército. Además, es problemático afirmar que estos bandos cuentan con un apoyo social sólido y masivo. El apoyo que reciben los primeros es escaso y muy reducido. Se podría decir que los segundos reciben mayor apoyo de ciertas élites económicas y políticas, especialmente en el ámbito regional, pero no hay un respaldo masivo de la población. Por ejemplo, en ambos casos, los impuestos ilegales (vacunas), las amenazas de muerte y la extorsión con secuestros son maneras forzadas de recibir apoyo económico. Los terceros cuentan con el apoyo de una parte de la sociedad que deposita la confianza en el Estado. Así que hablar de un apoyo social legítimo hacia los actores armados como la guerrilla y los paramilitares sería un error.

Para Pizarro nuestro conflicto no cabe dentro de la categoría de guerra civil porque ésta se define por i) la existencia de al menos dos proyectos de sociedad antagónicos, ii) una enconada polarización nacional que se expresa en el terreno del enfrentamiento armado, y iii) la existencia de una ‘soberanía escindida’ o grados diferentes de soberanía en varias partes de la región.⁸⁸ Según el autor, en nuestro conflicto sólo se cumple cabalmente el primero de los criterios y, parcialmente, los otros dos.

Respecto al segundo criterio, en el conflicto colombiano no se puede hablar de una fuerte polarización social porque el respaldo que los actores armados reciben de la comunidad no es generalizado y no siempre hay apoyo de amplios sectores

⁸⁸ *Ibíd.* P. 62.

hacia los proyectos de sociedad que proponen estos actores. El apoyo a los grupos armados sólo se puede ver claramente en los casos de regiones que han sido zonas de origen del grupo o territorios en disputa. Por ejemplo, en las regiones de Córdoba y Magdalena se puede encontrar respaldo hacia las autodefensas, mientras que en Meta y Casanare hay apoyo hacia la guerrilla.⁸⁹ Así se configura paulatinamente un mapa del conflicto armado que permite identificar las zonas de presencia guerrillera o paramilitar. Pero hay que tener en cuenta que los grupos armados ejercen una presión fuerte sobre la población en estas zonas, bien sea mediante amenazas como el chantaje, la extorsión, el clientelismo, el cobro de vacunas, o bien con la ejecución de acciones como los asesinatos y las masacres. De esta forma los grupos se insertan en las comunidades y obtienen “respaldo”. Entonces, la división o configuración del mapa político que se puede dar en Colombia no muestra una polarización social, ni un compromiso voluntario con estos grupos. Sólo en algunos casos estos valores y compromisos estaban presentes en una parte de población, lo cual demuestra que el apoyo no era nulo pero que tampoco tenía la fuerza como para lograr un respaldo social fuerte. Se puede concluir, entonces, que el segundo criterio para entrar en la categoría de guerra civil se cumple parcialmente en Colombia. Hasta aquí aceptamos la tesis de Pizarro. No obstante la siguiente parte de su argumento presenta problemas.

⁸⁹ González, Fernán, *et al.* “Violencia política en Colombia”. P. 109.

Con respecto al tercer criterio, el de la soberanía escindida, Pizarro señala que no hay una escisión del Estado a causa de que en Colombia no existe un Estado dentro del Estado. El argumento del autor es que en términos de ingreso económico y capacidad militar, el Estado colombiano supera ampliamente la capacidad de la guerrilla y los paramilitares.⁹⁰ Frente a este argumento se puede objetar, en primer lugar, que la formación de un frente revolucionario, en el caso de la guerrilla, y un Estado Mayor de las autodefensas, cuenta como evidencia para rechazar la tesis según la cual no hay una escisión de la soberanía en ciertas regiones. El control de grandes territorios y zonas como el Magdalena Medio, Córdoba, los Llanos Orientales y el resto del suroriente colombiano por parte de autodefensas y guerrillas, es muestra del interés de cada bando por hacer presencia exclusiva y sustituir al Estado.

La segunda objeción es más pragmática. Frente a estos argumentos hay que citar la discusión que Stasis Kalyvas plantea, y en la cual sostiene que los grupos armados logran cierta escisión. Específicamente, Kalyvas señala que existen escisiones a nivel local porque la guerra se usa para resolver “conflictos locales o privados que con frecuencia no

⁹⁰ Para sostener esto Pizarro compara las cifras de ingreso del Estado central, que es aproximadamente de diez mil millones de dólares anuales, con los ingresos de la guerrilla que es de seiscientos millones de dólares. También señala que, en número de hombres, el Estado no ha sido superado ya que el número de hombres que, a finales de los noventa, conformaban los grupos armados, guerrillas (20.000 aprox.) y paramilitares (7.000) no superaba el número de hombres pertenecientes al estado central (191.000). Ver: Pizarro Leongómez, Eduardo. “¿Cómo caracterizar el conflicto?”. P. 64.

tienen ninguna relación con (...) los motivos beligerantes”.⁹¹ El argumento de Kalyvas hace énfasis en que la inserción de la población a la lucha armada obedece, entre otros, a motivos privados; que la formación de pequeños grupos no tiene bases fuertes en una ideología política, sino en intereses particulares. Entonces la dinámica del conflicto tiene algo del tercer criterio, pero ni siquiera con la idea de Kalyvas se puede decir que lo cumple plenamente como para incluirlo dentro de la categoría de guerra civil.

Una tercera objeción contra las tesis de Pizarro tiene que ver con la fuerte influencia del paramilitarismo en algunas regiones del país. El hecho de encontrar grupos de autodefensa que ejercen o ejercieron control político, económico y policial en algunos municipios sugiere la conformación de un Estado dentro del Estado. Por ese motivo, la discusión sigue abierta y no se puede decir que el tercer criterio de Pizarro se esté cumpliendo actualmente. A pesar de estas críticas, para efectos de este trabajo se han adoptado los dos primeros criterios de Pizarro. A partir de estos criterios hicimos algunas precisiones acerca del carácter específico de nuestro conflicto.

En esta investigación nos ocupamos de las autodefensas, así que resulta adecuado y necesario señalar su posición dentro de la guerra. Para ello retomamos la noción de política, elaborada por Carl Schmitt. Lo político, según Schmitt, está

⁹¹ Kalyvas, Stathis N. “La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles”. *Análisis Político*. Bogotá. No. 52 (Septiembre-Diciembre, 2004). P. 53.

determinado por la distinción entre amigo y enemigo, lo cual significa que aquello que presenta una oposición entre la condición de amigo y enemigo es político. Según este criterio “el enemigo político no necesita ser moralmente malo”⁹² porque no debe ser juzgado de acuerdo con criterios morales, estéticos, ni económicos. Tales criterios sólo deben utilizarse para hacer un reconocimiento de los actores enfrentados en un ámbito específico, es decir para reconocer la diferencia frente al otro.

En el conflicto armado colombiano, el criterio de la amistad también marca lo político. Aquí la guerra es política debido a que los bandos enfrentados reconocen al otro como un enemigo. Se diría que tal reconocimiento se hace de acuerdo con la definición de enemigo político según la cual “simplemente es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo”.⁹³ Según esto, podemos decir que los actores de nuestro conflicto configuran un marco político y desde allí hacen una guerra con la que pretenden ejercer poder sobre los otros bandos. El enemigo se define como un antagonista, como “un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, esto es, de acuerdo con la posibilidad real, se opone *combativamente* a otro conjunto análogo”.⁹⁴ La oposición entre dos bandos como la guerrilla y las autodefensas tiene carácter político en el sentido descrito

⁹² Schmitt, Carl. *El Concepto de lo político*. Madrid: Alianza, 1991. P. 62.

⁹³ *Ibíd.* P. 57.

⁹⁴ *Ibíd.*

por Schmitt, porque se da entre grupos similares (se ha llamado guerra de guerrillas), y hay un reconocimiento recíproco de la enemistad con el otro bando.

La noción de política que Schmitt elabora es clave en esta investigación porque la oposición amigo-enemigo aparece repetidas veces en el discurso de las autodefensas expresado por Castaño. Él establecía claramente su condición de enemigo de la guerrilla y amigo (protector, defensor) del Estado. Por una parte, la noción de enemigo está fuertemente anclada en la identidad de las autodefensas y ellos la utilizan para autodefinirse: “Lo que decimos es que cualquier solución con nosotros está sujeta y es paralela a lo que pase con la guerrilla. Mientras exista guerrilla en Colombia, habrá autodefensas en Colombia”.⁹⁵ De otra parte, la noción de amigo define el objetivo principal de esta organización: la defensa. La amistad tiene como referencia concreta el Estado: “Nosotros tratamos de hacerle ver al pueblo que el verdadero Estado es el que actualmente rige los destinos de nuestro país. Y les decimos que hay que respetarlo”.⁹⁶

Siguiendo esta exposición, Carlos Castaño elaboró y difundió el discurso que es, y fue desde sus inicios, la base ideológica de la Organización. Siguiendo a Schmitt se puede sostener que el antagonismo de la guerrilla frente a los paramilitares es uno de los más importantes criterios de la política y de la guerra. Los paramilitares acusan a la guerrilla de ser *un otro* que abre

⁹⁵ Revista Semana. *Habla Castaño: Fidel está muerto*. Bogotá (Agosto 5, 1996). P. 18.

⁹⁶ Castro Caicedo, Germán. *Los paramilitares*. P. 2003.

la posibilidad de lucha real y afirman que ese es el objetivo de la lucha. Una consecuencia de este discurso es que si se suprime al enemigo se elimina también la posibilidad latente de la guerra.

Para cerrar esta sección cabe mencionar la noción de guerra irregular, ya que con ella se introducen algunas implicaciones morales que son el objetivo de esta investigación. Según Castaño, en su posición de comandante de las autodefensas, el conflicto ha sido denominado *guerra irregular*; para él el desarrollo y las implicaciones de una guerra irregular son particulares y por eso es difícil mantenerla bajo control: “para parar se necesita: establecer un código de guerra. Se definirán dos cosas: que el conflicto se aisle de la población civil y que hagamos la batalla campal como guerra regular”.⁹⁷ Al reconocer que la manera de hacer la guerra se debe cambiar y al afirmar que la regulación debe ser una alternativa, Castaño sugiere que la guerra es de carácter irregular, porque allí se utilizan prácticas y procedimientos extremos. Nuevamente, Pizarro desarrolla un concepto que es congruente con la descripción de Castaño. Este tipo de guerra, según Pizarro, “se distingue de la convencional esencialmente por la forma como pelean los combatientes. La guerra de guerrillas se funda en pequeñas unidades que utilizan la táctica de operar y correr, el sigilo, los ataques intermitentes y es una guerra

⁹⁷ El Tiempo. “Gobierno sabía suerte de los 25 jóvenes”. Bogotá (Junio 29 de 1998). P. 8.

de emboscadas (...) Ni uso intensivo de artillería, ni largas batallas de desgaste”.⁹⁸

Esto significa que en el conflicto irregular los procedimientos tienen como fin mostrar fuerza frente al bando contrario, y la capacidad de destrucción que cada uno posee. Las implicaciones éticas de esta caracterización de la guerra son, según Iván Orozco, que “producen más odio y ofrecen mejores condiciones para la proliferación de vengadores y de retaliaciones que las guerras regladas”.⁹⁹ En este sentido cabe preguntarse por el lugar de los sentimientos morales como el odio y el resentimiento en la guerra pero, sobretodo, su reproducción dentro y fuera del campo de batalla.

Tomando distancia frente a la tesis de Schmitt y siguiendo a Orozco se puede decir que en Colombia el conflicto se reproduce por el odio vindicativo y por la rabia retaliatoria. Los procedimientos “irregulares” mediante los que una víctima recibe una ofensa o daño la llevan (no en todos los casos) a reaccionar de manera irregular. El odio hace que algunas víctimas, o alguien cercano a alguna víctima, conserve el dolor y en respuesta a ello actué causando daño a los presuntos culpables o ejecutores de la ofensa. La rabia que motiva esta respuesta es una pasión que en algunos casos se expresa en una respuesta violenta, altamente destructiva y dirigida a los que antes fueron victimarios, o a una población que tiene vínculos afectivos con ellos.

⁹⁸ Pizarro Leongómez, Eduardo. “¿Cómo caracterizar el conflicto?”. P. 47.

⁹⁹ Orozco Abad, Iván. “La postguerra colombiana”. P. 31.

Como se verá más adelante, en nuestra guerra las acciones motivadas por el resentimiento se institucionalizaron y se convirtieron en la justa respuesta para mitigar el dolor de algunos y para vindicar el sufrimiento. Con base en esto, sostenemos que en el caso de Castaño los sentimientos fueron un motivo, entre otros, para dar respuestas violentas a los ataques de la guerrilla, y todo esto se convirtió en la manera más generalizada, eficiente y aceptada para acabar con el enemigo. Lo anterior se refleja en las acciones de los grupos de autodefensa en los primeros años de la década de los noventa.

En un informe sobre excombatientes, en el que se caracteriza la situación de un grupo de desmovilizados en Bogotá, se encuentra que la venganza estaba dentro de las cinco primeras causas de vinculación a grupos armados. “Las razones priorizadas por la mayoría de los consultados son convicción y oferta laboral (ambas con un 20%), seguidas de gusto por las armas (16%), falta de oportunidades (14%), reclutamiento forzado (12%), motivos sentimentales y venganza (ambas con un 5%)”.¹⁰⁰ Según estos datos, el análisis de las motivaciones morales de los combatientes tiene lugar en la comprensión del conflicto, así como el estudio de las demás motivaciones.¹⁰¹

¹⁰⁰ Alcaldía de Bogotá. Fundación Luis Amigó. *Ciudadanos excombatientes. Un desafío de reconciliación e inclusión para Bogotá*. Bogotá: Targum, 2006. P. 32.

¹⁰¹ Aunque en este informe, los motivos morales ocupan el último lugar de razones para enlistarse, siguen siendo importantes porque hacen parte de las razones priorizadas. Además, la población de desmovilizados que se analiza en este informe corresponde a una muestra significativa que abarca a todos los desmovilizados que se encuentran en Bogotá, eso significa que ese 5% no es una cifra despreciable.

En el momento de la reclusión los jóvenes campesinos que se integraban a la organización eran la base del fortalecimiento de la misma. Más adelante se trata de mostrar desde lo cualitativo cómo el resentimiento y el deseo de venganza también tuvieron influencia en el crecimiento de estos grupos.

Por ahora vamos a analizar la conformación de los actores armados desde el concepto de acción colectiva, para terminar asignándole el carácter específico de violencia colectiva. Se discutirá en qué medida estos conceptos pueden servir como marco de referencia en el caso de las autodefensas. Con ello se busca complementar la definición de los rasgos políticos y morales de esta organización con algunos elementos sociales.

A este respecto es necesario advertir que no estamos tomando a las autodefensas como un movimiento social. Nos interesa señalar que en estos grupos hay una tendencia de los miembros a compartir algunos intereses, lo cual tiene implicaciones en su integración como colectividad.¹⁰² Aunque la noción de acción colectiva se encuentra estrechamente ligada a la de movimientos sociales, algunos elementos de ese concepto resultan adecuados tanto para hacer una contextualización del panorama del paramilitarismo, como para el análisis de las motivaciones morales de esta organización.

La idea de que la acción colectiva es el resultado de la cooperación y compromiso de los miembros de redes sociales se puede aplicar a la descripción de las redes criminales. En

¹⁰² Incluir la categoría de acción colectiva para analizar al caso del paramilitarismo es una manera de aceptar la propuesta de varios autores entre los que se encuentran González, Fernando Reinares y los que serán citados en adelante.

general, los intereses que se suelen señalar como motivos para la acción colectiva son económicos, políticos y éticos. También existen motivaciones morales para la acción colectiva, y en el caso del paramilitarismo éstas acompañaron a las motivaciones políticas y económicas para la formación de una organización. Los intereses morales asociados a la retaliación, la restauración y la venganza pueden ser vistos como base de las demandas de algunos miembros de las autodefensas. En un sentido formal, para que una demanda o solicitud sea una manifestación pública dentro de un marco legal, debe ser controlada o respaldada por alguna legislación, institución política, económica, social o religiosa. Las demandas que funcionan de esta manera constituyen la acción colectiva.¹⁰³ Sin embargo, en el caso de los grupos paramilitares, no existió un marco institucional en el que se diera una demanda de este tipo.

Al hablar de las autodefensas como actor del conflicto armado, tenemos en frente una colectividad que responde al interés común de luchar contra la guerrilla en Colombia. La unidad de los paramilitares surge de un problema que afecta a un grupo de personas que recibieron ataques de la guerrilla y no contaron con respaldo, seguridad, ni atención del Estado. Las personas que simpatizaban con las autodefensas tenían varias demandas: recuperar sus bienes, evitar que los abusos continuaran, recibir protección y lograr garantías de seguridad. Tal como se explicó en el primer capítulo, el

¹⁰³ Esta idea se desarrolla ampliamente por: Laclau, Ernesto. *La razón populista*. Buenos Aires: F.C.E., 2005.

Estado colombiano no ofreció, en su momento, tales garantías y, por eso, las víctimas de la guerrilla que hacían solicitudes, reclamos o demandas reemplazaron su insistencia por actos de violencia en contra del grupo que inició las agresiones y se extendió hacia otras personas y otros grupos. Algunas víctimas de la guerrilla, en lugar de recurrir al Estado con el fin de hacer valer sus demandas, recurrieron a las armas y al uso de la violencia física para enfrentar a quienes les habían hecho daño. Entonces, aquellos militantes de las autodefensas que ingresaron a las filas motivados por sentimientos morales de resentimiento y odio, reprodujeron una conducta colectiva que tuvo efectos importantes en el crecimiento de la organización.

Siguiendo una definición del funcionalismo comentada por Alberto Melucci, la acción colectiva está relacionada con fenómenos emocionales. Melucci afirma que:

La acción colectiva asume las creencias de los actores como clave de explicación de las conductas colectivas y acomoda, en el interior de la misma categoría de comportamiento colectivo, los comportamientos ocasionales de una multitud y de una revolución política. La tensión produce creencias generalizadas que movilizan a la acción y buscan reestablecer el equilibrio (...) las conductas colectivas se vuelven fenómenos emocionales debidos al mal funcionamiento de la integración social.¹⁰⁴

¹⁰⁴ Melucci, Alberto. "Teoría de la acción colectiva". P. 26.

Esta definición se acomoda parcialmente al caso del paramilitarismo en cuanto que muchos de sus integrantes tienen creencias compartidas acerca de la violencia y la retaliación que los movilizaron y llevaron a hacer parte de la Organización. En esta investigación sólo se menciona el caso de un jefe paramilitar y a partir de allí se corrobora la tendencia de algunas personas a ingresar a las filas siguiendo unas creencias asociadas a la violencia y la venganza, que posteriormente se convierten en causa de comportamientos atroces. Aunque en esta investigación no se explican exhaustivamente las motivaciones morales de todos los miembros del paramilitarismo, sí se muestra que estas motivaciones también hacen parte del conflicto armado en Colombia.

Otro elemento de la teoría de la acción colectiva tiene que ver con la ira. Además de los valores por los cuales se movilizan los combatientes y se enlistan en las filas de las autodefensas, hay un vínculo que se crea entre ellos: la violencia con la que ejecutan sus acciones. Melucci acepta que esta violencia crea vínculos entre los perpetradores cuando afirma que:

Los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones “organizadas”; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, aclaran sus relaciones para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen.¹⁰⁵

¹⁰⁵ *Ibíd.* P. 43.

La “inversión organizada” debe ser entendida como la acción conjunta que surge dentro de las relaciones e interacciones según las que los militantes de un bando reconocen el lugar que ocupan en la organización. En el caso de las autodefensas, estas relaciones están referidas al proyecto antisubversivo, al compromiso con la organización, al uso de prácticas de guerra y medios de combate aprendidos en la instrucción recibida al ingresar al grupo. Entre las motivaciones que permiten sostener estas relaciones se encuentra el sentimiento de odio hacia el bando contrario y la complicidad que existe entre los militantes; con esto los miembros de las autodefensas se mantienen unidos a la organización. Esta es una manera, entre otras,¹⁰⁶ de darle sentido a la vinculación del grupo, y de crear lazos emocionales y relaciones de empatía entre los miembros. Estas pocas características muestran cómo la noción de acción colectiva puede ser útil en el análisis del paramilitarismo. Pero no podemos excedernos en el uso de este concepto.

En el caso de las autodefensas no es acertado hablar de movimiento social sino, cuando mucho, de acción colectiva. Este concepto nos acerca a la propuesta de Charles Tilly, quien nos presenta un término adicional con el cual se puede hacer referencia al paramilitarismo, esto es el concepto de *violencia colectiva*.

¹⁰⁶ La amenaza de muerte o la protección de la familia, también es una motivación para continuar vinculado a la organización y, por ser una situación frecuente, es otro aspecto que le da sentido al estar en la organización y es la manera más cruda de entender el fin que se persigue perteneciendo a ella: la supervivencia.

Al señalar que el paramilitarismo se constituyó por una demanda colectiva que hicieron ciertas personas afectadas por acciones de la guerrilla, no se hace referencia al tipo de demandas pacíficas que se hacen mediante ciertas movilizaciones.¹⁰⁷ Las demandas de los miembros de las autodefensas se sostienen con un discurso, y se pueden llevar a cabo mediante una acción armada violenta que involucra a un grupo significativo de personas. Aquí se hizo un uso alternativo del concepto de acción colectiva mostrando que resulta adecuado para el objeto de la investigación. Pero también es un concepto que se puede contrastar con la noción de *violencia colectiva*. Según Tilly, este tipo de violencia es una forma de integración social “que infringe inmediatamente daño físico sobre personas y/o objetos, implica al menos dos perpetradores de daño y resulta, por lo menos en parte, de una coordinación entre personas que ejecutan los actos de daño (ofensa)”.¹⁰⁸ Según esta definición, hay movilizaciones colectivas que tienen la finalidad exclusiva de causar daño. Esta característica también es evidente en el caso del paramilitarismo. El combate y la

¹⁰⁷ El caso de las mujeres de la Plaza de mayo es el paradigma de la acción colectiva motivada por una situación moral (desaparición de jóvenes) que contiene un importante componente de motivaciones emocionales. En este caso, una colectividad expresó, de manera pacífica, su inconformismo con una situación y cada aparición pública tenía como objetivo manifestar un sentimiento. Lo más interesante del caso es que el sentimiento de pérdida resultó compartido por un gran número de madres y fue expresado mediante una presentación pública silenciosa.

¹⁰⁸ “Social interaction that: i) immediately inflicts physical damage on persons and/or objects, ii) involves at least two perpetrators of damage and iii) results at least in part from coordination among persons who perform the damaging acts”. Ver: Tilly, Charles “Varieties of violence”. P. 3.

eliminación física de la guerrilla y la población que la apoya es el principal objetivo de los paramilitares, y para ello es indispensable ejercer acciones violentas. Además, la coordinación del daño está a cargo de los líderes y su acción como grupo se hace cada vez más compleja ya que la Organización tiene una estructura jerárquica vertical.

La definición de Tilly también sugiere que la violencia colectiva incluye un “amplio rango de interacciones sociales”, éstas son indispensables para la coordinación de una organización armada tal como las autodefensas. Las interacciones físicas se dan en un ámbito rural y consisten en enfrentamientos armados, preparación de estrategias de defensa, vigilancia, creación de brigadas de protección de territorios, brigadas de ofensa, etc. Todas estas actividades se coordinan desde una instancia que, en el caso que nos interesa, era la Dirección Política de la ACCU y, posteriormente, el Estado Mayor de las Autodefensas Unidas de Colombia.¹⁰⁹ El carácter militar de la organización y los vínculos sociales que se presentan entre sus integrantes hicieron posible su funcionamiento y división vertical del poder.

Junto a las nociones de vínculos e interacciones sociales, Tilly propone un enfoque relacional que también es coherente con el caso del paramilitarismo. Según este enfoque “los seres humanos desarrollan sus personalidades y prácticas a través de intercambios con otros humanos, y los intercambios mismos siempre involucran un grado de negociación y crea-

¹⁰⁹ Aranguren Molina, Mauricio. “¿Quién era Fidel Castaño?”. P. 165.

tividad”.¹¹⁰ Este enfoque resalta que la violencia humana, al igual que la mayoría de las relaciones, está condicionada por las interacciones de los actores. En el caso del paramilitarismo hay una serie de relaciones que deben ser mencionadas: la relación que se da al interior de la organización entre sus militantes, las relaciones de las autodefensas con la guerrilla, las relaciones de las autodefensas con la sociedad civil, y la relación de las autodefensas con el Estado.

La primera relación, al interior de la Organización, se caracteriza por la obediencia. La estructura vertical de la organización paramilitar determina que los dirigentes y los militantes tengan una relación basada en la obediencia. Las demás relaciones se dan hacia el exterior de la organización. La más comentada hasta ahora ha sido el antagonismo con la guerrilla, donde se identifica claramente un enemigo y, por lo tanto, un objetivo de combate. Por otra parte, la relación con la sociedad civil puede llegar a ser tan violenta como la relación con el enemigo. Las masacres son el reflejo de esta situación, pero hay otros procedimientos tales como el cobro de vacunas (sostenidos en las amenaza), que ponen en evidencia la violencia de esa relación con la sociedad civil. La extorsión es un procedimiento que revela una forma de violencia no física que ejerce el grupo hacia los civiles. Una solicitud de apoyo (ideológico o económico), mediada por una amenaza de muerte, puede llegar a ser tan violenta como cualquier acto de infringir daño físico. Estos procedimientos hacen que la posición de los civiles frente a los paramilitares esté

¹¹⁰ Ver: Tilly, Charles. “Varieties of violence”. P. 6.

estrechamente ligada al temor provocado por las amenazas, y fundamentada en el miedo que es producto de los ataques que afectaron a otras partes de la población.

La última relación en la que hay un claro intercambio social se da con el Estado. En principio, y teniendo en cuenta el discurso de Castaño, se puede hablar de una relación de amistad, fidelidad o apoyo. Si existe reciprocidad en esa relación es un asunto que no vamos a discutir aquí, en cambio veremos una nueva ambigüedad que se desprende de esa relación. Castaño habla de una defensa del Estado, pero por otro lado llevaba a cabo u ordenaba acciones en contra de la población. Para explicar esto se puede plantear la hipótesis de que los grupos de autodefensa defienden el Estado como gobierno, pero no como nación.¹¹¹

Los límites de la teoría de la violencia colectiva de Tilly, en relación con el caso del paramilitarismo, aparecen con el concepto de políticas contestatarias. Esta noción no aplica para el caso del paramilitarismo porque exige que el gobierno aparezca como parte activa de la violencia colectiva.

[Las] políticas contestatarias constan de demandas (claim making) discontinuas, públicas, colectivas en las que una de las partes es un gobierno (...) La violencia colectiva, a veces ocurre por fuera del rango de los gobiernos, sin embargo, sobre una pequeña escala casi siempre involucra a los

¹¹¹ Esta distinción viene de Schmitt y señala que el Estado-gobierno abarca lo administrativo y legislativo, mientras que el Estado-nación abarca las demás formas de pertenencia a un grupo social que se rige por la misma ley, en esta última cabe la sociedad civil.

gobiernos como monitores, demandantes, objetos de las solicitudes o demandas, tercera parte de las demandas.¹¹²

Hay una serie de aspectos que nos llevan a discutir este concepto. En Colombia el Estado no está oficialmente involucrado en la violencia. Ninguno de los bandos enfrentados es el Estado. En un sentido estricto, las fuerzas armadas nacionales cumplen con defender y proteger a la sociedad, pero no hay demandas explícitas del Estado, ni del gobierno frente a alguno de los bandos. Tampoco hay apoyo ni se reconoce la legalidad de alguno de los dos bandos. No obstante, la cooperación de los grupos de autodefensa con las fuerzas armadas, por ejemplo, en acciones contraguerrilleras, y el actual problema de la colaboración de representantes y de políticos del gobierno con grupos de autodefensas, es decir la “parapolítica”, deja cierta incertidumbre acerca de la presencia del Estado en la lucha.

La relación entre el paramilitarismo y el Estado presenta varios aspectos de la definición. Por ejemplo los intereses y objetivo último de la organización paramilitar están en sintonía con un objetivo estatal que es el control de territorios. Pero el más importante es aquel que señala que “el Estado es objeto de la demanda”. Tal demanda se hace por medio de la lucha contrainsurgente. Las acciones que se llevan a cabo son la recuperación de territorios y de bienes invadidos por la guerrilla, y con ello, según el discurso, se lograría una recuperación de la soberanía.

¹¹² Tilly, Charles. “Varieties of violence”. P. 9.

No obstante, es inaceptable hablar de violencia contestataria porque estos procedimientos equivalen a la defensa del Estado, sin que exista una previa solicitud por parte del gobierno. En definitiva, ni el Estado ni el gobierno fueron partícipes¹¹³ de las demandas de los paramilitares. Con esto, el carácter contestatario de la demanda de las autodefensas queda descartado, sin que por ello la noción de violencia colectiva deje de resultar apropiada para caracterizar el caso. Además, siguiendo el discurso de Castaño se puede decir que las autodefensas, por lo menos pública y abiertamente, no reciben apoyo del Estado.¹¹⁴

Hasta aquí se ha hablado de algunos aspectos políticos que definen y permiten caracterizar el paramilitarismo. En adelante, se investigarán los componentes éticos que tuvieron lugar en la conformación del discurso con el que Castaño dirigió los grupos de autodefensa.

¹¹³ Al menos no lo fueron en el momento de mayores excesos y violencia. Actualmente, la discusión de la parapolítica pone en evidencia cierto apoyo y colaboración del gobierno en la acción de las autodefensas. Sin embargo, no ha habido un reconocimiento público ni explícito de tal apoyo y no es conveniente que lo haya porque estos grupos tienen carácter ilegal y están catalogados como violadores de los derechos humanos. De ninguna manera, se puede hablar de política contestataria cuando las demandas se hacen en un marco ilegal.

¹¹⁴ El objeto de investigación no es la veracidad de las afirmaciones de Castaño sino la manera en que expresaba elementos morales por medio del discurso. Por ese motivo no entramos a analizar los vínculos que hay entre el gobierno y el paramilitarismo en Colombia.

2.2. Los sentimientos morales: resentimiento y venganza

Sin desconocer las motivaciones económicas, las presiones, los engaños o falsas promesas que algunos campesinos recibieron para tomar las armas se puede señalar que el resentimiento y el deseo de venganza llevaron a muchas personas a hacer parte de los grupos de autodefensa. Por lo menos, la mayoría de jefes de los bloques de autodefensa respondieron a esta motivación en diferentes circunstancias. Salvatore Mancuso, por ejemplo, habla de una sensación de hastío producida por la guerrilla:

A mí me mantuvo secuestrado varios días la guerrilla del EPL hasta que mi familia mandó los cinco millones que pedía (...) Yo ya andaba fastidiado con la guerrilla y al terminar un largo día de trabajo tres subversivos llegaron a decirme que el comandante quería hablar conmigo en el monte. Salido de mis casillas desenfundé una escopeta recortada y les dije mientras les apuntaba con el arma: ‘si ustedes me quieren llevar me tienen que cargar muerto, pero para llevarse mi cadáver primero yo disparo y los borro.’¹¹⁵

Hubo víctimas que, motivadas por sus propios sentimientos de rencor y odio, entraron a las filas o apoyaron al paramilitarismo. En este sentido, los ataques de la guerrilla tuvieron como efecto la reproducción del resentimiento. Esto significa que muchas de las víctimas de la guerrilla quisieron

¹¹⁵ Castro Caicedo, Germán. *En secreto*. P. 251.

tomar acciones de venganza o evitar recibir más ataques, y así se convirtieron en militantes de las autodefensas.

Una de las preocupaciones de esta investigación es que una parte de los militantes de los grupos de autodefensas eran víctimas. En este conflicto no hubo surgimiento simultáneo de los actores armados. Las guerrillas hicieron presencia antes que las autodefensas, y estas últimas se constituyeron como una respuesta armada para rechazar las acciones y prácticas de aquéllas. Sin embargo, sería ingenuo aceptar que las guerrillas fueron la única causa del paramilitarismo porque, como vimos arriba, una parte importante del problema fue la ausencia de Estado. Carlos Castaño describe este aspecto como sigue:

El gobierno dejó crecer esto y quiso solucionarlo con pañitos de agua tibia. Cuarenta años de olvido de una región no se arreglan sino mediante una presencia muy fuerte del Estado. [...] El gobierno tiene la culpa. Si estuviese cumpliendo con su deber constitucional de garantizar seguridad, no tendríamos que hacer nada. El Estado se debilitó. Y si no nos defiende, no tenemos alternativa diferente a defendernos.¹¹⁶

Como se afirmó en el primer capítulo, una condición indispensable para el surgimiento de estos grupos, y para su posterior fortalecimiento, fue la crisis del Estado. Las autodefensas surgieron y tomaron fuerza bajo unas condiciones

¹¹⁶ Revista Cambio No. 16. “Soy el ala moderada de las autodefensas”. Bogotá, diciembre 22, 1997.

de debilidad y/o ausencia de Estado. Pero el conflicto se puede comprender no sólo por sus causas, sino también por su desarrollo. Aquí sugerimos que hay aspectos morales asociados a la dinámica del conflicto: que el odio y el resentimiento fueron la parte central de la guerra. Hablamos de la presencia de estos sentimientos en la guerra puesto que fueron parte de la conformación y mantenimiento de los grupos armados. También, hay que retomar la idea de Clausewitz, según la cual los sentimientos son algo invariable en la guerra porque la ausencia de estos sentimientos alteraría o modificaría la dinámica y las características de un conflicto. Al no tener en cuenta el elemento emocional, como constitutivo del conflicto colombiano se estaría descuidando una parte crucial de su explicación. Siguiendo la hipótesis planteada, se analiza a continuación la noción de resentimiento.

Los sentimientos morales de resentimiento, venganza, odio, culpa, egoísmo y rencor están contemplados en varios sistemas morales. Ellos se manifiestan en las acciones humanas y son importantes para la distinción entre el bien y el mal, lo correcto y lo incorrecto. Particularmente, el resentimiento se manifiesta como efecto del daño sufrido por alguna persona. Una definición de resentimiento apropiada para el conflicto colombiano es la ofrecida por Peter Strawson. Según Strawson, el resentimiento se origina en “situaciones en las cuales una persona es ofendida o herida por la acción de otra y en las que, en ausencia de consideraciones especiales, puede esperarse de forma natural

o normal que la persona ofendida sienta resentimiento”.¹¹⁷ Esta definición sugiere que el resentimiento es producto de una ofensa que alguien recibe. El hecho de recibir una ofensa o daño grave convierte a la persona en víctima. Que el daño haya sido hecho de manera deliberada hace que la ofensa, el dolor y el sufrimiento, tomen un carácter de sentimiento moral como el resentimiento y el odio. Desde ya debemos decir que el resentimiento es una actitud reactiva porque es la respuesta a una acción externa, y tal sentimiento sólo puede surgir después de haber sido afectado por un ataque o daño.

La definición de emoción reactiva que presenta Strawson también es iluminadora. El resentimiento hace parte de un grupo de “reacciones a la cualidad de la voluntad de los demás hacia nosotros, tal y como se manifiestan en su comportamiento: a su buena o mala voluntad, a su indiferencia, a su falta de interés”.¹¹⁸ Evidentemente, el resentimiento es una respuesta emotiva de la víctima ante aquellos comportamientos que atentaron contra su valor (*worth*) como ser humano. Por eso, el resentimiento no es inspirado únicamente por la persona que causó el daño, sino también por la acción de esa, o alguna otra, persona. El resentimiento aparece cuando el daño hecho por una persona muestra una deliberada desconsideración hacia la víctima.¹¹⁹ Entonces, encontramos que la ofensa afecta a la víctima porque, mediante sus acciones, el

¹¹⁷ Strawson, Peter. *Libertad y resentimiento: y otros ensayos*. Barcelona: Paidós, 1995. P. 53.

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ El artículo de Jean Hampton, “Forgiveness, resentment and hatred”, es indispensable para el planteamiento del problema de los sentimientos, allí se

victimario expresa falta de consideración hacia la condición de humanidad de esa persona. Con ello, el victimario también pone en evidencia la poca importancia que le da al valor de la otra persona y así afecta a la víctima en su autoestima y autorrespeto.¹²⁰ En síntesis, el motivo del resentimiento es la ofensa voluntaria.

El resentimiento puede expresarse como una simple sensación de malestar ante una persona o una situación, pero hay casos en los que el resentimiento lleva a las personas afectadas a responder con actos retaliatorios que causan un daño igual o mayor al recibido. Esta forma de responder, siguiendo las emociones, está asociada a las acciones reactivas. De esta manera surge la venganza. El tránsito del resentimiento a la venganza nos lleva al problema de las llamadas zonas grises.

Las zonas grises abarcan los casos en que la condición de víctima se confunde con la de victimario. Se denominan así porque son casos que no se ubican en alguno de los dos extremos de víctima ni de victimario, sino en un punto medio, y sus matices están dados por cada caso específico. La zona gris abarca las personas “sobre quienes ha pesado una situación límite”.¹²¹ No es tan simple como hablar de un cambio de condición de víctima a victimario porque a estas personas “su comportamiento les ha sido férreamente impuesto” ya

especifican las características de estos sentimientos y presenta la discusión acerca de los casos problemáticos.

¹²⁰ Ver: Murphy, Jeffrie. *Forgiveness and mercy*. New York: Cambridge University Press, 1998. P. 16.

¹²¹ Levi, Primo. “La zona gris”. *Los hundidos y los salvados*. Pilar Gómez Bedate (Trad.). Barcelona: El Aleph Editores, 2005. P. 53.

que son obligadas a decidir entre alternativas igualmente negativas o perversas.¹²² Las implicaciones morales y políticas de estos casos dentro de un contexto como el conflicto armado colombiano serán discutidas en el siguiente apartado.

Mencionamos aquí el concepto de zona gris porque está fuertemente ligado al de victimización. Dentro de un conflicto, cualquier acción de ataque o defensa deja una serie de víctimas que resulta siendo, en conjunto, de vital importancia para los bandos enfrentados. Al respecto, Iván Orozco señala que:

La victimización es un acto de afirmación de poder. El victimario demuestra que él es todopoderoso, a través de la reducción de la víctima a la condición de nadie (...) es alguien que se resiste a dejar de ser sujeto de dignidad y de derechos. La venganza es indudablemente una expresión de auto-estima profunda, de profundo sentido del valor de la propia dignidad.¹²³

Esta idea de Orozco reúne las nociones de resentimiento y venganza, mostrando que algunas personas tienen motivos (honor, poder, autoestima, dolor, etc.) que consideran válidos y legítimos para causar daño o sufrimiento a otros. Estos aspectos son evidentes en el discurso de Castaño, para quien sus acciones y, en general, la creación de las autodefensas, estaban justificadas por las acciones de su opositor y

¹²² Levi, Primo. "La zona gris", P. 61.

¹²³ Orozco, Abad, Iván. "La postguerra colombiana". P. 33.

por la cantidad de víctimas que eran responsabilidad de la guerrilla.¹²⁴

Un aspecto central en la relación entre resentimiento y venganza es que estos sentimientos no son del todo individuales, sino que expresan una moral compartida, y ello los convierte en un elemento social. En algunos casos de sociedades premodernas, un hombre, un jefe de tribu, que no actúa contra aquel que lo insultó puede perder credibilidad ante su comunidad. En esos casos, los actos de venganza son mecanismos institucionalizados de conservar el honor.¹²⁵ En general, las sociedades tienen maneras de institucionalizar la venganza. En las sociedades premodernas se institucionaliza la venganza como una forma de preservar el honor; otras sociedades aceptan la retaliación como la manera correcta de actuar frente a una ofensa. Finalmente, en algunas sociedades se acepta y se promueve la venganza por ser el merecido castigo para las acciones de alguien. El caso más cercano de una regulación institucional de la venganza es el de la pena o castigo que se infringe sobre una persona que hace daño a otros, y que se expresa en leyes. De manera que, en general, las sociedades establecen procedimientos para regular las acciones

¹²⁴ Una noción clave para entender esta manera de hablar del bando contrario es la de interacciones miméticas entre los actores armados desarrollada por González, et al. Según esto en ambos bandos “se produjeron asimetrías en sus fines y simetrías en sus medios, ya que las acciones violentas de un actor desencadenan la consiguiente respuesta del contrario y terminan así en un proceso de interacción violenta”. Ver: González, Fernán. “Dos historias en contravía: las FARC y las AUC”. P. 71.

¹²⁵ Elster, John. “Norms of revenge”. *Ethics*. Vol. 100, No.4, (Julio, 1990). P. 868.

que ofenden a sus miembros. A continuación veremos la relación que hay entre el tamaño de las comunidades y los métodos de regulación que se utilizan.

Respecto a este punto, Peter Waldmann señala que “la venganza se puede caracterizar como un mecanismo de control social, que sirve para mantener un equilibrio de poder entre grupos de tamaño intermedio que no están cubiertos por la cúpula de un poder central”.¹²⁶ Un ejemplo de grupos de tamaño intermedio puede ser un vecindario, un barrio, o una vereda en un contexto rural. El control social basado en la venganza que describe Waldmann, sugiere que las sociedades humanas esbozan métodos y procedimientos para abordar los problemas que las pueden destruir o que ponen en riesgo su existencia. Las disputas entre miembros de ciertas comunidades ponen en riesgo la unidad social porque una relación hostil implica una tendencia a formar bandos y a entrar en conflicto. A este respecto se diría que la institucionalización de la venganza aparece en diferentes comunidades y se desarrolla según procedimientos que surgen en el interior de cada una de ellas.

Aparte de lo anterior, la definición de venganza presentada por Waldmann incluye un elemento político: cuando la venganza es utilizada de manera colectiva se encuentra una relación entre lucha y poder. Esto es básico para reforzar el argumento acerca de la violencia colectiva y la conexión que hay entre este tipo de violencia y el caso del paramilitarismo.

¹²⁶ Waldmann, Peter. “Venganza sin reglas. Resurgimiento de un arcaico motivo de violencia en Albania y Boyacá”. P. 196.

En las venganzas colectivas, las ideas de honor y preservación de la unidad social se modifican, dejan de tener manifestaciones simplemente individuales y se enfocan hacia lo colectivo, hacia la búsqueda o conservación del poder. Esta reflexión nos obliga a pasar del campo de la moral al de la política.

Tal como lo vimos, las guerras civiles se dan entre sectores o bandos de la misma sociedad que mantienen una disputa entre sí y cuentan con el respaldo de una parte importante de la sociedad. El objetivo de la batalla que hay entre esos bandos es la dominación del otro. La posición de cada parte es que el poder no debe estar en manos del contrincante y la confrontación se mantiene por este motivo. Aunque hemos descartado que el caso colombiano pertenezca a la categoría de guerra civil, cabe retomar algunos elementos de esta tesis de Waldmann. Para analizar nuestro conflicto nos interesa señalar que la venganza puede llegar a ser un efecto de la falta de un “poder central”: cuando no hay regulación, la venganza resulta ser el medio más efectivo y adecuado de respuesta ante una ofensa. Este aspecto es clave en la presente investigación porque hace referencia a una de las justificaciones que Castaño expresa cuando afirma que la creación de los grupos de autodefensa fue indispensable para mantener el orden en Colombia y la legitimidad del Estado. Según Castaño, la ausencia del Estado motivó la creación de las autodefensas como alternativa para llenar el vacío institucional.

Vemos que la ausencia de un poder central aparece como detonante del conflicto colombiano. La falta de garantías por parte del gobierno llevó a algunas personas a buscar la forma

de protegerse y a otras a buscar la forma de vengarse. Sin embargo, según Waldmann, “la autojusticia por parte de las víctimas no sólo es considerada superflua sino peligrosa porque de este modo es cuestionado el derecho institucionalizado del Estado de sancionar”.¹²⁷ Aparte de los efectos humanitarios devastadores ocasionados por los grupos de justicia privada, hay otra consecuencia problemática: la deslegitimación del gobierno nacional. Al suplantar la acciones de defensa que el debía garantizar, las autodefensas mostraron que en Colombia había un Estado incapaz de cumplir legalmente con las funciones básicas que le corresponden.

Además de lo anterior, Waldman muestra que, en ciertos momentos, las acciones de defensa de las víctimas pueden confundirse con las de los victimarios. En efecto, tal como lo sugiere el caso de Castaño, aquí cada quien se ve a sí mismo como una víctima. Además, los miembros de los bandos enfrentados hablan de su propio dolor como la justificación para infringir dolor en los adversarios. En su discurso, Castaño explica que las motivaciones eran compartidas por la mayoría de los militantes de las autodefensas, que en un momento recibieron algún daño de la guerrilla.

Esta manera de presentar la venganza enfatiza que las consecuencias colectivas y el carácter público de ciertas acciones están ligadas a los sentimientos morales. Como vemos, en un ámbito privado hay una tendencia de las personas a responder ante las ofensas recibidas. Pero esto también se puede ver en un ámbito público. Statis Kalyvas menciona

¹²⁷ *Ibíd.* P. 190.

varios casos en los que el resentimiento se muestra en el ámbito privado y luego tiene efectos en el ámbito público. Kalyvas menciona, por ejemplo, los conflictos de bandas delincuenciales que, por diferencias ideológicas, llegan a ser manejados como problemas de orden militar y regional, también señala los casos en que los problemas familiares se resuelven recurriendo a bandas de delincuentes. Estos casos ilustran un problema privado o doméstico que se sale de ese ámbito y afecta a un grupo de personas. Así se encuentra que las ofensas traen como efecto una venganza despersonalizada, la cual es dirigida no sólo al perpetrador, sino también al bando que lo acompaña o respalda.

Por otra parte, la reflexión sobre la venganza ha mostrado que el orden social establecido por las instituciones sociales no está desligado de los sentimientos morales de los individuos involucrados en un conflicto. Tal como lo señala Waldmann “la venganza como institución nunca se ha limitado a los responsables y culpables en sentido estricto, tampoco ha atado al vengador a los preceptos de corrección”.¹²⁸ Esto significa que no todos los que reciben el daño son merecedores de éste. El mayor problema de las venganzas despersonalizadas es que son desproporcionadas y difícilmente controlables a nivel material y emocional. Cuando una víctima infringe daño en alguien lo hace movido por vínculos emocionales que estableció entre su victimario y los que serán sus potenciales víctimas.

¹²⁸ *Ibíd.* P. 215.

En resumen, los sentimientos morales tienen efectos en las acciones individuales de las personas y también son determinantes de comportamientos que involucran a varios miembros de una sociedad. En el siguiente capítulo se muestra que algunas bases para la definición de un orden y en el proyecto político de las autodefensas se hallan en el resentimiento. Con esto vemos que la dinámica de los conflictos tiene, además de una base ideológica, un componente moral que es el sentimiento de resentimiento que puede llevar a actuar de manera vengativa. Se puede decir que en el conflicto lo político está combinado con lo moral. La reflexión sobre la manifestación privada y pública de la venganza sugiere que hay una transición de las emociones del campo de la ética al de la política. Al respecto, surgen los siguientes interrogantes: ¿en qué medida hay una transición del sentimiento de un ámbito privado a un ámbito público?, ¿es acertado hablar del resentimiento como algo más que un sentimiento moral y darle un lugar en la política? La discusión del siguiente apartado gira alrededor de estos interrogantes.

2.3. Resentimiento: del sentimiento individual a la reproducción del sentimiento

La sugerencia de que el discurso de Carlos Castaño logra reproducir el resentimiento significa que el odio y el deseo de venganza fueron difundidos mediante el discurso e hicieron parte de la base ideológica que, en gran medida, mantuvo a los combatientes vinculados a las autodefensas. Teniendo en cuenta las cifras de violaciones de derechos humanos cometidas por la guerrilla, resulta desproporcionado e ingenuo

afirmar que todos los militantes de las autodefensas fueron víctimas de algún ataque guerrillero. Esto plantea la pregunta: ¿qué motivación tuvieron algunos civiles para entrar en las filas de las autodefensas, o bien para patrocinar económicamente la creación de la organización? En aquellos casos en los que el resentimiento y el deseo de venganza fueron una motivación para apoyar la organización paramilitar, cabe preguntar: ¿son víctimas de algún ataque o son seguidores de un discurso basado en el resentimiento? A partir de estas preguntas se plantea la necesidad de analizar si un discurso logra llevar una emoción individual a un ámbito colectivo; es decir, si el discurso de Carlos Castaño tuvo como efecto la reproducción de sentimientos como el odio y el resentimiento.

Dentro del discurso, el lema de la lucha contrainsurgente que perseguía la recuperación de los territorios del Estado se utilizó como sostén de una motivación emocional: causar daño al que en algún momento causó daño. Los fundamentos de esta reacción fueron los ataques recibidos y, por ello, se empezó a difundir la idea de vengar las acciones de la guerrilla. Bajo el lema de la eliminación de la insurgencia los grupos de autodefensa hallaron seguidores y simpatizantes de diferentes regiones del país.

Las cifras de militantes en el conflicto armado en Colombia revelan que desde cierta parte de la comunidad civil existió simpatía hacia la lucha armada. El hecho de que ambos bandos cuenten con un número significativo de militantes, indica que las motivaciones para participar en el conflicto son compartidas entre los militantes y una parte de la población civil. Aquí se analiza en qué medida tal simpatía está

relacionada con los sentimientos morales que se transmiten mediante el discurso de uno de los líderes de un bando.

Teniendo en cuenta que los sentimientos y las emociones son difícilmente comparables y que nuestra capacidad de hacer una representación de las emociones de otra persona es un asunto discutible, hay que especificar en qué sentido se habla de reproducción del resentimiento. Esta idea se refiere a que los sentimientos morales pueden verse como el motivo de algunas acciones violentas, pero no se sugiere con ello que los sentimientos de una persona sean equivalentes a los de otra. Esto significa que la descripción que hacemos aquí de los sentimientos morales sólo está asociada a la capacidad y disposición de cada persona para sentirlos y expresarlos, pero de ninguna manera se sugiere que hay una equivalencia entre los sentimientos de distintas personas. Aquí se habla de una situación en la que distintas personas convergen alrededor de un discurso en el que una persona, Carlos Castaño, expresa sus sentimientos.

La transformación de un sentimiento privado, tal como el resentimiento, constituye un proceso. Se ha dicho que tal sentimiento surge en una persona que sufrió un daño y no logró superar el dolor, ni el odio que le inspira su verdugo. Como veremos en el siguiente capítulo, en varios apartados Castaño es claro respecto a este punto y muchas veces señala su incapacidad de perdonar. Tal sentimiento puede ser compartido por dos o más víctimas en la medida que recibieron un daño y no están dispuestas a perdonar, o bien son incapaces de hacerlo. Entonces, la venganza que ellas deciden tomar tiene como referente concreto la ofensa recibida.

Lo que se ha denominado reproducción del resentimiento, aplicado al caso de las autodefensas, nos remite a la discusión del salto de lo privado a lo público. La transición se da desde el sentimiento de pocos (jefes y líderes) hacia el de una comunidad (reclutas, o bien, la sociedad civil). En general, la simpatía que la comunidad expresa hacia el grupo de autodefensas depende en buena medida de la seguridad que este grupo garantiza. Pero algunos casos (sobretudo los de militantes y jefes) están asociados a la presencia de unos sentimientos de odio y al deseo de actuar para resarcir el daño recibido. Se puede decir que, en alguna medida, la reclusión de combatientes en las autodefensas estaba ligada al discurso con el cual se reivindicaban los sentimientos de quienes fueron víctimas de ataques guerrilleros, y el mismo discurso ofrecía una posibilidad de expiación. En tales circunstancias es evidente la manipulación de una noción de justicia basada en la idea de “darle a cada quien lo que se merece”. Según esta premisa aquel que hizo daño merece sufrir un daño similar o mayor.

Respecto a estos niveles se da lo que Stathis Kalyvas denomina la “ambivalencia entre lo político y lo privado, lo colectivo y lo individual”.¹²⁹ Esto significa que algunos simpatizantes de la organización paramilitar no necesitan distinguir el contenido político y el contenido emocional presentes en la doctrina que rige a la organización para apoyarla, o bien, para decidir hacer parte de ella. Igualmente, al participar en este grupo, las personas actúan de tal manera

¹²⁹ Kalyvas, Stathis. “La ontología de la “violencia política”: acción e identidad en las guerras civiles”. P. 51.

que “logran” resarcir el daño, pero permanecer allí implica dejar de actuar siguiendo intereses personales y, en cambio, se actúa con el fin de buscar una reivindicación colectiva.

Por otra parte, la forma de ingreso a la organización paramilitar es ilustrada por Waldmann a partir del caso de los esmeralderos de Boyacá. Waldmann afirma que:

La mayoría de los miembros de las bandas en guerra han llegado a ellas por dos motivos: o porque el lado contrario ha matado a algún pariente cercano (el padre, en caso de dudas) o porque ven amenazado su derecho a excavar o su participación. Lo importante es que según estas víctimas la legitimidad de su acción se basa en un argumento emocional.¹³⁰

El caso de los esmeralderos que describe Waldmann es similar al de los campesinos que entraron en las filas de las autodefensas buscando venganza. En ambos casos el resentimiento está vinculado al honor. Para los esmeralderos el vínculo se daba cuando un patrón o un bando fuerte recibía algún ataque; y en el caso de las autodefensas se dio cuando el pariente de una persona como Carlos Castaño fue asesinado por la guerrilla. Cada una de estas ofensas no sólo ocasionaba un fuerte daño, sino que también ponía en evidencia la debilidad de la víctima, y por eso ella buscaba la manera de reivindicar su honor. “El honor exige vengar sin ninguna consideración la injusticia sufrida por uno mismo, por un pariente cercano

¹³⁰ Waldmann, Peter “Venganza sin reglas. Resurgimiento de un arcaico motivo de violencia en Albania y Boyacá”. P. 207.

o un amigo”.¹³¹ Nuevamente, el caso de los esmeralderos se asemeja al de los paramilitares porque en ambos “se considera encomiable y legítimo responder ataques a la vida o a la propiedad con venganzas mortales”.¹³² Lo importante para nosotros es que según estas víctimas la legitimidad de su acción se basa en un argumento emocional.

Las reflexiones presentadas hasta aquí acerca de la guerra, de la acción colectiva, de la política y la moral del conflicto son claves en el siguiente capítulo. Estas sugerencias dan los elementos que serán los principales punto de interés en análisis del discurso de Carlos Castaño. A continuación nos centramos en una noción ética que cabe en la discusión del caso de Carlos Castaño, la noción de zona gris, a partir de la cual podemos analizar la transición de la condición de víctima a la condición de victimario.

2.4. La zona gris: la transformación de víctimas en victimarios

Una situación con un fuerte componente ético son las zonas grises. Para entrar al análisis de discurso del caso de Castaño cabe retomar este término porque se encuentra directamente relacionado con los aspectos morales de un conflicto. Este concepto abarca algunos casos de personas que resultan involucradas en un dilema moral.¹³³ Las personas que son víctimas de alguna ofensa o daño y, por ciertas circunstancias, deben

¹³¹ *Ibíd.* P. 207.

¹³² *Ibíd.*

¹³³ Card, Claudia. “Groping though gray zones”. P. 14.

infringir daño a otros, son ejemplos de personas sometidas a un dilema moral. La transformación de víctima en victimario es un cambio de condición con el cual se dificulta la clasificación de algunos actores de un conflicto. Las situaciones en las que una persona se enfrentan con un dilema moral, que involucra una transición de víctima a victimario, se denominan zonas grises porque en esta situación no es fácil ubicarlas en la zona de lo blanco (el bien) ni de lo negro (el mal).

El término zona gris fue utilizado por Primo Levi, una víctima del holocausto, para relatar los casos de algunos judíos que después de haber sufrido humillaciones y torturas, recibieron cargos de control, ejecución y vigilancia sobre otros grupos de prisioneros en los campos de concentración.¹³⁴ El caso relatado por Levi muestra como zona gris la situación de prisioneros que oprimían a otros prisioneros.

Con esa denominación convenientemente vaga de *Escuadra Especial (Sonderkommandos)* nombraban los SS al grupo de prisioneros a quienes les era confiado el trabajo de los crematorios. A ellos les correspondía imponer el orden a los recién llegados que debían ir a las cámaras de gas; sacar de las cámaras los cadáveres, quitarles las mandíbulas los dientes de otro, cortar el pelo a las mujeres, separar y clasificar la ropa, los zapatos, el contenido de la maleta; llevar los cuerpos a los crematorios y vigilar el funcionamiento de los hornos; sacar las cenizas y hacerlas desaparecer (...) Las Escuadras Especiales no escapaban del destino común; por

¹³⁴ Levi, Primo. *La zona gris*. P. 57.

el contrario, los SS realizaban todas las diligencias oportunas para que ninguno de los hombres que había formado parte de ellas pudiese sobrevivir y contarlos.¹³⁵

Este caso muestra que los miembros de las Escuadras Especiales se hallaban en una situación difícil porque debían obedecer las órdenes con las que se conservaba la cadena de muerte y sufrimiento de los prisioneros. En su condición de prisioneros colaboraban con la preservación del sistema de desaparición de los cadáveres. No obstante, al no acatar dicha orden, el prisionero que desobedecía se condenaba a consecuencias obvias como recibir el castigo, la tortura, la humillación, la muerte, etc. De otra parte, cualquier intento de rebelión era igualmente castigado. Así que colaborar con el sistema opresor que infringía daño en otros prisioneros resultaba ser la alternativa menos problemática dentro de las demás posibles. El dilema se presentaba porque para un prisionero la orden de llevar el cadáver de otro prisionero al crematorio no resultaba fácil de obedecer.

El término zona gris no se puede simplificar diciendo que los individuos simplemente cambian de condición. También, de entrada se dirá que la zona gris no es equivalente a un caso de traición. Esto se explica porque, como se dijo arriba, allí se ubican las personas que han padecido un *dilema moral* que significa tener la obligación de decidir entre dos alternativas igual de injustas, adversas, perjudiciales, incorrectas, etc. Claudia Card señala que, además de ser receptores de

¹³⁵ Levi, primo. *La zona gris*. P. 61.

ofensas (daño) y estar implicados en la perpetración de un daño similar al recibido, las personas que ocupan la zona gris “actúan bajo un extraordinario stress”.¹³⁶ Esto significa que las personas que se encuentran dentro una zona gris son aquellas que actúan forzadas, obligadas o presionadas por las circunstancias. A este respecto, el tránsito de víctima a victimario no es una elección sino el efecto de una situación incontrolable en la que una persona debe tomar la decisión de hacerle daño a alguien obligada por algún hecho en particular y no siguiendo su propia voluntad. Por ejemplo, allí se ubica una persona que tiene dos alternativas igualmente desfavorables como torturar a alguien o recibir un castigo como la muerte en caso de rehusarse a infringir este daño. La situación es extrema porque, además de que ninguna de las alternativas es una buena decisión, no existe la posibilidad de no elegir. Esto significa que cualquier decisión es perjudicial para alguna de las partes. Según Levi y Card las víctimas que se convierten en victimarios obligados por una situación difícil son los únicos que tienen una justificación moral para el daño que ocasionaron.¹³⁷

Es importante mencionar estas particularidades del paso de víctima a victimario y los elementos ligados al concepto de

¹³⁶ Card, Claudia (Ed.). “Groping though gray zones”. *On feminist ethics and politics*. Kansas: University Press of Kansas, 1999. P. 9.

¹³⁷ Levi defiende las intenciones de las víctimas y dice que ellas siguen siendo inocentes porque seguían una orden, y si no lo hacían ellos serían asesinados. Así que, en últimas, seguían siendo víctimas “ante casos humanos como estos es imprudente precipitarse a emitir un juicio moral” (52). Según él estas personas no pueden ser juzgadas o condenadas porque su acción no estuvo dirigida por su propia voluntad (53).

zona gris en el caso de Carlos Castaño.¹³⁸ La pregunta es si Carlos Castaño es un caso que cabe en la categoría de zona gris. Teniendo en cuenta las precisiones hechas al explicar el concepto se diría que no. Como veremos, Castaño afirmaba que las acciones y las decisiones que tomó no fueron producto de una situación límite. Carlos Castaño no pasó por un dilema moral como el que se acaba de exponer. No obstante, la misma pregunta tiene una respuesta afirmativa desde la perspectiva del propio Carlos Castaño.

Castaño se presenta a sí mismo como una persona que se encuentra en una zona gris y a la organización paramilitar como una suerte de comunidad que pasaba por una situación límite. Él y sus primeros seguidores se sentían víctimas que debían actuar en respuesta a las ofensas recibidas de parte de su enemigo.

El asesinato del padre de Carlos Castaño ejecutado por la guerrilla fue una ofensa contra él. Ante el daño causado por la guerrilla a la familia, los Castaño decidieron iniciar una campaña de violencia y venganza. Aquí nos interesa enfatizar que las primeras acciones de la familia Castaño en contra de la guerrilla tuvieron origen en el reconocimiento de su propia condición de víctimas, expresada por Fidel Castaño con estas palabras: “nos han ofendido, y no nos vamos a quedar

¹³⁸ No hemos descuidado que el caso del paramilitarismo es muy diferente al de las víctimas del holocausto porque se enmarca en un contexto social, histórico y político diferente. No nos interesa buscar una equivalencia entre las dos situaciones, sino utilizar la noción de zona gris para analizar un aspecto puntual del paramilitarismo en Colombia como lo es la acción de un líder de esta organización.

quietos, hay que responder”.¹³⁹ Sin el reconocimiento de una condición de víctima, no habría lugar para el ejercicio de acciones en contra del victimario, acciones de vindicación y de venganza. Después de describir el secuestro y asesinato de su padre llevado a cabo en 1980 por la guerrilla, Castaño afirmó: “así nació nuestro problemita con la guerrilla; ahí comenzó la venganza de los hermanos Castaño [...] Encontramos y ejecutamos a todos los que participaron en el secuestro. Sólo queda uno vivo”.¹⁴⁰ Esto es importante para responder a la pregunta, pues en el caso de Castaño la condición de víctima aparece como la motivación para convertirse en victimario.

Así, el matiz que permite mantener el tono gris en el caso de Castaño es la consigna de actuar en defensa propia y que el fin de la guerra sólo se lograría con la desaparición de los victimarios. Siguiendo este razonamiento, Carlos Castaño tomó la actitud de victimario con el fin de (i) ocasionar sufrimiento en los perpetradores del daño que él había recibido (venganza), tanto como (ii) evitar que el mismo daño llegara a afectar a personas que no lo merecían.

Lo anterior sugiere una problemática relación entre la ética y la venganza en el sentido en que la venganza era la motivación para hacer daño y al mismo tiempo hacer justicia. Las acciones destructivas y el daño que, las “víctimas” como Castaño produjeron en contra de sus victimarios (guerrilla) fueron la respuesta a una ofensa. La venganza produjo

¹³⁹ Aranguren, Mauricio. *Mi confesión*. P.64.

¹⁴⁰ *Ibíd.* P.65.

acciones destructivas, equivalentes o mayores a las recibidas por las víctimas.

Lo problemático se sigue presentando porque tales actitudes son rechazadas dentro los principios morales del catolicismo, que es el sistema moral en que Castaño dice ubicarse. Según estos principios, las acciones de venganza se oponen a las ideas de bien y de actuar correctamente que aparece en la tradición católica: “no te dejes vencer por el mal, sino vence al mal con el bien”.¹⁴¹ Esto no aparecía como un obstáculo para las acciones de los hermanos Castaño porque según ellos, la noción de justicia prevalecía frente a las nociones del bien y el mal. En efecto, ellos rechazaban la parte de la tradición y el principio moral según el cual la venganza se dejaba en manos del Señor.¹⁴² Entonces, lo problemático de asociar la ética y la venganza, en los términos en que lo hacía Carlos Castaño, es que la venganza no es una actitud aceptable dentro del sistema de principios morales en el que se inscribía. Pero, además, no es aceptable en la mayoría de sistemas morales y por eso no es deseable generalizar esta actitud.

Vemos que clasificar a Castaño en la zona gris es problemático. Es claro que puede ser visto como una víctima que pasó a ser victimario, pero no se puede hablar de una situación extrema que lo hubiera obligado a actuar de manera desmedida

¹⁴¹ Estos principios aparecen en la Biblia. “A nadie devolvais mal por mal. Procurad hacer el bien aún delante de todos los hombres. Si es posible, y en cuanto dependa de vosotros, estad en paz con todos los hombres. No os venguéis personalmente, queridos míos, sino dad lugar a la ira divina” (Romanos 12, 17-21).

¹⁴² “Porque escrito está: a mí me corresponde la venganza; yo daré el pago merecido, dice el Señor” (Romanos 12, 19).

contra sus verdugos. Por otra parte, su explicación acerca de su condición de víctima tampoco sirve para ubicarlo en la zona gris porque trasgrede los principios de la moral a la que Castaño apela para justificarse. Como comentario adicional, cabe señalar que los casos del paramilitarismo en Colombia y el holocausto son diferentes, y por eso hay que tener prudencia al usar éste o cualquier otro de los conceptos presentados por Levi.

Aceptar que Carlos Castaño se ubica en la zona gris resulta problemático porque es una manera de justificar la creación y las acciones de las autodefensas; también sería un error: vimos que no hubo una situación límite en este caso. Tomar una decisión difícil bajo una fuerte presión no fue el caso de la familia Castaño; ellos simplemente decidieron vengarse e infringir daño a los victimarios. No había presión de muerte, sino que había presiones de otro tipo, pues las circunstancias en que se encontraba esta familia no eran extremas: había un secuestro, un asesinato y una situación de ausencia de Estado que hizo posible los mencionados abusos de la guerrilla. Actualmente, conocemos los efectos de la venganza de los hermanos Castaño, y podemos afirmar que fue una acción desproporcionada respecto a la situación que los motivó para emprenderla. Por esta razón, el concepto de zona gris debe reservarse para otros casos y no es completamente adecuado para el caso de los Castaño. Con esto se demuestra que no toda víctima que pasa a ser victimario se incluye en la noción de zona gris.

La discusión sobre el problema de la zona gris nos permite formular las siguientes preguntas: ¿cómo se justifica una

acción violenta y ofensiva recurriendo a la ética?, ¿cuánto dura una venganza?, ¿quiénes deben recibir la venganza por una ofensa?, ¿la expiación es el límite de la venganza? Algunas afirmaciones de Castaño nos dan pistas para responder estas preguntas, pero los hechos demuestran que la venganza se extendió más allá del caso de un secuestro.

Los grupos de autodefensa liderados por Castaño, además de constituirse por un cambio de estatus de algunas víctimas,¹⁴³ dieron origen a una fuerte organización armada que tiene un lugar importante en la historia del conflicto armado en Colombia. En el surgimiento de esta agrupación armada confluyen los sentimientos de odio y venganza con elementos bélicos, políticos y económicos. Según Castaño, las razones para crear las autodefensas fueron: 1) la ausencia de Estado, 2) el respaldo que les ofreció la sociedad al sentirse representada y defendida, 3) la existencia de la subversión, y 4) el uso de los mismos métodos de lucha que el enemigo. En medio de las contradicciones del discurso, se puede decir, citando las palabras de Castaño que, en lugar de ser un caso de zona gris, él fue

¹⁴³ La idea de que algunos militantes de las autodefensas tienen antecedentes históricos en la violencia partidista de los años cincuenta es ampliamente desarrollada en un estudio de la violencia hecho por María Victoria Uribe. Según ella, en las masacres en el Tolima “la venganza de sangre forma parte del tejido social de lealtades primarias que sustentan la identificación del campesino con su partido político. Esta venganza alimenta los sentimientos y sirve de telón de fondo a muchos de los altercados interpartidistas” (31). En una época en que la filiación partidista había perdido fuerzas, el apoyo a los grupos de autodefensa sirvió de escenario para que los habitantes de zonas rurales cobraran venganzas contra los ataques recibidos por la guerrilla.

un vengador y esto se verifica en afirmaciones como: “sí, lo hicimos por venganza”.¹⁴⁴

Al revisar el discurso concentrándonos en la expresión de sentimientos y emociones, se encuentra que la razón y la pasión aparecen juntas y condicionan la acción de quienes participan en la guerra. Por este motivo cabe sugerir que desde una parte de la comandancia del paramilitarismo se expresaron aspectos que se salen del control racional, lo cual ha sido poco investigado hasta ahora. Para avanzar en la reflexión de lo moral en el conflicto hay que retomar la idea según la cual el resentimiento motivó las acciones de un representante importante del conflicto. Como veremos, este sentimiento ha sido recurrente en las acciones de los grupos de autodefensa dirigidos por Castaño. Esta pasión hace parte de la estrategia de guerra, lo que nos hace pensar que la acción de los grupos de autodefensa en Colombia tiene un fuerte elemento ético que acompaña a su acción política.

Además, tal como lo señala Iván Orozco, este tipo de reflexiones sirven para “prefigurar un escenario de futuro (...) Sólo las representaciones del futuro permiten darle sentido y orientar la acción presente”,¹⁴⁵ y con base en este escenario crear los procesos de reconciliación que se requieren hace varios años. A la afirmación de Orozco hay que agregar que aquellas representaciones están ligadas al pasado de agentes específicos, y así se comprende la importancia de reconstruir los aspectos morales que les dieron origen. Nos interesa el

¹⁴⁴ Aranguren, Mauricio. *Mi confesión*. P. 96.

¹⁴⁵ Orozco Abad, Iván. “La postguerra colombiana”. P. 7.

pasado de una persona que fue víctima de un hecho violento (asesinato del padre) y que tuvo una reacción sentimental y emocional que se tradujo en varias acciones de venganza prolongadas en el espacio y el en tiempo, porque ello nos muestra que, en alguna medida, el paramilitarismo en Colombia fue un efecto de las emociones.

Hemos visto que los conceptos de guerra, amistad y violencia colectiva son un marco de referencia para ubicar el fenómeno del paramilitarismo. También explicamos las nociones de resentimiento y venganza como marco de análisis de los sentimientos morales que aparecen en el discurso de Carlos Castaño. Finalmente, analizamos en qué sentido se dice que la guerra tiende a expandirse hacia un ámbito público y con ello desarrollamos la discusión sobre la posición moral de zona gris para abrir el problema de la reproducción del odio y la venganza. Con esto hemos desarrollado la base conceptual que nos permite elaborar un análisis del discurso de Castaño, lo cual es objeto del siguiente capítulo.

3. La moral y la política en el discurso de Carlos Castaño

En este capítulo se analiza el discurso que ayudó a crear, consolidar y mantener en pie al paramilitarismo. Se presta especial énfasis al grupo de las ACCU liderado por los hermanos Castaño, primero Fidel y después Carlos. Podemos decir que el mismo discurso tuvo efectos importantes en la unificación de las autodefensas en Colombia ya que, según Castaño “las AUC funcionaban como una confederación de grupos paramilitares bajo un propósito nacional antiguerrillero”.¹⁴⁶ En esta parte nos interesa analizar las palabras de Carlos Castaño porque él conservó el movimiento de autodefensas después de la muerte del líder Fidel Castaño y es un importante expositor de la doctrina de este grupo.

Tomaremos las intervenciones públicas de Carlos Castaño para mostrar que él, como jefe de las autodefensas, utilizaba el discurso para justificar la acción violenta de su grupo. También veremos que Castaño creía que sus acciones y órdenes eran coherentes con los “principios éticos” de la sociedad a la que pertenecía. Castaño se declaraba seguidor de los principios del catolicismo, una tradición compartida por

¹⁴⁶ Duncan, Gustavo. *Los Señores de la Guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta, 2006. P. 21.

la mayoría de la población colombiana. Esto es importante porque los aspectos morales del discurso de Castaño tienen un vínculo con esta tradición y deben analizarse a la luz de esos principios.

En general, se retoman del discurso todas aquellas expresiones que directa o indirectamente se referían a los sentimientos morales, e investigamos hasta qué punto se puede afirmar que los sentimientos de resentimiento y odio fueron una motivación moral importante para las acciones de Carlos Castaño y los grupos de autodefensa bajo su mando. Junto al análisis de los elementos morales que aparecen en el discurso de Castaño, se mencionan algunos aspectos políticos de la organización paramilitar que subyacen a dicho discurso. Para aplicar el análisis de discurso hemos tomado las palabras de Castaño buscando conclusiones acerca de su posición política y moral en el conflicto. Por ese motivo el objetivo del ejercicio de análisis de discurso es hacer inferencias.¹⁴⁷ Resultaría poco revelador un ejercicio descriptivo de las palabras de Castaño, por eso pretendemos interpretar diferentes partes del material recolectado. Para tal efecto, procedemos enumerando algunos sentimientos en cada

¹⁴⁷ En este contexto, la noción de abstracción hace referencia a los resultados que se obtienen mediante el análisis cualitativo. Esto significa que buscamos más que la descripción amplia y detallada de una situación, encontrar información profunda y privada allí. En este caso nos interesa la situación que involucra una persona. También buscamos aprender acerca del cómo, el porqué del comportamiento y pensamiento de una persona en una situación específica. Esto significa que, siguiendo los objetivos de la metodología cualitativa, nos proponemos superar el ámbito de la descripción para entrar en el del descubrimiento. Ver: Albert, Anne-Marie, et al. "Understanding and evaluating qualitative research". *Journal of marriage and the family*. Vol. 57. No. 4 (Noviembre, 1995). P. 3-880.

sección, después recurrimos a citas para discutir el lugar de cada sentimiento y, por último, hacemos una contextualización de tales citas.

3.1. Consideración metodológica

Antes de presentar los resultados del análisis de discurso es necesario hacer unas precisiones acerca de la técnica que fue utilizada para analizar y organizar la información. Para lograr este análisis se utilizaron diferentes fuentes y se hizo un trabajo de organización e interpretación exhaustivo. La información recolectada procede de libros que publican entrevistas extensas con Carlos Castaño, entrevistas editadas por medios de prensa, entrevistas emitidas por radio y televisión. La información se ordenó cronológicamente según su fecha de publicación y se siguió este orden para analizar el contenido de las entrevistas.

Para la codificación de la información, se desagregó cada entrevista, eligiendo las expresiones de Carlos Castaño que se pueden ubicar dentro de un concepto o categoría específica. Esto significa que se hizo una categorización de las expresiones del hablante. Las categorías en que se organizó la información fueron: doctrina, identidad, enemigo, moral y Estado, que, a su vez, presentan algunas divisiones (ver Anexo 1). Con esta clasificación se hizo un análisis de dos tipos: el primero cronológico, en el que se tomó el contenido de algunas categorías prestando especial atención a los cambios que se pueden hallar en las expresiones del hablante en diferentes momentos históricos; el segundo, de tipo categorial

con el que se sacan conclusiones a partir de la organización y codificación de la información.

En la primera parte se presenta el análisis cronológico a partir del cual se mostrarán las variaciones del discurso en el tiempo. En la siguiente sección del capítulo se muestran los resultados del análisis categorial para discutir los sentimientos de Carlos Castaño y los efectos que tuvieron en las autodefensas. Acerca de las categorías utilizadas es importante señalar que la categoría “moral” está asociada a los sentimientos y presenta tres divisiones: la primera de ellas es sentimientos morales, la segunda es sentimientos privados, y la tercera es sentimientos públicos.¹⁴⁸ En cada conjunto se ubicaron las expresiones que revelan emociones y sentimientos de Carlos Castaño. Prestamos especial atención a la primera categoría porque abarca las afirmaciones que reflejan sentimientos de odio, venganza y resentimiento. No obstante, las categorías de sentimientos privados y públicos también resultan útiles para analizar los aspectos políticos y sociales del discurso.

En esta parte del texto se usa un sistema de referencia y citas diferente al utilizado hasta ahora, esto se explica porque la información se codificó utilizando una nomenclatura diferente a la de las referencias bibliográficas. La nomenclatura que aparece junto a cada expresión aparece en el Índice de

¹⁴⁸ En sus entrevistas Carlos Castaño no utiliza esta denominación para ninguno de sus sentimientos. Aquí utilizamos los términos sentimientos morales y sentimientos privados como herramienta metodológica para clasificar algunas afirmaciones de Castaño. Las definiciones de ésta y todas las categorías que se utilizaron en el análisis se encuentran en el Anexo 1.

Entrevistas (ver Anexo 2). Esa es la manera más rápida y organizada de remitir a la fuente de cada entrevista.

3.2. Análisis cronológico: el discurso a través del tiempo

A continuación se describe y analiza el discurso en diferentes momentos. Se hace énfasis en las expresiones según las cuales Castaño expresa un cambio en su posición frente a situaciones específicas o un cambio en el discurso y en las ideas que en algún momento defendía. El corpus de documentos analizados abarca el periodo 1994 a 2003, así que se presentarán los principales aspectos de cada año (excepto de 1995, año en que no hay entrevistas de Castaño).

1994

La principal entrevista de este año llevaba el título “Habla Fidel” y fue publicada en la revista *Semana*. Según el encabezado, la entrevista había sido ofrecida por Fidel Castaño. Aquí la incluimos porque, años más tarde, Carlos Castaño afirmó que en la fecha de esa entrevista su hermano estaba muerto así que él lo había reemplazado frente a los medios de comunicación. Debemos advertir que en esta situación Castaño intentaba hablar de la manera en que lo hacía su hermano. No obstante nos interesa porque es la primera aparición pública de Carlos Castaño en la prensa nacional.

Los principales aspectos de tal entrevista están relacionados con la doctrina y la definición de los grupos de autodefensa. Allí hay un relato acerca de la formación de las autodefensas y algunas referencias al secuestro y asesinato de su padre:

Inicialmente los grupos eran reducidos, integrados únicamente por campesinos que se sentían afectados por la guerrilla y que veían a las autodefensas como una forma de defender sus terruños de las arbitrariedades y atrocidades de que eran objeto ellos y sus familias. Es decir, iniciamos nuestra actividad defensivamente y luego aprendimos que la guerrilla no tenía el valor ni la capacidad militar y logística que se le endilgaba. (#1)

El reconocimiento del enemigo es un tema recurrente en el discurso. Este antagonismo es recurrente en todos los periodos y en todas las entrevistas. Además, tal reconocimiento estaba definido de antemano como el objetivo de lucha, y eso es evidente pues la mayoría de afirmaciones acerca de las autodefensas hacían referencia a la guerrilla. No obstante, acerca del enemigo había cierta ambivalencia en las intervenciones de este año. Castaño afirma: “Resulta para mí incomprensible que mis eternamente enemigos hayan gozado de mis simpatías en otros tiempos. Hay momentos en que pienso en que si no hubiera tenido razones para ser contrainsurgente, habría sido guerrillero” (#1). Según esto hubo un cambio en las representaciones que Castaño tenía de la guerrilla: en algún momento hubo simpatía, pero más adelante se desató el odio que motivó la formación de los grupos de justicia privada.

Además, en este año Castaño hablaba del inicio de las autodefensas como un pequeño grupo que ejercía acciones moderadas que buscaban justicia. Podemos decir que para él

las nociones de justicia y venganza estaban previa y coherentemente conectadas. En esta entrevista Castaño mencionaba otro tipo de enemigos: los narcotraficantes, los capos y los grandes carteles de la droga colombianos. Su intención en esas afirmaciones era negar vínculos entre las autodefensas y el narcotráfico. Para eso, Carlos Castaño (tomando el lugar de Fidel) reconoció haber promovido ataques contra los capos de la droga: “Fui yo el creador del grupo autodenominado 'Los Pepes' y a la vez su jefe militar. En esto, así como también en mis demás actividades al margen de la justicia, no tuvieron participación alguna mis hermanos, como han querido hacerlo ver mis enemigos” (#1). Con esto Carlos Castaño reconoció públicamente que las autodefensas tenían un estatus ilegal, pero intentaba persuadir al público de que no era el mismo de los narcotraficantes. Al mismo tiempo, Castaño aprovechaba la situación de hablar con la voz de su hermano Fidel para salvarse, y salvar a sus demás hermanos, de las condenas y de las acusaciones que se merecían.

1996

Los documentos que retomamos en este año son: un reportaje de Germán Castro Caicedo,¹⁴⁹ una entrevista publicada en la revista *Semana*, y un reportaje de Carlos Alberto Giraldo que se publicó en el diario *El Colombiano* en diez entregas durante el mes de diciembre.

¹⁴⁹ Castro Caicedo, Germán. *En secreto*. Bogotá: Planeta, 1996.

En este año, Castaño defendía a las autodefensas ante las acusaciones de que eran un grupo de bandoleros.¹⁵⁰ Al respecto se expresaba así: “Nosotros no somos celadores, ni somos una organización familiar como quieren verla en algunos lugares. Es una organización contrainsurgente de carácter nacional y aspiramos a que donde haya un frente guerrillero haya un frente de autodefensa” (#2, p. 226).

En este año Castaño ya empezaba a reconocer de manera muy tímida los vínculos del paramilitarismo con el narcotráfico, pero hablaba de los riesgos que se corría con que algunos grupos de autodefensa tuvieran tales vínculos: “Es que cuando hay narcotráfico en cualquier sector, en cualquier organización, se acaba la ideología y la autodefensa pierde los principios con que surgió porque ya todas las personas tenían como hacer plata” (#2, p. 164).

Otro aspecto importante en este periodo son las referencias históricas con las que Castaño describía algunos cambios en la organización: “Ya para terminar los ochenta y luego de un par de décadas limpias, porque las autodefensas son eminentemente campesinas que luchan para defenderse de una agresión cada vez más cruel, viene un proceso de degeneramiento que es, más o menos la época en que sucedieron cosas como la masacre de la Rochela” (#2, p. 163). Así,

¹⁵⁰ Mencionamos el término porque Castaño no utilizó otro para hacer referencia a una denominación ofensiva que se les daba a las autodefensas. Es también un concepto histórico que se le atribuye a los grupos que mantuvieron acciones violentas en una época posterior a la violencia bipartidista. El origen de éste, y otros términos, acuñados desde los años cuarenta se explican y discuten en el trabajo de Sánchez Gómez, Gonzalo. *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: El Áncora editores, 1984.

Castaño explicaba que en un momento los objetivos de las autodefensas dejaron de ser tan claros como él los concebía y los había expuesto. En la masacre mencionada se asesinó a agentes judiciales que entraban al municipio de la Rochela para investigar el problema de la violación de derechos humanos y algunos de los procesos judiciales que se llevaban a cabo en esa zona. Esta situación puso en evidencia que el nivel de violencia al que se había llegado en los últimos años de la década de los ochenta era muy elevado, y que no había espacios para la investigación de los hechos.¹⁵¹ Al respecto, Castaño describía y justificaba algunas acciones que hubo en esa época, pero también mostraba cierto rechazo al rumbo que tomaban las autodefensas y a los crímenes que se cometieron. Después de seis años de lo ocurrido, Castaño describía los hechos y empezaba a expresar un sentimiento de nostalgia. Con esta actitud pretendía mostrarse como una parte más y no el líder, ni el responsable, de todas las acciones de las autodefensas.

La manera en que Castaño hablaba de las masacres, de las torturas y el secuestro deja ver su interés por hacer una delimitación muy concreta de su posición de líder. Así, se mostraba como la cabeza política y no sanguinaria de las autodefensas, según dice: “La tortura es algo contraproducente. Esto se ve mucho en guerras urbanas. Aquí no. Tal vez en épocas pasadas: una vez en una zona guerrillera fue torturada una persona en presencia de varios y luego un grupo de auto-defensa hizo lo mismo con uno de la contraparte” (#2, p. 218).

¹⁵¹ Disponible en: http://actualidadcolombiana.org/pdf/la_rochela_redher.pdf

Respecto a otras acciones del grupo, en esta época todavía Castaño intentaba ocultar la dimensión de las violaciones de derechos humanos que cometía su organización. Durante su primera explicación frente a las acusaciones de crímenes de lesa humanidad Castaño decía: “Minas quiebrapatas no las conocemos, no extorsionamos, ni vacunamos, ni secuestramos, ni obligamos a engrosar éxodos campesinos” (4e). Aunque en esta época ya era posible encontrar evidencia de que este tipo de acciones eran cometidas por las autodefensas, con su manera de hablar Castaño sugería que las autodefensas eran “incapaces” de cometer crímenes. En todo caso, siempre aparecía la salvedad de que los crímenes que se cometían no eran injustos, sino que había una buena causa: la lucha contraguerrillera y el derecho a la legítima defensa.

Un aspecto importante en este año fue que el proyecto de unificar a las autodefensas bajo la denominación de AUC se consolidaba y tenía importantes alcances a nivel nacional. Por ese motivo Castaño hablaba de su responsabilidad: “Yo tengo un compromiso muy grande con muchísimas regiones y por eso no me voy a retirar ahora, cuando esto se está perfilando como un fenómeno social. Como una necesidad, que es en lo que se están convirtiendo las autodefensas en este país” (#2, p. 229). Castaño mostraba al movimiento como algo social, como una consecuencia necesaria de la crisis del país. Además, en el discurso empezó a expresar elementos políticos que se unían a los emocionales, con el fin de presentar a las autodefensas como una organización¹⁵² que no eran bán-

¹⁵² Es importante señalar que el término “organización” es utilizado por Castaño en repetidas ocasiones para referirse a las autodefensas. Con esto refleja

dalos, delincuentes, ni terroristas, sino un actor del conflicto armado en Colombia.

Las autodefensas se presentaron como parte de la violencia política y por ese motivo tuvieron participación en las situaciones coyunturales de cada periodo. Cuando se hablaba de la posibilidad de un proceso de paz entre las autodefensas y el gobierno, Castaño dio a conocer la posición que tenía para entonces: “Bienvenida una negociación cuando estemos los tres sectores en conflicto. Mientras no, no habrá una negociación de la Autodefensa aunque no exista un Castaño, habrá otros y otros, pero el fenómeno es social” (4f). En esta afirmación, Castaño muestra la intención de lograr el reconocimiento de los paramilitares como actores políticos. Además, Castaño tenía una posición frente a un intento de proceso de paz que hubo entre la guerrilla y el gobierno de Samper: “No comprendo por qué rehúsan buscar una salida cuando hay un gobierno que les ha abierto los brazos y les ha hecho múltiples concesiones (...) deberían pensar con más sensatez, porque militarmente no asumirán el poder. Van a ir sectorizando el país en territorios de ellos y de ACCU. No entiendo” (4g). En esta época, Castaño mostraba confianza en el gobierno, continuaba criticando a la guerrilla y seguía incluyendo elementos políticos dentro de su discurso. En este sentido se puede decir que el enemigo empezó a ser mostrado

su interés por elevar el estatus de los grupos que conformaban las AUC y presentarlos como portadores de un proyecto político y evitar que siguieran siendo tomados como delincuentes, asesinos y personajes atroces.

de una manera diferente a como lo habían representado hasta entonces.

Castaño empezó a cambiar y mostró una posición menos agresiva que en otras intervenciones. También expresaba la ironía que encontraba en la situación. Junto a esta actitud, Castaño continuaba haciendo énfasis en que su enemigo era quien cometía los errores y advertía de los desastres que podía ocasionar; lo hacía con otro tipo de lenguaje y con expresiones más estructuradas que las que usaba en las primeras entrevistas.

Respecto a la manera en que Castaño definía a su propia organización, afirmaba con satisfacción: “Considero que los resultados de las ACCU son precisamente por estar al margen de la ley y poder combatir a nuestro agresor utilizando sus mismas armas” (4g). Así, Castaño sugería que aceptar un marco jurídico legal no garantizaba resultados aceptables, sino que la ilegalidad era el lugar desde el cual se podía combatir otro fenómeno ilegal. Esta afirmación revela desconfianza en las instituciones políticas y el sistema judicial, lo cual refuerza lo dicho en la sección anterior acerca de la incoherencia que en ocasiones aparece en el discurso de Castaño.

Por último, nos interesa mostrar un aspecto de la forma de vida de Castaño en este año. Acerca de sus aspiraciones y objetivos dice que: “Nuestro ánimo es vivir tranquilos en una región. Soy un hombre muy campesino, no me hace falta la ciudad. Es mi hábitat. Me identifico plenamente con esto” (4g). Así expresaba un sentimiento de comodidad con la situación en la que vivía. Esto es importante tenerlo presente

porque más adelante Castaño se expresa de manera opuesta acerca del mismo tema.

1997

En esta etapa no hay diferencias abruptas frente al año anterior. Castaño conservaba cierta disposición a solucionar el conflicto mediante el diálogo: “En los conflictos, si no se llega a un caos o nudo, no hay desenlace (...) Un mínimo de lógica indica que la negociación final es inminente” (6a). Respecto al enemigo, Castaño continuaba acusándolo y mostrándolo como un peligro potencial, por eso insistía en que el respaldo que recibía la guerrilla era ilegítimo y peligroso para la soberanía. Por ejemplo, afirmaba: “Si algo le da un aliento de validez a la guerrilla es la corrupción” (6a). En este sentido, Castaño empezaba a expresar abiertamente su desconfianza ante el Estado y utilizaba este argumento para justificar la existencia de las autodefensas:

¿Quién tiene la culpa entonces? El gobierno. Si estuviese cumpliendo con su deber constitucional de garantizar seguridad, no tendríamos que hacer nada. El Estado se debilitó. Y si no nos defiende, no tenemos alternativa diferente a defendernos (...) Si el ejército cumple con lo que tiene que hacer, entonces nosotros no lo hacemos. (6b)

Aunque esta afirmación deja ver algo de desconfianza, Castaño también expresaba constantemente respeto hacia el Estado y reafirmaba que su organización no era de criminales. “Es paradójico que respetamos al Estado, no lo enfrenta-

mos. No secuestramos, no atentamos contra el patrimonio” (6a). Esto tiene que ver con la defensa de la legitimidad, que es un argumento importante en el discurso de Castaño y se analiza en detalle en otra parte de este capítulo.

En ese año se llevaron a cabo las elecciones presidenciales para el periodo 1998-2002. Castaño no ocultaba su inclinación política: “Una negociación sería más fácil con Serpa, pero más manejable y conveniente para el país con Pastrana” (6c). También afirmaba que las autodefensas tenían un deber con los electores: “En mi zona tenemos 160 acciones comunales controladas, cuyos integrantes votarían por el candidato que señaláramos. Sería una irresponsabilidad nuestra no orientarlos o decirles cuál es el menos corrupto, el que sirve” (6c). Esta situación es problemática porque la “orientación” y “asesoría” de la que hablaba Castaño no cabe dentro de los objetivos que se persiguen en un sistema democrático. La Constitución colombiana promueve el derecho al voto secreto y defiende el libre ejercicio de este derecho,¹⁵³ así que esta forma de participar en las elecciones y manipularlas, equivale a suspender la legitimidad de la nación. En este periodo Castaño era insistente y sincero respecto a la relación que las autodefensas tenían o querían tener frente a los asuntos públicos: “Claro que hay una lógica política dentro de las autodefensas. Si fuéramos un grupo armado sin poder político ¿dónde estaríamos? La política es el complemento de la organización armada de nuestro movimiento. ¡Lógico! El movimiento nunca ha estado marginado de la política” (6c). Afirmaciones como la anterior

¹⁵³ Artículo 258. *Constitución Política de Colombia* 1991.

fueron la base para que en ese año Castaño insistiera en el reconocimiento de un estatus político de las autodefensas. Con esto, Castaño utiliza el discurso para inyectar un fuerte componente político en el proyecto de las autodefensas. De aquí en adelante, el discurso insiste en un reconocimiento del carácter político de las autodefensas.

1998

Los principales documentos sobre Castaño fueron publicados a mediados de este año. Los temas principales de las entrevistas fueron el inicio del proceso de negociación entre la guerrilla y el gobierno de Pastrana, el carácter irregular de la guerra y los objetivos de las autodefensas. Estos aspectos se mencionan aquí porque muestran un cambio en la manera en que se expresaba Castaño.

Acerca de las negociaciones de paz, Castaño muestra una posición menos radical que la que mostraba antes: “Es un gesto de humildad [desistir de la idea de la mesa tripartita] con el cual queremos facilitar la condición de un proceso de paz. No queremos ser un obstáculo. Él [Pastrana] determinará en qué momento será oportuno que estemos los tres sectores reunidos” (#7). Con esta actitud Castaño volvía a manifestar confianza y se mostraba como una persona sensata y flexible, que no exigiría algo que pudiera dañar el proceso que se iniciaba. Así Castaño insistía en que las autodefensas debían recibir un reconocimiento político, lo que les permitiría participar legítimamente en un proceso de paz.

Aunque Castaño hablaba de las posibilidades de acabar la guerra, simultáneamente sugería mantenerla por un tiempo.

Matizaba su posición sugiriendo que debían hacerla de manera regular: “Para parar se necesita: establecer un código de guerra. Se definirán dos cosas: que el conflicto se aísle de la población civil y que hagamos la batalla campal como guerra regular” (#8). Sus afirmaciones mostraban dos opiniones: la primera era que el fin del conflicto era un proyecto de largo plazo; la segunda era que, aunque se iniciaba un proceso de paz, los enfrentamientos entre la guerrilla y las autodefensas no se suspenderían inmediatamente. Esta segunda opinión no era disimulada en sus afirmaciones porque, aseveró, “seguiremos combatiendo a la guerrilla, copando sus territorios y buscándola donde quiera que esté, pero anhelamos que con el nuevo gobierno se acabe definitivamente el conflicto” (#7). La sugerencia de mantener una parte de la lucha revelaba incertidumbre frente al nuevo gobierno y el proceso de paz.

Por otra parte, en el mismo periodo hubo un replanteamiento explícito en la descripción de los objetivos de las autodefensas.

Si nosotros fuésemos una respuesta exclusivamente de la subversión, enterraríamos los fusiles o buscaríamos al Gobierno para entregárselos y punto. Pero como no solamente somos eso, sino que también somos una respuesta a la corrupción administrativa y a la ineficiencia estatal y tenemos unas propuestas para este país descuadernado, más adelante el Gobierno tendrá que llamarnos. (#7)

Esta posición es más sincera y tajante que la inicial porque aquí Castaño establece una postura clara frente al gobierno

y las instituciones. Castaño seguía sosteniendo que la guerrilla era el principal objetivo de los enfrentamientos, pero en esta época empezaba a incluir y hacer énfasis en otros objetivos políticos. A diferencia de los años anteriores aquí Castaño mencionó la lucha anticorrupción en el gobierno. Esto muestra que el sentimiento de desconfianza que Castaño había insinuado hasta ese momento se hizo más fuerte y se convirtió en algo recurrente en el discurso. Con ello, Castaño elaboraba argumentos de oposición y rechazo de algunas dinámicas del Estado.

La misma entrevista se centra en las posibilidades de negociación del nuevo periodo presidencial. Al respecto, Castaño mantenía su posición: “Estamos buscando que el doctor Pastrana tome la iniciativa. Él ha anunciado previamente que está dispuesto a dialogar con las autodefensas. Esperamos un anuncio oficial” (#7). Con esta expectativa se mantuvo Castaño y trató de contener a las autodefensas durante todo este periodo presidencial.

1999

En este año las intervenciones de Castaño estaban relacionadas con el hecho más importante del periodo presidencial: la instalación de la mesa de diálogos de paz entre el gobierno y las FARC en San Vicente del Caguán el 7 de enero de 1999.¹⁵⁴ Por ese motivo, los temas centrales de las entrevistas y las opiniones de Castaño eran sobre el gobierno, la negociación y las posibilidades de acabar el conflicto.

¹⁵⁴ Bolívar, Ingrid. *Discursos emocionales y experiencias de la política*. P. 151.

Sólo queremos señalar dos aspectos del discurso en este año. El primero es acerca de la victimización de las autodefensas, y el segundo la posición de Castaño frente a la negociación. En esta época Castaño se declaraba víctima de una manera diferente a como lo había hecho hasta entonces, así afirmaba: “Yo le hago un llamado al Ejército: si la guerra es contra las autodefensas, pues que la hagan con las autodefensas, pero que respeten las familias. Sólo nos faltaba que hayamos sido víctimas de la guerrilla toda la vida y ahora vayamos a ser víctimas del Ejército. Eso me produce verdadera indignación” (#9). Esta manera de hablar abarca a toda la organización de autodefensas, a los jefes y combatientes; de esta forma Castaño sugería que todos habían recibido una ofensa o daño por parte de la guerrilla. Por otra parte, fue la primera vez que Castaño expresó algo negativo contra el Ejército. Hasta ese momento todos los sentimientos y adjetivos descalificativos y ofensivos habían sido utilizados para describir al enemigo, la guerrilla. En el pasaje citado Castaño expresaba que las víctimas del conflicto no son únicamente los combatientes ni los militantes de los grupos armados, sino también todas aquellas personas que están detrás de ellos (las familias). Esta opinión no había aparecido hasta ahora en lo que hemos analizado del discurso.

En este mismo año Castaño mostró desacuerdo hacia la posición del gobierno en el proceso de negociación: “Creo que Pastrana tuvo una actitud más que egoísta; es muy cerrado. Yo le preguntaría si es correcto que exista una zona de 42.000 kilómetros cuadrados ofrecida a una organización que se levanta contra el Estado, en donde no puedan ser

atacados y que allí hagan a su antojo” (#10). Finalmente, en este año el discurso de Castaño mostró una primera forma de victimización de las autodefensas y unos fuertes cuestionamientos dirigidos al gobierno de Pastrana.

2000 y 2001

Los documentos de esta época serán ampliamente comentados en la siguiente sección de éste capítulo. En la mayoría de las intervenciones Castaño no menciona las circunstancias políticas y sociales de estos años, sino que continúa con su discurso justificativo. Las entrevistas que dio en este periodo fueron usadas por Castaño para exponer la doctrina de las autodefensas y mostrarse personalmente a los colombianos. Por el momento presentamos algunos aspectos de los documentos de esta época que se comentan ampliamente en la siguiente sección de este capítulo.

Una situación importante en el año 2001 fue la renuncia de Carlos Castaño a la jefatura de las AUC. El gran proyecto que había liderado durante cinco años llegaba a su fin o, por lo menos, Castaño decidió acabar con su participación en la comandancia general. La renuncia muestra un cambio de posición de Castaño frente a lo que hasta ese momento había concebido como un compromiso con su país y una responsabilidad con las autodefensas. Para entonces, el poder de las autodefensas estaba dividido. La unificación que se había logrado cinco años atrás implicaba que los principales jefes de diferentes frentes de las autodefensas tenían una participación en la cúpula de las AUC. En estas circunstancias, Castaño tomó la decisión de renunciar por sus diferencias con

la manera de proceder y de pensar de algunos jefes con quienes compartía el poder: “Cuando uno resulta más idealista entre otros, que no lo son tanto, lo correcto es dejar de serlo. Al sumarse la mayoría a lo incorrecto, es preferible adherir de forma momentánea y no entrar a romperlo de una vez. Uno debe encontrar después la forma para que cada uno de los equivocados retomen el camino preciso” (#12, p. 299). La decisión de renunciar a la comandancia de las AUC estaba asociada a su rechazo al narcotráfico y tenía mucho que ver con el tipo de lucha que la organización debía seguir: “Yo quiero mucho esta causa como para maltratarla, permitiendo su bandolerización” (#12, p. 305). Al respecto, rescatamos dos comentarios que hace Duncan sobre la personalidad de Castaño y mostramos cómo estos rasgos personales se reflejaban en su discurso.

Lo que hemos dicho hasta aquí se refuerza con el siguiente pasaje: “durante el proceso de formación de las AUC sus objetivos personales [de Castaño] se orientaron hacia un proyecto contrainsurgente unificado bajo una misma doctrina e identidad política”.¹⁵⁵ Esto sugiere que la posición de Castaño resultaba idealista junto a la de otros comandantes de grupos integrados a las AUC. Duncan también señala que “la diferencia de Castaño con el resto de señores de la guerra era que el alcance de su objetivo político se centraba en adquirir una legitimidad nacional, en el perdón por los excesos y en el reconocimiento de un espacio en la estructura formal del

¹⁵⁵ Duncan, Gustavo. “Las autodefensas, verdaderos señores de la guerra”. P. 319.

poder”.¹⁵⁶ Estas diferencias se reflejaban de manera muy sutil en el discurso de Castaño, pero es aceptable la idea de que su renuncia a la comandancia de las AUC se explica porque los intereses de una parte de las autodefensas estaban vinculados al narcotráfico.

Después de la renuncia, Castaño hablaba explícitamente de sus intereses, de sus sentimientos, de asuntos morales y de la idea de lucha, victoria y guerra. Por escrito Castaño se expresaba como sigue:

Con independencia de mi responsabilidad moral por sus acciones, la percepción que tiene cada uno de sí mismo, del mundo, estará siempre mediada por su historia personal. (...) No se trata de creerse la encarnación del bien, ni tampoco del mal. Sin duda que un hombre de guerra y de paz, es querido por unos y odiado por otros; cuando se está al frente de un ejército defensivo en medio de una guerra irregular, se siente uno a veces aplaudido y acompañado por multitudes, en otras ocasiones, sumergido en la mas absoluta soledad” (#12, p. 300).

Este fragmento hace parte de una carta en la que Castaño hacía públicos los motivos de su renuncia. Aquí, él resumía sus sentimientos y su posición frente a la idea de poder.

¹⁵⁶ La tesis que articula el trabajo de Duncan tiene que ver con el término *señores de la guerra* pero no nos interesa retomarlo ni abrir una discusión al respecto, por eso sólo mencionamos los comentarios que involucran a Carlos Castaño. Ver: Duncan, Gustavo. “Las autodefensas, verdaderos señores de la guerra”. P. 319.

Cuando hablaba de soledad se refería a la divergencia de ideas con otros miembros de la organización, a la distancia con su familia y al replanteamiento de las ideas que dirigían el grupo.

La última particularidad de las intervenciones de este año es que Castaño manifestaba incomodidad con la manera en que vivía. En la entrevista televisada que hizo Darío Arizmendi, Castaño mostraba una posición muy diferente a la que tenía años anteriores respecto al hecho de vivir en la selva. Su manera de hablar y sus gestos expresaban resignación frente al hecho de no poder salir de la selva y vivir en un espacio urbano. Esto debe señalarse porque, como habíamos visto arriba, la posición de Castaño era de satisfacción con el entorno en que se encontraba. En los primeros años del siglo XXI, la comodidad y tranquilidad con la vida rural se había acabado para Castaño. En esta época también mostraba cierta frustración por ser identificado como prófugo de la justicia, y manifestaba el deseo de que su familia, más que nadie, comprendiera que su situación era difícil.

2002

El hecho más importante en esta época, que se dio un año después de la renuncia de Castaño y en los últimos meses del gobierno de Pastrana, fue la “masacre de Bojayá ocurrida el 2 de mayo de 2002, y que cobró la vida de 119 personas y produjo heridas a 114”.¹⁵⁷ Acerca de este hecho, Castaño

¹⁵⁷ Disponible en: <http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/detalle.asp?cid=3481>

había dado una entrevista desde su posición de miembro del Estado Mayor de las AUC, pues aún compartía la dirección política de la organización. Allí explicaba que la causa de la masacre fue la guerrilla: seguía culpando al enemigo. En ese sentido su posición no cambió en ningún momento. Pero al describir las acciones de los combatientes de las autodefensas, sí hallamos un cambio. Castaño aludía a la evolución de la organización, a la optimización de la lucha armada, al crecimiento y a los logros obtenidos cuando decía: “Hoy enfrentamos a la guerrilla en su propia casa. En el Paramillo, en el Guaviare, en el Sumapaz, en Los Farallones” (#13).

A finales de este año, con la elección de Álvaro Uribe como nuevo presidente en el 2002 se estableció una negociación del gobierno con los paramilitares. En este ámbito Castaño tenía la intención de llevar a cabo un proceso de paz con el nuevo gobierno, y este proyecto tiene base en el sentimiento de patriotismo que muestra en el discurso.

No se trata de ganar o no la guerra, sino de entender que la paz no es simple ausencia de guerra, sino una construcción colectiva que pasa por voluntad de cambio, inversión social, generación de empleo y, por supuesto, libertad y orden. Esas dos últimas palabras son el encabezamiento de nuestro escudo patrio, y balancean los anhelos de nuestro pueblo. (#15)

La posición de patriota que expresa Castaño, refleja uno de sus sentimientos privados y el amor por la patria. Con este sentimiento Castaño justificó durante mucho tiempo parte

de las acciones de los grupos de autodefensa. En el siguiente apartado este sentimiento se comenta ampliamente.

2003

En este año se iniciaron las negociaciones de las autodefensas con el gobierno de Álvaro Uribe. Este hecho se materializó con el Acuerdo de Ralito.¹⁵⁸ El periodo de negociación es importante para analizar otro momento de las autodefensas, pero nos aleja un poco del tema principal que nos interesa en esta investigación como lo es la motivación, el inicio y el desarrollo de la organización.

En esta época, que simboliza el fin o cierre del paramilitarismo, hay muy pocas motivaciones morales explícitas en el discurso. El nuevo intento de búsqueda de la paz hizo posible el surgimiento de un proceso de justicia transicional enmarcado en figuras legislativas. Este periodo, por ser tan reciente, no se presta para ser analizado desde los conceptos morales que hemos discutido en este trabajo porque los actores armados aún no expresan sentimientos como la culpa, ni el arrepentimiento. Esto significa que, por ahora, estos sentimientos no se pueden incluir dentro de la lista de motivos que tuvieron las autodefensas para aceptar una negociación, ni para el inicio de diálogos de paz. No contamos aún con evidencia para afirmar que hay sentimientos morales que fueron motivaciones para las negociaciones, ni para la

¹⁵⁸ Este acuerdo fue firmado por representantes del gobierno y las autodefensas el 15 de julio de 2003. El contenido del documento se puede consultar en: <http://www.reliefweb.int/rw/RWB.NSF/db900SID/OCHA-64CNLQ?OpenDocument>

paz. Por eso, esta época no será comentada ni analizada ampliamente. De momento no nos interesa discutir si actualmente prevalece el conflicto o si podemos afirmar que estamos en postconflicto, ni en qué medida el Acuerdo de Ralito fue la causa de esta situación.

En este trabajo nos hemos ocupado del proceso de formación y consolidación de las AUC bajo la figura de Carlos Castaño, así que el proceso de paz de las autodefensas con el gobierno de Álvaro Uribe y los demás procesos que se iniciaron en 2003 son elementos históricos que permitirían plantear otro problema de investigación.¹⁵⁹ Para efectos de la investigación tenemos en cuenta esta parte porque incluye los eventos que permiten acotarla en un sentido histórico. En este punto es necesario retomar el tema de investigación y analizar otra parte del discurso de Carlos Castaño. Así que avanzamos en este capítulo presentando el análisis categorial de las entrevistas de Castaño y los aspectos morales que se pueden hallar ahí.

3.3. Análisis categorial de los sentimientos

A continuación será analizado el discurso de Carlos Castaño. Para esto es importante señalar que las intervenciones se consideran de manera personalizada, es decir que *no* se pretende hacer una generalización a partir de las palabras de Castaño. Este ejercicio es una invitación a investigar las causas del conflicto a partir de la subjetividad de sus protagonistas. En esta

¹⁵⁹ En el año 2004, el proceso de paz con Uribe se desarrollaba lentamente, y el 16 de abril de ese año desapareció Carlos Castaño.

parte presentamos los resultados del análisis de discurso en los que se refiere a los sentimientos morales, privados y públicos de Castaño.

3.3.1. *Los sentimientos morales de Carlos Castaño*

Entramos a analizar el discurso de Carlos Castaño en lo que tiene que ver con los sentimientos morales. Procedemos citando segmentos de algunas entrevistas y discutiendo los problemas que se desprenden de esas afirmaciones. La sección se abre buscando las expresiones de odio más evidentes en discurso de Castaño. Enseguida se explica la conexión que Castaño reconoce que hay entre el odio y la venganza, y se mencionan algunos problemas en la manera en que estos sentimientos son interpretados por él. Más adelante señalamos una variación del discurso hecha por Castaño, esto es, la sugerencia de que su sentimiento no es de odio sino de desprecio, y discutimos si la distinción que hace es aceptable. Siguiendo con la línea de la transición de los sentimientos morales entramos al tema del perdón, y discutimos la noción de perdón utilizada por Castaño. Por último, retomamos algunas afirmaciones que sugieren algo de arrepentimiento en la posición de Carlos Castaño.

El hecho que aparece como detonante de los sentimientos que llevaron a Fidel y Carlos Castaño a emprender acciones violentas contra la guerrilla fue el secuestro de su padre, Jesús Castaño. Una primera reacción es relatada por Carlos Castaño: “¿De ahí qué surge? Un odio pero con todo lo que uno puede odiar a un enemigo. Un odio que habría podido irse desvaneciendo, de no haber sido por la personalidad de

Fidel, alguien tan recio, tan estricto en su comportamiento” (#2, p. 151). Esta afirmación apareció en el año 2001 cuando Castaño decidió hacer pública la historia de las autodefensas con la entrevista publicada como libro: *Mi confesión*. Según sus palabras, el deseo de venganza se desprendió del odio ocasionado por el daño que la guerrilla le ocasionó. Previamente, Castaño había expresado la misma afirmación. Esto había aparecido en su primera entrevista, también publicada en un libro periodístico titulado *En secreto*. Allí Castaño se expresaba como sigue:

Nosotros simplemente dijimos –y la verdad hay que contarla– es por venganza. Es que no hay otro sentimiento. (...) Es decir, nosotros consideramos que si no había cómo demostrarle a esos señores que habían secuestrado a mi padre y que habían matado a mi padre y que se paseaban campantemente por la población, entendimos que teníamos que asumir nosotros, todos, esa actitud y comenzar a atacar” (#2, p. 154).

Al afirmar que el ataque era la respuesta obligada ante esa situación (“teníamos que”), Castaño revela que el odio tiene lugar en las acciones contra de la guerrilla y así en el inicio de las autodefensas. Además, la expresión “demostrarle a esos...” muestra un fuerte deseo de darle al otro lo que presumiblemente se merece y esto refleja la búsqueda de revancha. El argumento de Castaño para defender su posición era que esa manera de actuar estaba asociada a la justicia. Pero Castaño manejaba una noción de justicia basada en la idea

de “responder a golpes con golpes” y esto equivale a apelar a la venganza.

No obstante, es apresurado afirmar, a partir de estas intervenciones, que las autodefensas son un grupo de vengadores. En otro libro, su respuesta ante la pregunta puntual por el odio fue: “Si se refiere a si es venganza lo que nos caracteriza y es ella la que determina nuestra lucha. No. Ni lo fue en el momento en que se produjo la tragedia de nuestro padre, ni lo es ahora” (#4). Con este panorama es difícil determinar cuál de las dos afirmaciones describe la realidad del grupo, pues el discurso presenta una contradicción: explicar las acciones como producto de la venganza y, más adelante, negar que la venganza fuera un motor para la acción violenta. Esto no suele ser percibido por la sociedad colombiana porque afirmaciones como las anteriores, con las que se justifica la lucha mediante la venganza, aparecen en publicaciones escritas y no en medios audiovisuales, así que su difusión y en general el acceso del público a éstas es limitado.

A finales de la década de los noventa, cuando las acciones paramilitares estaban siendo fuertemente cuestionadas y vistas como atrocidades, Castaño hablaba de la evolución de sus sentimientos. Primero retomaba el sentimiento de venganza afirmando “yo sentí eso ese día [la muerte de mi papá], sed de venganza y durante un tiempo en la medida en que la guerra avanza, se extiende, en el tiempo, en la distancia; comienza uno a mirar que cada día tiene uno más razones para odiar a más personas”. (#11) En seguida, Castaño describía las reflexiones acerca de sus sentimientos como líder del movimiento armado de las autodefensas: “Posterior a

eso, fui mirando que la guerra ya no era algo por venganza sino una necesidad y comencé a mirar qué hay. Si detrás de eso hay intereses humanos la guerra podrá hacerse presente” (#11). Esta fue la primera entrevista televisada que ofreció Castaño. En esta época Castaño empezó a cambiar su discurso, a agregarle componentes políticos junto a la venganza. Además, la última afirmación citada se dio en un momento de gran expectativa porque en 1999 fue la primera vez que Castaño mostró su rostro en público.

En una época de gran violencia y de masacres atribuidas a las autodefensas, Castaño se presentaba a sí mismo como una persona preocupada por algunos problemas sociales. Es posible pensar que en varias ocasiones Castaño utilizaba las entrevistas como espacios para expresar lo que le convenía en las circunstancias políticas.¹⁶⁰ En todo caso, las contradicciones aparecen constantemente. Al mencionar los intereses humanos, Castaño hacía referencia a una manera de justificar el conflicto: expresaba que si los intereses son válidos, la guerra que se hace con base en ellos es igualmente válida e irreprochable. Según esta intervención, la guerra, incluyendo acciones violentas y reprochables como las masacres, es legítima e incluso necesaria cuando se utiliza para defender

¹⁶⁰ Nuestro objetivo no es investigar las pretensiones de Castaño, ni la manera en que utilizaba los medios de comunicación, si los manipulaba o no; sin embargo, mencionamos esta posibilidad porque es un aspecto alterno que tiene efectos en los resultados y conclusiones de este análisis. Con esto señalamos que evitaremos considerar estas expresiones como totalmente ciertas e incuestionables y como una revelación de toda la verdad acerca del paramilitarismo.

intereses; en este caso Castaño alude a intereses como la justicia, la protección de bienes, la seguridad y el respeto.

En otro momento, la conclusión de Castaño respecto a sus sentimientos morales era que él no albergaba algo tan oscuro y negativo como el odio y que no mantuvo siempre esa sed de venganza, sino que sentía desprecio y mantenía la guerra para evitar el sufrimiento de otros.¹⁶¹ Así afirmaba: “Yo lo que entendí ese día fue que hay que tener valor y, si no era posible recuperar a mi padre, que no le sucediera a otra cantidad de padres honestos que habían por allí. Se fue superando el odio. Hoy en día no tengo venganza, no odio y desprecio menos. (...) Desprecio menos, pero desprecio” (#11). Castaño sostenía que los sentimientos de odio y venganza estaban fuera de su vida, que se habían reducido con el tiempo y con hechos muy particulares, que sólo le quedaba un sentimiento de desprecio hacia aquellas personas que infringen en otras el daño y las ofensas que él y su familia recibieron. Con esto Castaño sugiere que inicialmente sentía odio y que posteriormente se convirtió en otro sentimiento al que llamó desprecio.

En la presentación de Castaño acerca de sus sentimientos aparecen varios asuntos problemáticos. El primero de ellos se relaciona con el odio y es la pregunta por la posibilidad de evolución para este sentimiento. ¿Acaso el odio se supera

¹⁶¹ La distinción entre odio y desprecio es mencionada por Castaño. La idea que lo guía parece ser que el desprecio es un matiz del odio y que no es condenable. En el marco teórico no nos ocupamos de esa sutileza porque el desprecio es, por definición, la ausencia de aprecio por el agente moral, y esto no cabe dentro de los sentimientos morales.

con el tiempo? ¿Cómo el odio se convierte en desprecio? ¿El desprecio motiva acciones menos reprochables que aquellas motivadas por el odio?

El segundo problema nos evoca el perdón. Bien sea que se hable de odio, de desprecio o de venganza, es innegable que el resentimiento acompaña a estos sentimientos porque, como se dijo arriba, está asociado a la incapacidad de perdonar. Se dijo que, en principio, el perdón puede entenderse como una manera de superar el odio, como una de las respuestas posibles de un ser humano ante alguna ofensa.¹⁶² Al respecto, Hannah Arendt muestra la oposición entre los conceptos de perdón y venganza. Según ella “el perdón es el extremo opuesto de la venganza, que actúa en forma de re-acción contra el pecado original, por lo que en lugar de poner fin a las consecuencias de la falta, el individuo permanece sujeto al proceso, permitiendo que la reacción en cadena contenida en toda acción siga su curso libre de todo obstáculo”.¹⁶³ Aceptamos la tesis de Arendt según la cual las consecuencias de la venganza traen una cadena de hechos perjudiciales para algunas personas. Nuevamente, el caso de Castaño muestra cuán acertada es esta afirmación. En su discurso está abierta la misma discusión porque hay referencias explícitas al tema del perdón que, al igual que otras ideas suyas, presentan problemas. Por ejemplo, cuando afirmaba:

¹⁶² Trudy, Govier. *Forgiveness and revenge*. Londres: Ed Routledge, 2002. P. 44.

¹⁶³ Arendt, Hanna. “Acción”. *La condición humana*. Barcelona: Paidós, 1993. P. 260.

Es que si a papá no lo hubieran secuestrado y asesinado, seguro yo no estaría aquí liderando la lucha antiguerrillera. Yo puedo perdonar todo lo que ha pasado en estos veinte años de guerra, pero la muerte de mi padre no. Los tiempos cambian y uno no sabe qué pueda pasar, pero mirar a los ojos al asesino del viejo, no sé... A veces lo veo como el culpable de todos los que yo he tenido que matar. (#12, p. 57)

Aquí Castaño hablaba de lo imperdonable y se declaraba como un ser incapaz de perdonar una ofensa particular, lo cual deja abierto nuevamente el problema de la evolución y superación del odio. La incapacidad de perdonar equivale a conservar en alguna medida los sentimientos de odio y resentimiento, pero la permanencia de estos sentimientos no es condición necesaria para causar un daño igual o mayor a los victimarios. Por eso, no es un argumento moralmente válido para justificar acciones de venganza, torturas, asesinatos, ni masacres. No obstante, después de reconocer su obstinación Castaño afirmaba que sus acciones estaban justificadas e incluso que eran legítimas. Acerca del tema del perdón Castaño hablaba de la siguiente manera en el año 2001:

Se lo contesto en una sola frase, [perdonar] es no tener intención de retaliación contra alguien y no reaccionar de manera violenta contra esa persona. Sin embargo, el perdón para mí tiene un límite: cuando la persona sigue representando un riesgo para otros, ahí es castigable. (#12, p. 98)

Este apartado muestra una distorsión de la noción de perdón. Según Castaño el perdón sólo se da en algunos casos y puede limitarse. El requisito para dar el perdón a quien lo pide no parece ser una obligación en las palabras de Castaño, no parece ser una exigencia para el agresor, ni un deber para el ofendido. El límite que menciona Castaño es el del arrepentimiento. Según esto, Castaño acepta que alguien no está obligado a conceder el perdón a aquel que no siente culpa por haber cometido una ofensa, ni tampoco lo merece quien continúa haciendo daño y ofendiendo a otras personas. El mismo criterio de perdonar al que se arrepiente aparecía en afirmaciones de años anteriores. Por ejemplo, en la entrevista hecha por Darío Arizmendi, emitida por televisión Castaño decía: “Si yo he estado para algo predispuesto es para perdonar [...] Yo lo que no puedo perdonar a alguien es mientras yo vea que pueda seguir haciendo atrocidades como las que me han hecho” (#11). El carácter audiovisual de esta entrevista le permitió a Castaño reforzar su posición por medio del uso de diferentes formas de entonación al hablar y por los gestos que acompañaban sus respuestas. Castaño levantaba la voz y, en algunos momentos, hablaba despacio pero en tono grave, al referirse al perdón. Así reforzaba su posición acerca del perdón, a saber: que él perdonaba a algunas personas pero no estaba dispuesto a perdonar a cualquier persona. Aquí hay que señalar que, para Castaño, el arrepentimiento y su veracidad se comprueban con las futuras acciones de una persona. Esto es difícil de verificar, pero eso es un criterio excesivo que limita demasiado la posibilidad de perdonar.

Aparte de este límite, puede haber otros como el tipo de ofensa cometida; de ello depende que se dé o no el perdón. Pero, en definitiva, la condición establecida por Castaño para no perdonar es que el agresor “sigue representando un riesgo” para una comunidad.

Desde cualquier punto de vista esta exigencia es excesiva dentro de la situación particular del conflicto armado en Colombia porque la persona que “sigue representado un riesgo” no recibe perdón y, según los procedimientos de las autodefensas, debía ser eliminada. Pero ¿cómo se establece que alguien es o no un riesgo para las autodefensas? Es innegable que en la época más agresiva del conflicto hubo casos en los que los miembros de grupos de autodefensa¹⁶⁴ señalaban a otras personas como una amenaza sin contar con pruebas de ello. La persona acusada era asesinada o despojada de sus pertenencias y del derecho al trabajo. El hecho de que esta persona no hubiera sido perdonada ni eximida de castigo muestra que un paramilitar que no perdona también “representa un riesgo” para las personas que no pidieron o no lograron obtener el perdón.

Hemos obtenido un resultado como el anterior porque hay una estructura argumental recurrente en las entrevistas. En varias intervenciones Castaño reconoce un sentimiento,

¹⁶⁴ La misma situación, de acusar a civiles de ser colaboradores del bando contrario, se daba por parte de las guerrillas. Mencionamos este hecho sólo en el caso de las autodefensas porque es el tema de la investigación, pero con ello no sugerimos que hubiera sido una práctica exclusiva de este grupo. Este aspecto es importante para el tema del desplazamiento forzado y, en general, para describir el problema humanitario ocasionado por el conflicto armado en Colombia.

una idea o una acción y enseguida comenta una justificación para hacerlo. Además, explica por qué es válido y necesario continuar actuando y pensado de esa manera. Cada entrevista era una ocasión que Castaño utilizaba para llegar a diferentes audiencias. Sus afirmaciones iban dirigidas a sus simpatizantes, a sus enemigos, a las personas ajenas al conflicto, al gobierno, etc. Con esta manera de hablar Castaño mantenía la base ideológica de las autodefensas; se convencía y convencía a otros de la justificación de la lucha antiguerrillera.

El discurso de Castaño no es totalmente coherente. En su interior se encuentran una serie de incongruencias entre unas ideas y otras. Así por ejemplo, al comienzo Castaño había sugerido que la venganza era el motor de las autodefensas, pero en otro momento afirmaba que es un error permitir que el odio dirija las acciones de un guerrero:

El punto de no retorno nunca es fácil percibirlo. Eso es lo que más le recalco hoy en día a la nueva generación de comandantes y combatientes en la autodefensa; les hago ver hasta dónde puede uno dejar de avanzar el odio. Porque pelear con odio sólo conduce a cometer errores. A nuestras filas ingresan muchachos que por convicción son antisubversivos, pero otros vienen porque han sido víctimas de los excesos de la guerrilla y su odio es inmenso. Esta es la triste historia del odio que generó el odio. (#12 p. 122)

Esta afirmación apareció en el año 2001, y sugería algo de arrepentimiento. Siguiendo a Castaño señalamos que el odio motivó sus acciones, pero él sólo pudo afirmar algo

como lo anterior después de varios años de haber causado mucho daño. Ante esto es imposible negar que el odio sea una causa de las acciones de este personaje y que en los momentos iniciales, por lo menos así lo reconoce Castaño, fueron el pretexto para actuar. Con esto nos interesa resaltar que este sentimiento, entre otros factores, tuvo un lugar importante en la construcción de la doctrina y en el fortalecimiento de una parte importante de las autodefensas.

El odio y el resentimiento parecen ser tan perjudiciales como las autodefensas. Entonces cabe plantear la pregunta: ¿qué se debería destruir (eliminar, suprimir) para evitar que en la historia de Colombia se abra un nuevo episodio de violencia? ¿El problema es acaso que el resentimiento y el odio invaden a los actores del conflicto y en alguna medida se reproducen y generalizan en la sociedad? Todos estos interrogantes muestran la importancia de reconocer que el odio fue un motor de la violencia, un sustento del conflicto y una causa para su prolongación. Al poner en evidencia este hecho tenemos un punto de partida para evitar repetir la historia. Por eso, esta reflexión se hace con la intención de mostrar las situaciones y no de criticar, condenar, ni aprobar los hechos.

En otra parte y en una actitud cercana al arrepentimiento, Castaño deja de hablar del límite del perdón para hablar del límite del odio. Hay una sugerencia según la cual el límite de la venganza se logra con la reducción del odio. “Sería preocupante [que cada colombiano se tomara justicia por su propia mano], sería doloroso” (#11). Nuevamente, en la época de desprestigio de las autodefensas Castaño reconocía que no era

acertado actuar motivado por el odio porque se llega a hacer daño; cabe recordar que esta posición es opuesta a la de sus primeras intervenciones. En la última sección de este capítulo se describe y explica este cambio, así entenderemos por qué su posición se torna menos radical. Estas palabras revelan que Carlos Castaño albergaba un odio al cual no pudo imponer los límites que sugería, que reconoció haber hecho mucho daño (no obstante no hizo nada para remediarlo) y, según su propio juicio, haber cometido muchos errores.

Desde luego que se cometen errores hay casos en donde debí haber actuado con mayor prudencia (...) En combate es muy posible haber matado a alguien, disparaban tantísimos fusiles... pero, seguramente, uno que es buen tirador de pronto ha dado de baja a unos guerrilleros, pero sabe que no me produce ninguna tranquilidad no saber si he matado a alguien porque igual algunos de mis dictámenes que mi cargo implica han originado la muerte de personas. (#11)

Más adelante mencionaremos de nuevo el tema del arrepentimiento porque en otro momento, aproximadamente en 1996, antes de haber aceptado los errores y fallas de las autodefensas, Castaño tenía una actitud en la que no reconocía culpa ni arrepentimiento frente a acciones como las masacres. Como se ha visto, en la medida que el discurso avanza hay un cambio en las ideas e incluso en la manera de pensar de Castaño. Nuevamente vemos que en la estructura de los argumentos Castaño se reconoce como culpable y enseguida da una justificación para acciones particulares (atrocidades,

en este caso). Con todo, hemos querido mostrar que el odio y resentimiento tuvieron lugar en el discurso de Castaño y en las acciones que dirigió como jefe de las autodefensas.

3.3.2. *Los sentimientos privados de Carlos Castaño*

Los sentimientos como la conmoción, la cobardía, la humildad, el dolor y la serenidad, el llanto, etc., expresados por Castaño y otros jefes de las autodefensas, no suelen ser tema de investigación y no parecen tener lugar en la caracterización de los personajes. No obstante, son aspectos muy reveladores. Los sentimientos como la compasión, la angustia, la tristeza y la emotividad, también hicieron parte de la motivación de Castaño para preservar la guerra, y deben ser tomados en cuenta al explicar las motivaciones emocionales del conflicto armado. En esta sección se citan y analizan las expresiones con las cuales Carlos Castaño hablaba de otros sentimientos. Se expone la parte emocional de Carlos Castaño invocando los sentimientos personales de carácter no moral que hemos incluido dentro de la categoría “sentimientos privados”. Con ello se señalan otras motivaciones dentro de su cargo como comandante.

Las emociones que analizamos en esta sección son el dolor, la tristeza, la incomodidad, la satisfacción y la tranquilidad que Castaño dice haber sentido en ciertos momentos. Veremos que los dos últimos están ligados a la ausencia de culpa y al arrepentimiento. A continuación describimos la manera en que Castaño quería mostrarse ante los demás, la manera en que quería ser visto y lo que sentía frente a las acciones que las autodefensas ejecutaban. Junto a estas emociones

discutimos la noción de legítima defensa que Castaño utilizaba y asociaba estrechamente con el valor del patriotismo. En el mismo sentido, analizamos la manera en que Castaño defiende la legitimidad del Estado. Esta sección presenta algunas emociones de Castaño y una reflexión sobre algunos valores que revela en su discurso.

Castaño aprovechaba el espacio de las entrevistas para presentarse como una persona vulnerable que también sentía y se cautivaba con ciertas situaciones. Una muestra de estos sentimientos es la reacción que dice haber tenido ante el cadáver de su hermano: “No quisimos traer el cuerpo de donde lo dejaron porque era causar más dolor y fuimos al sitio y le dimos cristiana sepultura” (#2, p. 151). Este sufrimiento personal también abarca el de los demás familiares de Castaño, con lo cual explica que su objetivo nunca fue causar dolor deliberadamente.¹⁶⁵ Según él, la muerte produce dolor y él se considera capaz de expresar el sufrimiento que esto le produce: “Sí, claro he llorado por la muerte de un ser humano (...) Sí, yo lloro mucho. Yo lloro por rabia, por traición. El miedo es lo único que no me hace llorar, de resto todo me hace llorar” (# 11). En estas palabras Castaño expresa que la muerte le produce sentimientos similares a los que le produce a cualquier otra persona. Según estas intervenciones se diría

¹⁶⁵ Es importante especificar que para hacer comentarios acerca de las expresiones de Castaño hemos tenido en cuenta que él se dirige a un público y su discurso está editado y en gran medida alterado por la manera en que el personaje se quiere presentar ante la audiencia. No obstante, las citas elegidas tienen correspondencia con sentimientos porque aparecen de manera recurrente, explícita e implícitamente en diferentes fuentes y publicaciones del discurso.

que Castaño posee cierto aprecio y le da valor a la vida humana, o bien eso es lo que pretende mostrar a la audiencia. “Es que uno no se acostumbra a ver morir, en ningún momento. Yo creo que la sensibilidad no se pierde ni en el fragor de la guerra, por el contrario, cada día la guerra lo vuelve más sensible a uno” (#11). Junto al sentimiento de tristeza que Castaño dice tener ante la muerte, hay que agregar la sensación de impotencia, incertidumbre y, según sus propias palabras, cobardía que tienen lugar:

No se acostumbra uno como a la muerte, de ninguna manera y ve uno morir a muchas personas, generalmente en combate, ve uno caer y alcanza uno a ver la última expresión, el último gesto de su rostro. Yo personalmente, no sé si esto es una actitud cobarde pero soy capaz de aceptar que a un guerrillero de civil se le pueda ejecutar pero yo no soy capaz de hacerlo, quizás eso sea cobardía de mi parte pero la verdad yo no resisto mirar esa escena. (#11)

Hemos visto que el dolor es un sentimiento de Castaño, pero no se puede generalizar que este personaje sienta dolor en general hacia la muerte. Él mismo especifica cuándo se siente afligido y cuándo no. “A mí no me duele que se muera el culpable. A mí lo que me duele es que muera el inocente” (#8).¹⁶⁶ El problema aquí es que la inocencia de una persona,

¹⁶⁶ Esta afirmación hace referencia a los hechos ocurridos en Barrancabermeja en mayo de 1998. A mediados del mes se registró la desaparición forzada de más de treinta personas que después fueron asesinadas por miembros de las autodefensas del Magdalena Medio.

en mucho momentos, quedó en consideración del comandante Castaño, por eso es difícil distinguir las muertes de culpables de las muertes de inocentes.

Por su dinámica e inmediatez, la guerra no permite discutir ni contemplar las paradojas mencionada aquí. En la guerra las soluciones y acciones deben ser sencillas, eficientes y legitimadas por una doctrina e ideología. En algunas partes, Castaño reconocía los efectos devastadores de la guerra, pero con sus afirmaciones expresaba que así debían ocurrir las cosas y que tales hechos no eran motivo para suspender la lucha: “Acepto que caen inocentes en la guerra, es inevitable, es doloroso” (#11).

Una motivación para prolongar la lucha antsubversiva y llevarla hasta las últimas consecuencias era defender a las “personas de bien”. Acabar con la guerrilla era la manera de evitar que aquellas personas llegaran a sufrir por la muerte o secuestro de un familiar en una acción de guerrilleros. La posición de Castaño es problemática porque sugiere que la vida de un guerrillero o de uno de sus familiares no tiene valor, y al insistir en que acabar con su vida y explicar que los guerrilleros no merecen más que sufrir, insinúa que el sufrimiento de su familia tampoco tiene importancia.

Otro sentimiento expresado por Castaño es el repudio hacia ciertas situaciones. Como se dijo arriba, para Castaño el odio deviene en desprecio, pero el detonante de ese odio, o bien, quién merece tal desprecio, es la persona que traiciona. En este punto de la reflexión vemos que Castaño tuvo dificultades para convencer a la audiencia de que sus motivaciones eran diferentes a la venganza.

Hemos llegado al punto en que la manera como Castaño justifica que su motivación para actuar no fue el odio y la venganza resulta poco precisa, los argumentos son pantanosos y no se sostienen por sí mismos. Así que Castaño no logró construir un argumento fuerte para contradecir la hipótesis que hemos planteado en esta investigación. “Es más, si yo hubiese tenido capacidad, acá lo traigo (a Santacruz),¹⁶⁷ le hago un juicio y si resulta culpable acá se muere, porque lo que él hizo se llama traición. Lo que yo hago se llama evitar una traición y castigar a un traidor” (#3). Vemos que Castaño rechaza el engaño y la traición y estas actitudes merecen un castigo, y el castigo definitivo, inevitable y más merecido es la muerte. En este sentido, nuevamente, se pone en duda la capacidad de perdón que hay en la doctrina de las autodefensas. Aparentemente, las emociones reactivas no se controlan en muchos de los procedimientos de esta organización.

Algunas acciones violentas llevadas a cabo durante varios años por las autodefensas también fueron detonantes para algunos de los sentimientos de Carlos Castaño. La satisfacción con estas acciones era un sentimiento individual que validaba la doctrina y le daba fuerza a las autodefensas. Con este sentimiento Castaño elaboraba una justificación para decir que su organización no era un problema porque sus acciones no eran perjudiciales, sino favorables para la sociedad o una parte de ella. “Pienso que si estuviésemos dejando a nuestro paso sólo miseria y muerte, entonces con qué alientos

¹⁶⁷ Castaño habla de José Santacruz uno de los líderes del Cartel de Cali que coordinó varios negocios de narcotráfico durante los años ochenta.

continuaría yo tratando de liderar una organización si no veo que producimos buenos resultados que pacificamos regiones” (#4). En lugar de remordimiento, las acciones de las autodefensas le producían satisfacción porque, según su propia lectura, tenían resultados favorables para la sociedad “pero también es satisfactorio para mí que los bananeros pueden visitar nuevamente sus haciendas” (#4f). También, en los casos más reprochables que se dieron en la década de los noventa, Castaño ofrece una explicación y mantiene su posición sin expresar remordimiento.

De Mapiripán no me arrepiento porque no cayó un solo inocente. ¡Por Dios! La clase de personas que cayó allí no es para que le produzcan a uno preocupación de ninguna clase. (...) Eran de lo más peligroso y despreciable de los que están dentro de la población civil para hacer inteligencia, emboscar a la fuerza pública (...) Cuando muere una persona de esas, siento que salvo a otra cantidad. De eso no me arrepentiría jamás. (#6b)

El arrepentimiento no aparece aquí porque Castaño no siente culpa por las consecuencias de estos hechos. La justificación que hay para ello es que “esas personas” eran “guerrilleros disfrazados de civil”. Entonces, según Castaño, la muerte de cientos de personas fue justa porque se justificaba dentro de la lucha contra la subversión. “Me están satanizando. No soy ningún monstruo. Lo único que acepto es que mato a guerrilleros fuera de combate. No son campesinos inocentes. Son guerrilleros vestidos de civil. Yo no dejo miseria y muerte

a mi paso. Siempre voy con fusiles adelante y buldóceres detrás” (# 6a). Para Castaño esas muertes le permitieron cumplir el objetivo de debilitar a la guerrilla con la estrategia de limitarles la información e insumos que recibían de la población civil. Para Castaño esta era una estrategia de guerra, y la manera más eficiente de debilitar al enemigo. Según él, encontramos que la colaboración que un campesino le brindaba a la guerrilla lo involucraba en el conflicto. Con esto aparece nuevamente el problema de los criterios para establecer si alguien es colaborador y si alguien resulta “siendo un riesgo” para la población. Queremos señalar que el sentimiento que surgía en Castaño cuando su organización eliminaba a los presuntos colaboradores de la guerrilla era satisfacción, sin culpa.

Ahora se puede hablar de una suerte de despersonalización del odio y de la venganza, porque muchos ataques se dirigían hacia quienes hacían posible la existencia de la guerrilla, y no hacia ciertos guerrilleros en particular. Aparte de los problemas morales que aparecen en las masacres, cabe mencionar que estos episodios reflejan el desbordamiento de la guerra. En consecuencia, las autodefensas aducían un motivo para continuar perpetrando masacres y actuando de manera sanguinaria: la ausencia de sentimientos como culpa y arrepentimiento.

Un sentimiento muy cercano a la satisfacción es la serenidad. En el discurso de Castaño la última está asociada a la justificación de la guerra y a su prolongación en el tiempo.

Entonces no es tranquilidad lo que me produce, lo que me produce a mí serenidad y paz conmigo, con Dios, es saber que no he ordenado la muerte de ningún inocente nunca, es saber que he agotado todos los recursos para no tener que ordenar la muerte de una persona, es saber de que yo no empecé esta guerra, eso es lo único que me mantiene en paz. (#11)

La serenidad que menciona Castaño es la ausencia de culpa por haber iniciado la guerra. Él se concebía y se mostraba a sí mismo como inocente aún frente a la evidencia de casos de asesinatos de personas que no estaban vinculadas con la guerrilla.¹⁶⁸ La afirmación sobre su inocencia es una firme convicción que Castaño defiende invocando el nombre de Dios y eso resulta importante porque Castaño se declara como un creyente. El comentario anticipa un aspecto clave en la caracterización de la moral de Castaño, a saber: que sus principios estaban fuertemente anclados en la tradición de la religión católica. Este aspecto sugiere que en varios momentos del discurso de Castaño, se apela a este sistema de valores, y esto es importante porque es el sistema más difundido y compartido en nuestra sociedad. La concepción moral de Castaño estaba determinada por la sociedad a la que pertenecía en la etapa inicial de su vida. Castaño recibió y siguió la concepción moral dominante, así que esos valores fueron

¹⁶⁸ Retomando lo que se dijo en el primer capítulo podemos mencionar el caso de la Unión Patriótica. No ampliamos la reflexión en este sentido, porque no nos interesa establecer si Castaño es culpable o no, sino los sentimientos que tenía frente a las acciones de las autodefensas.

claves para la definición de su identidad. De la misma manera, la forma en que Castaño legitimaba su discurso tuvo efectos sobre la sociedad. La legitimación estaba asegurada porque Castaño hacía uso del sistema de valores que había aprendido en esa sociedad, y que era compartido por la mayoría de sus integrantes. Al expresar el proyecto de las autodefensas en términos morales y familiares, el respaldo de una parte de la sociedad civil aumentaba. Ese respaldo es una muestra de los sentimientos públicos que se expresaban mediante el discurso. Con sus intervenciones Castaño lograba captar la atención de una parte de la sociedad que compartía algunas de las premisas que expresaba.

Aquí se alcanza a comprender por qué Castaño estaba firmemente convencido de la legitimidad de sus acciones y de su inocencia frente a situaciones que serían condenables desde otro punto de vista. Esta tranquilidad está muy relacionada con la ausencia de culpa: no tener un sentimiento de culpa exime a cualquiera de arrepentimiento. No obstante, hay afirmaciones de Castaño en las que la satisfacción se expresa acompañada de una sensación de arrepentimiento en la que él no hace énfasis.

Pero si ud. quiere saber si me atormentan esas muertes, le puedo decir esto: a mi también me martilla la conciencia por cosas que hice y no pude impedir, unas por acción y otras porque fue imposible hacerlo. Con la conciencia, que es el espejo del alma, uno no puede hacerse el pendejo; ese examen que me hago no es fácil. Pero aún me desahogo al concluir: la culpa no la tengo yo, la tienen esos que secuestraron a papá. (#12, p. 98)

Al negar la acusación de haber iniciado la guerra, Castaño se mostraba nuevamente como una víctima, haciendo énfasis en que, al igual que los demás jefes paramilitares, tuvo una respuesta dirigida hacia los victimarios.

Otro aspecto importante en el caso de Castaño es la manera en que se veía a sí mismo y la manera en que quería mostrarse ante los demás. Los sentimientos que expresa en sus afirmaciones permiten imaginar las representaciones que, según él, eran compartidas por sus seguidores, oponentes y demás compatriotas. Sobre la manera en que quería ser visto por los demás y la manera en que quería ser recordado, aparecen valores que refuerzan las paradojas mencionadas hasta aquí. “No pretendo que me vean como el Mesías, ni como el libertador de nada. No. Hago lo que puedo” (#4). Esta posición muestra algo de humildad y de desinterés ante el reconocimiento público. La representación que Castaño esperaba reflejar era la de una persona con buenas intenciones que tenía la fijación de aportar algo en la solución de un problema nacional. “No; yo no me considero un delincuente. Yo le estoy haciendo un bien al país” (#10). Castaño se consideraba una persona común, con valores, necesidades y expectativas iguales a los de cualquier otro ser humano. Su respuesta a la pregunta acerca de quién se considera, es la siguiente:

Un ser humano sensible, sumido en infinidad de conflictos, que se ha visto obligado a tomar caminos que nunca quiso tomar, pero que cuando miró hacia atrás ya había emprendido

uno que no tenía regreso. Entonces continuó en él tratando de salvar su vida y de ayudarles a otras personas. (# 6b)

Hemos hablado de que había una sensibilidad muy particular en este personaje, pero la última cita nos remite nuevamente al problema del odio, porque nuevamente aparece como el motor que “lo obligó” a tomar el camino del que habla. Reconociendo que tal camino no tenía regreso Castaño expresaba un poco de resignación frente al hecho de haber dado órdenes con consecuencias irreparables para algunas personas. De esta manera, las buenas intenciones seguían teniendo lugar en su discurso, por eso nos interesa señalar que Castaño hacía uso de las palabras y de los espacios públicos (entrevistas de medios de comunicación) para justificar su participación en la guerra y la necesidad de prolongarla. Esas buenas intenciones eran expresadas de manera explícita, mientras que el odio se esconde en otras afirmaciones.

Como sugerimos anteriormente, el patriotismo es importante en su manera de hablar y cabe aquí porque le da al discurso “un carácter altamente emocionalizado”.¹⁶⁹ Otro argumento explícito y recurrente acerca de su motivación para conservar las autodefensas era el de la defensa del *statu quo*. Al respecto, Castaño decía “[creo que seré recordado] como un hombre que entregó la vida a su país, que se sacrificó e hizo uso de la legítima defensa y que se olvidó de vivir para enfrentarse a esto” (#6c). Según esto, él se veía a sí mismo

¹⁶⁹ Bolívar, Ingrid Johana. “AUC: Formación elitista, normalidad social y diversidad regional”. *Discursos emocionales y experiencias de la política*. Bogotá: CESO. Uniandes, 2006. P. 50.

como un luchador y defensor de la justicia (en el particular sentido de darle su merecido a quienes ofenden o hacen daño a otros). Con ello Castaño enfatizaba que sus ideas y acciones estaban vinculadas con la defensa de los derechos de ciertas personas: “Yo quiero decirle al país que mi ética no admite el asesinato, es más, no concibe acabar con la vida de otra persona sino en casos extremos de defensa propia” (#11). Esta manera de hablar es una de las pocas referencias explícitas de Castaño a algún problema moral. Al condenar el asesinato y reconocer el valor de la vida humana, Castaño mostraba una idea derivada de su posición católica. No obstante, es imposible hallar coherencia entre esta afirmación y las acciones de las cuales es responsable. En este sentido, vemos que Castaño se contradice, ya que reconoce que la vida tiene valor, pero también, como se dijo arriba, sentía satisfacción al saber que se acababa con la vida de sus enemigos.

La explicación más recurrente para cometer acciones violentas y para mantener la guerra era la legítima defensa. Junto a la idea de defensa propia aparecía la de defensa de la sociedad, en este sentido, la legitimidad está asociada con un sentimiento nacionalista. Por eso, un sentimiento determinante para la acción de Carlos Castaño era el patriotismo, aparte del respeto que declaraba tener por las instituciones políticas, él se definía como un hombre comprometido con su país, con un alto sentido de pertenencia desde la infancia.

Mi papá me enseñó de pequeño que no se decía “Colombia” sino “mi Colombia”; nunca le oí decir “el país”, siempre decía “nuestro país”. El tenía sentido de pertenencia y

repetía que esto era nuestro y que me correspondía cuidarlo. Quizá de ahí venga algo de mi fascinación por lo que hago y por los símbolos patrios. (#12, p. 80)

A partir de esta afirmación se puede proponer la hipótesis de que a nivel del discurso, el patriotismo también fue una causa de la creación o conservación de las autodefensas. El amor por la patria era la motivación para respetar y defender los intereses de ciertas personas y luchar por la legitimidad del sistema político. En este apartado Castaño también habla de la “fascinación por lo que hace” con lo cual vemos, nuevamente, la ausencia de culpa. Atrás se hablaba de satisfacción, en seguida se encontró algo de serenidad y ahora se halla fascinación. El aspecto que comparten estas tres emociones es que hay una justificación para cada una de ellas. Hay varias intervenciones con las que Castaño pretendía demostrar que sus acciones no eran propias de un resentido social, ni de un enfermo mental, sino de alguien con valores muy arraigados. El patriotismo, entonces, justificaba las acciones de su organización y funcionaba como herramienta para construir la imagen que Castaño quería dar de sí mismo. Su intención era que la guerra fuera concebida por los colombianos como algo asociado al patriotismo y que la memoria colectiva se formara siguiendo este valor. Para ello esperaba que las ideas de justicia, respeto y defensa del Estado fueran la base de una doctrina de acción antisubversiva.

En la manera de expresar su respeto y defensa del orden político de Colombia Castaño dejaba ver su intención de cumplir un deber a nivel personal y social. “Indiferente de cualquier

viraje del gobierno, yo estoy en un compromiso histórico y quiero un día estar contento y decir: padre, te cumplí, le cumplí a mi país. Por encima de lo que pase, no voy a defraudar al país” (#6a). Este patriotismo y la manera de actuar a favor de él, involucraron a Carlos Castaño en la guerra. Por ello, Castaño aprovechó esa situación para afirmar que el compromiso con la patria exigía sacrificios personales, y señalaba que él había sido una de las personas que se entregó al proyecto sin esperar alguna retribución

La persona que piensa que por puro interés económico es capaz de sacrificar lo mejor de su vida, de su libertad, tener que vivir en la clandestinidad, tener que abandonar casi a su familia, sus hijos, tener que vivir en condiciones tan precarias como nos toca a nosotros, que es por un interés mezquino, yo creo que no, por Dios, se tiene que sentir mucho corazón de patria para uno ser capaz de hacer lo que hace, meter toda una vida a una causa justa como esta. (#11)

En la lucha contrainsurgente, Castaño destacaba los valores de lealtad al Estado, de la búsqueda de justicia y de la recuperación de la institucionalidad política. Siguiendo a Orozco se diría que estos son los “modelos de orientación positivos”¹⁷⁰ de la guerra, o bien los elementos morales que orientaban las acciones paramilitares. Todos se encuentran en el discurso de uno de sus líderes y probablemente en el de sus militantes.

¹⁷⁰ Orozco Abad, Iván. “La postguerra colombiana”. P. 22.

De otra parte, las palabras de Castaño revelan el interés por mantener el honor, por evitar la humillación que produciría el hecho de que una víctima fuera indiferente frente a un ataque recibido. El caso de Castaño es el de la víctima que se convirtió en victimario para mantener la vigencia de los valores que según él, y la tradición en la que fue educado, deberían regir la vida. Evidentemente no es un caso que se ubique dentro del concepto de zona gris, presentado en el capítulo anterior, porque los sentimientos de angustia, ira, dolor y tristeza que le ocasionó el secuestro y asesinato de su padre no son una presión de tal tipo que lo ubicaran en una situación extrema. Así que, aparte de estos sentimientos y valores no encontramos alguna otra presión que motivara su respuesta violenta frente al agresor y al daño recibido.

Los sentimientos mencionados hasta aquí fueron un motor para actuar. Su caso demuestra una manipulación de los referentes sentimentales: el dolor no produjo impotencia, la humillación dio ánimo para actuar en contra del verdugo, el odio estaba focalizado sobre los que infringieron el daño, la venganza pretendía ser proporcional al daño recibido y también era una medida preventiva para evitar sufrimiento. Detrás de todo estaba la creencia de que la dignidad se restaura sólo con el sufrimiento infringido al culpable o a los que comparten su ideología. Además, el resentimiento aparecía como una motivación para el logro de la justicia y para reordenar un estado de cosas que fue alterado por el contrincante: la guerrilla.

Así hablaba Carlos Castaño de sí mismo. Esta fue la manera en que se presentó ante una audiencia que, durante la

década de los noventa y los primeros años del siglo XXI, veía y sentía un enfrentamiento entre dos bandos, enfrentamiento caracterizado por una violencia inexplicable. No nos interesa determinar si las palabras de Castaño son un reflejo nítido de sus pensamientos. Sólo nos interesa exponer la subjetividad de un personaje clave en el conflicto armado colombiano y en la historia de Colombia, porque a partir de allí podemos afirmar que las causas del conflicto, y de varios hechos contundentes a nivel social e histórico, están asociadas a muchos sentimientos y emociones que, en definitiva, constituyen un aspecto esencial de los seres humanos.

3.4. Identidad política de las autodefensas

En esta investigación se parte de la noción de identidad entendida como la propia ubicación de un sujeto dentro de un contexto determinado. Esta noción es una versión extendida de la cuestión de la identidad según la cual los seres humanos buscan la respuesta a la pregunta ¿quién soy? En un contexto político la pregunta se replantea y resulta ser: ¿quién soy respecto a las instituciones políticas? Y de manera más específica, en el caso investigado la pregunta sería: ¿quién soy dentro del conflicto armado? Las respuestas a estas preguntas permiten esbozar la identidad política de los actores del conflicto. Avanzaremos sosteniendo que la identidad política puede entenderse como la propia ubicación de un sujeto dentro de un contexto social. La noción de identidad política se complementa aquí con la definición que da Romero citando a Hall, según la cual la identidad política “es resultado, consecuencia de un proceso de interacción conflictiva y de una

activación explícita y pública desde el campo del poder”.¹⁷¹ El componente político de dicha construcción está dado por una realidad objetiva en la que confluyen orientaciones políticas, demandas, reclamos, propuestas. Siguiendo esta definición presentamos la identidad política que Carlos Castaño construyó mediante su discurso.

Para Castaño las acciones de las AUC estaban justificadas porque eran aportes para lograr la paz. A su modo de ver, la guerra estaba condicionada por la presencia de grupos guerrilleros, por los procedimientos que ellos usaban y por los abusos que ellos cometieron. El discurso expresaba esta idea y era coherente con ella porque establecía los procedimientos particulares que debían seguir los combatientes de las autodefensas para la búsqueda de la paz. De esta manera, gran parte de los combatientes fueron persuadidos de que los objetivos de la paz se lograban mediante el uso de cualquier técnica y procedimiento. Teniendo en cuenta estos elementos consideramos que una parte del análisis categorial relevante para esta investigación es la caracterización que Castaño hizo de las autodefensas.

Como se vio en el capítulo 2, la categoría “discurso político” está vinculada al concepto de guerra y a la confrontación amigo y enemigo. Para Castaño los fundamentos del discurso de las autodefensas son la lucha contrainsurgente, la justicia, el reconocimiento de que la guerra es irregular y la defensa

¹⁷¹ Ver: Romero, Mauricio. *Paramilitares y autodefensa: 1982-2003*. Bogotá: IEPRI, 2003.

de la legitimidad del Estado. En esta sección se enumeran los rasgos políticos de la organización paramilitar que son presentados por Castaño mediante el discurso. Entre esos rasgos se encuentran la oposición amigo-enemigo y el uso de la violencia para hacer legítima defensa. Ahora, veremos que en las palabras de Castaño hay asociaciones entre estos elementos políticos con el sentimiento de venganza. También mencionamos la defensa de la legitimidad del Estado, las reivindicaciones sociales y las nociones de la paz y derechos humanos de los que hablaba Castaño.

Como vimos en el primer capítulo, la consolidación de la organización paramilitar se dio en la primera mitad de los años noventa cuando Carlos Castaño reemplazó a su hermano Fidel en esa organización. De ahí en adelante las autodefensas se erigieron sobre la base de un discurso político que se extrae de las palabras de Carlos Castaño. Un aspecto para destacar es que Castaño era reiterativo con las descripciones en sentido negativo: “Somos la consecuencia, somos generados por la guerrilla, por su existencia” (#5a). Allí se caracteriza al enemigo y a partir de ello se define a las autodefensas como lo opuesto a la guerrilla. Aquí encontramos dos características. Primero, reconocemos un rasgo político en este grupo armado porque, siguiendo a Carl Schmitt, la oposición amigo-enemigo es la clave de la política.¹⁷² La tesis de Schmitt

¹⁷² Es importante aclarar que la tesis de Schmitt no desarrolla la discusión de los sentimientos morales. Esto significa que la distinción amigo-enemigo que sustenta el concepto de política, no está determinada por el odio, el resentimiento, la venganza, ni el rencor que puede haber entre los bandos. Allí, ninguno de estos sentimientos es la motivación de los actores políticos, sino que estos se definen

sigue siendo adecuada porque el paramilitarismo es un buen ejemplo de una organización que actúa de manera reactiva frente a las acciones de un enemigo claramente definido.

No es nuevo señalar que las autodefensas elaboraron su proyecto como respuesta a la guerrilla, pues así mostraban la urgencia y necesidad de alguna forma de protección contra ella. Las ofensas y el daño cometido por los militantes de la guerrilla fue el detonante de la vindicación que las autodefensas hicieron recurriendo a acciones violentas. Responder a golpes con golpes, vengarse y buscar revancha son aspectos claves en la doctrina de las autodefensas. Así se formó una idea distorsionada de la legítima defensa que aparece explícitamente en el discurso en expresiones como “las acciones tienen que reivindicarse para evitar confusiones” (#8) o “hay ocasiones en las que si no matas te matan” (10). Este tipo de expresiones son impactantes porque tienen origen en el desprecio y la poca valoración por la vida. Quien se expresa así parece no tener respeto por la dignidad ni la vida de otros seres humanos, pero tal como vimos arriba esto es sólo una parte del discurso de las autodefensas, y las objeciones frente a cualquier crítica son parte de ese mismo discurso. “A mí me pueden pintar como 'Satanás' ante el mundo, pero la pregunta que tarde o temprano tendrán que poner en la balanza es ¿qué consecuencias genera lo que ha liderado Castaño?, eso es lo importante. Sólo me consuela que yo no empecé esta guerra,

por la oposición en el sentido de que en cada caso, el bando contrario representa una amenaza y por eso busca la manera de protegerse. Ver: Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. P. 81.

y las Autodefensas somos hijas legítimas de las guerrillas en Colombia” (# 12, p. 88)

Además de ello, en el discurso aparecen manifestaciones constantes, pero no siempre explícitas, de dar al otro su merecido. Esa venganza surge del resentimiento: “nuestro accionar militar es fiel copia de lo que nos han enseñado nuestros agresores. Nosotros consideramos que estamos simplemente ejerciendo un derecho de legítima defensa” (#2, p. 226). Por eso afirmamos que el discurso político de Castaño, en principio, se basa en este sentimiento. No es necesario que el resentimiento se exprese de manera explícita para hallarlo en sus afirmaciones. Cuando afirma “creo que lo que en realidad determina la razón de nuestra lucha es el desbordamiento de la guerrilla, la degradación de su accionar militar” (#4), está claro que una guía ideológica de la organización es el deseo de acabar o combatir a la guerrilla. Casi toda su acción se basa en la revancha, de no ser así, Castaño podría argumentar detalladamente una posición política propia de las autodefensas sin referirse constantemente a la acción y presencia de la guerrilla. El antagonismo es un reflejo de cualquier enfrentamiento armado. Siguiendo a Schmitt se afirmó que lo político está ligado a la identificación de un enemigo. En el caso de Castaño, parece que lo político de la organización se caracteriza por el reconocimiento de un enemigo, y en este caso la obligación frente al enemigo es vengarse. En este sentido, el carácter político de las autodefensas no se da por la simple oposición amigo-enemigo, sino que abarca la venganza, el resentimiento y el odio como elementos constitutivos.

Un problema con la tesis mencionada y el caso de Castaño es que la connotación política de la Organización se logró mediante una manipulación de los sentimientos y valores. “Lo que decimos es que cualquier solución con nosotros está sujeta y es paralela a lo que pase con la guerrilla. Mientras exista guerrilla en Colombia, habrá autodefensas en Colombia” (#3). Una afirmación más reveladora de Castaño acerca de la dependencia de las autodefensas respecto a la guerrilla es la de reconocerse como otra guerrilla: “El país estuvo mucho tiempo esperando una guerrilla como alternativa, pero ésta se lumpenizó y dejó un vacío. Entonces busca otras... En este momento somos nosotros” (#6b). Este pasaje muestra que, en alguna medida, la organización paramilitar tiene el mismo nivel de sus enemigos. Tal nivel es reconocido para el desarrollo de la guerra, pero hay serias dificultades para que lo sea dentro de un proceso de reconciliación y búsqueda de alternativas de paz.

Las acciones violentas de las autodefensas estaban orientadas a la defensa propia, que era legítima y debía ser un derecho que se garantizara a todos los ciudadanos. Castaño se justificaba afirmando que “estamos al margen de la ley porque se penaliza el uso sagrado del derecho a la legítima defensa” (#10). Nuevamente la condición de víctima aparece en sus palabras. En este caso, la justicia no aparece como el valor con el que se conserva el orden en una sociedad, sino como el pretexto con el que una organización armada actúa para tomar venganza y así desequilibrar y conmocionar a una nación.

La segunda base de la doctrina de Castaño era la defensa de la legitimidad. Para plantear el objetivo de erradicar al enemigo de las verdaderas instituciones legítimas Castaño afirmaba: “Nosotros tratamos de hacerle ver al pueblo que el verdadero Estado es el que actualmente rige los destinos de nuestro país. Y les decimos que hay que respetarlo” (#2, p. 203). También expresaba que: “En los estatutos de las ACCU está concebido que eludiremos cualquier enfrentamiento con fuerzas irregulares del Estado porque respetamos al Estado legítimo... no legislamos ni hacemos que legislen para nosotros. No tenemos interés. Somos respetuosos de todo lo que es legítimo en el país” (#4c). Aquí claramente se encuentra que el respeto a las instituciones establecidas era un valor central en la organización de las AUC. Pero al igual que la justicia, este respeto es tomado en un sentido muy particular.

La doctrina que Castaño transmitía a las autodefensas se basa en el *respeto* por el Estado, el cual ha sido definido como un Estado de derecho que tiene como fin fundamental el respeto de los derechos humanos de toda la población. Pero en las atrocidades cometidas contra grupos de población se encuentra una inconsistencia entre su discurso y su acción. Según esta manera de hablar parece que, para Castaño, las instituciones políticas están escindidas de la vida humana y respetar las primeras no obliga a respetar esta última.

Otra manera de defender la legitimidad es afirmar que no se está haciendo una guerra de partidos. Así, cuando un periodista indaga por la orientación política de las autodefensas Castaño respondía: “Si se trata de ubicarnos, no somos siquiera una fuerza de derecha. Es más, de pronto en nuestro

pensamiento, tal vez somos un poco más de centroizquierda que de derecha” (#4). Un año después de hacer esta afirmación Castaño decía: “Respetamos los partidos políticos de izquierda. Lo que no entendemos ni aceptamos es que no tengan ética” (#5b). Según él las autodefensas no son un movimiento de contraizquierda, lo cual nos lleva a dos problemas. En primer lugar hay una contradicción frente a la sugerencia de que las autodefensas eran una especie de centroizquierda. Al hallar esta afirmación hay algo oscuro en la posición de Castaño porque con ella debilita su propio discurso. Antes de esta afirmación el discurso se basaba en la oposición definitiva a la guerrilla y, necesariamente, a cualquier posición de izquierda. Después de la misma afirmación, la posición ante la izquierda deja de ser concreta y se flexibiliza un poco. Al igual que esta afirmación, hay otras que son problemáticas porque contradicen lo que él había sostenido en otro momento. El segundo problema es que la idea de “tener ética” es muy oscura en esta intervención; parece referirse al respeto por la libertad y dignidad de las personas, es decir evitar el secuestro y el espionaje. Esto es problemático porque nuevamente contradice lo que Castaño había afirmado antes.

Siguiendo con las preguntas acerca de la política, Castaño señalaba que: “Estamos atentos al transcurrir de la vida política, pendientes de los candidatos. Apoyamos a algunos de ellos. Sin la política no se puede consolidar ningún territorio ni cerrar la puerta a la guerrilla” (#6c). Aquí nuevamente Castaño menciona a su oponente para definir la propia orientación política. El apoyo al sistema de representación política

refuerza su interés por la legitimidad de las instituciones. No obstante, respecto a las instituciones, resulta contradictorio afirmar que “rechazamos la búsqueda de cualquier transformación social por medio de las armas” (#4a) y posteriormente aceptar que “el Derecho Internacional Humanitario, o mejor su violación, es inherente a la guerra de guerrilla. No estamos haciendo otra cosa que defendernos de la agresión de nuestro enemigo” (#10).

El tema de la paz aparece en el discurso cuando se abre una posibilidad de negociación entre el gobierno y la guerrilla. Al respecto, Castaño afirma que: “En los conflictos, si no se llega a un caos o nudo, no hay desenlace” (#6a), por eso reconoce que la salida del conflicto debe ser negociada y lenta. Al afirmar que “una propuesta sencilla [para la paz] que todos juntos busquemos puntos de convergencia y que los tres comencemos a construir este país” (#6a) y que “el camino que veo es que reflexionen los señores de la guerrilla, que digan cuándo nos sentamos a hacer la paz todos para que de una vez acabemos con esto” (#6b). Castaño muestra voluntad de paz, pero esas intenciones y buena disposición para ello tienen un obstáculo: su propia intransigencia. “Vamos a estar atentos a que la subversión no se fortalezca a través de una negociación”, y “si ‘someter a las autodefensa a un proceso de paz’ se trata de una inclusión forzada y bajo las determinaciones que ellos quieren no aceptaremos nada en contra de nuestros principios” (#7).

La posición frente a la negociación para buscar el fin del conflicto también era paradójica. Castaño señalaba que era importante negociar pero también expresaba que las autode-

fensas no tomarían la iniciativa. Junto a esto había temor por recibir nuevamente una ofensa. Aquí aparece la desconfianza como uno de los valores que mantiene la acción política de las autodefensas. “No somos enemigos de la paz. Lo que pasa es que la guerrilla nos ha engañado desde hace 15 años” (#7). Nuevamente este sentimiento viene de atrás, no surge de una acción, o de la lectura que Castaño hizo de la ideología guerrillera, sino de una ofensa imperdonable, que resultaba imposible olvidar: el engaño. Entonces, en el discurso de Castaño la desconfianza aparece como una fuente de actos de venganza cuando dichos actos están asociados al engaño.

Castaño abogaba por el diálogo (exigiendo liberación de secuestrados) y más adelante por el código de guerra. Propone seguir la guerra, pero lejos de la población civil, propuso una guerra regular, “que el conflicto se aisle de la población civil y que hagamos la batalla campal como guerra regular” (8#). Esto es problemático porque equivale a sugerir que se conserve la guerra para conseguir la paz, lo cual distorsiona el ambiente del enfrentamiento y es una concepción según la cual la paz está condicionada por la guerra y no por el deseo de reconciliación o justicia de los bandos enfrentados.

El interés de Carlos Castaño por la defensa de los derechos humanos también presenta problemas. Los derechos humanos le interesaron cuando vio de cerca la muerte de varios hombres. El problema es que su defensa de estos derechos está condicionada por el respeto que la guerrilla muestre hacia los mismos. Castaño expresa esta condición varias veces: “Yo creo que no es legítimo que la guerrilla actúe con mecanismos de presión, para involucrar a la población,

si la guerrilla no involucrara al pueblo e hiciera la guerra de una manera regular nosotros lo haríamos en los mismos términos, de la misma forma” (#11). Con esto, Castaño sugiere que la universalidad de derechos humanos queda suspendida cuando el enemigo los viola en alguna medida. Además, la violación de los derechos por parte del bando contrario parece ser una manera de autorizar que su propio bando viole los mismos derechos y actúe de manera atroz. El resultado de esta manera de pensar es un punto clave para entender el fenómeno de las masacres: “Para nosotros los guerrilleros son objetivo militar, estén de civil o estén uniformados. Yo sé que esto es violatorio el DIH pero la guerrilla hace muchísimas cosas violatorias al DIH” (#11, 3, 8, 10). Parece que desde la visión de Castaño, la universalidad de los derechos humanos no es tal porque su cumplimiento e incumplimiento están condicionados por las acciones del bando contrario.

A partir de lo dicho en este capítulo podemos sacar la conclusión de que las autodefensas fueron un grupo que se formaron sobre un marco moral lleno de paradojas. Hasta aquí sólo se han mencionado las paradojas más evidentes en el discurso de Castaño, pero puede extenderse a otros personajes y casos. Con todo se ha intentado mostrar que la materialización del proyecto antisubversivo de Castaño se dio con las autodefensas, pero ellas son el resultado de un enfrentamiento de emociones. Lo cual es indispensable para rechazar la convicción común de que la guerra es un reflejo de insensibilidad y que no está ligada a los sentimientos.

Conclusiones

El trabajo desarrollado alrededor de la figura del comandante de las AUC, Carlos Castaño, nos mostró que analizar los aspectos morales del conflicto no es un objetivo forzado, ni una pretensión exagerada dentro de la discusión de la violencia política. En ningún momento negamos que el conflicto requiera ser analizado desde las variables políticas y económicas, en lo relativo a su origen y consolidación, pero con esta investigación vemos que tomar el riesgo de utilizar la ética como perspectiva de análisis para este tema no resulta impertinente.

Desde sus inicios esta investigación se dirigió a reflexionar acerca de las bases morales que hacen parte de la justificación del paramilitarismo expresada en el discurso de uno de sus líderes. Al mirar con detenimiento las expresiones de Carlos Castaño es posible hallar vínculos con el sistema de valores predominante en nuestra sociedad. Encontramos que el sistema de valores, proveniente de la tradición católica, compartido por buena parte de la sociedad colombiana está latente en el discurso de uno de los líderes de las autodefensas y eso explica, en parte, el crecimiento de la organización. Pero también, en este discurso se combinan dichos valores con sentimientos y acciones que se oponen a la tradición o que no son admitidos dentro de ella. Por este motivo, entre

otros, no es posible hablar de un respaldo absoluto de la sociedad colombiana al paramilitarismo. Sin embargo, con el caso de Castaño encontramos un ejemplo en el que ciertos sentimientos, tales como los sentimientos morales, y ciertas acciones, tales como la violación de los derechos humanos reciben explicación desde una parte del sistema de valores compartido por la comunidad. Esta situación nos permite explicar que la violencia, desde sus formas más básicas hasta las más complejas, puede hallar una justificación que no es absolutamente incoherente con el sistema de principios morales vigente y más generalizado.

Además de los valores, señalamos la posibilidad de que algunas personas compartan una tendencia a reproducir los sentimientos de odio y actuar conforme a ello, lo cual trae como consecuencia la proliferación de la venganza. En el contexto de la violencia política en Colombia esta situación explica en parte el crecimiento de los bandos y la perpetuación del enfrentamiento entre ellos. El caso de Carlos Castaño ilustra una situación generalizada en esta época que consistió en la búsqueda de venganza por mano propia. Ante este hecho, una reflexión sobre los sentimientos morales es una buena forma para describir las motivaciones de este personaje y algunas de sus acciones, pero sobretodo para explicar algo adicional en lo referido a su papel como gestor, líder y soporte de las autodefensas.

Al señalar los sentimientos de odio y resentimiento como elementos explícitos dentro el discurso de Castaño los identificamos como parte de las motivaciones de este personaje para consolidar los grupos de autodefensa. Con él vimos que la

condición de víctima se puede manejar para justificar la venganza y con ello reproducir el daño y las ofensas recibidas. Pero además, al analizar el discurso en el tiempo encontramos que hubo un cambio en el punto de vista de este personaje. Contrario a lo esperado, estos sentimientos no permanecieron vigentes durante toda la historia de las autodefensas, sino que fueron manifestados con insistencia por Castaño durante la etapa de formación los grupos. Esto significa que no todo el fenómeno del paramilitarismo revela sentimientos morales por parte de sus comandantes. Sin embargo, los momentos en que el resentimiento y el odio motivan las acciones de este comandante se pueden señalar con precisión siguiendo su discurso. A partir de esto, nos interesa resaltar que la manifestación de los sentimientos morales de los comandantes de las autodefensas no es un aspecto inexistente sino, más bien, poco investigado dentro de la discusión sobre el conflicto armado.

La invitación a ampliar el análisis de las motivaciones morales del conflicto, abarca también cuestiones metodológicas. Esto significa que, de la misma manera en que aquí exploramos la vía del análisis de discurso y la desarrollamos como técnica de investigación, se pueden desarrollar nuevas investigaciones mediante una metodología similar o innovar en cuanto a la manera de buscar los elementos morales del conflicto.

Al analizar el problema de la ética en el paramilitarismo no pudimos prescindir de los aspectos políticos que aparecen en este fenómeno. En este sentido reconocemos que nuestro trabajo no se restringió a los asuntos éticos, sino que abarcó elementos políticos porque éstos son una parte esencial del

problema. Por ese motivo, los conceptos de guerra y política resultaron de gran ayuda para sustentar la discusión sobre el lugar de la ética en el discurso de las autodefensas. En esta discusión encontramos que la oposición entre amigo y enemigo ilustra, en buena parte, el problema de identidad política de las autodefensas consideradas como actores del conflicto armado. Además, encontramos que el discurso de Castaño permite la aplicación de otros conceptos como violencia colectiva y da elementos para afirmar que no es un caso que se pueda ubicar dentro de la categoría de zona gris.

Finalmente, acerca de nuestro objeto de estudio es importante mencionar que Castaño fue un comandante muy mediático porque sus apariciones públicas no fueron escasas. Esto facilitó la investigación, pero tiene efectos más relevantes en el análisis. El lugar que Castaño ocupó en la prensa durante la década de los noventa y los primeros años del siglo veintiuno sigue siendo un tema de investigación. Así que este análisis de discurso se puede complementar si se estudian las intervenciones públicas de Castaño a partir de, por ejemplo, variables lingüísticas y performativas. No incluimos en esta investigación esas variables porque ellas, por sí solas, permiten plantear un nuevo problema de investigación sin que presenten una conexión necesaria con el problema de la moral.

Como vemos, los resultados nos llevan a proponer nuevos problemas y preguntas que pueden ser el tema de otras investigaciones. Por ejemplo, el tema de la moral en el conflicto se puede ampliar si se analizan los sentimientos morales de los demás personajes que impulsaron y mantuvieron el conflicto

armado en Colombia. Así, la búsqueda de las motivaciones morales de otros líderes de los grupos de autodefensa puede ser un complemento importante para este trabajo y nos permitiría llegar a generalizaciones contundentes acerca de la moral del conflicto armado en Colombia. En adelante, sigue pendiente estudiar la justificación moral que los protagonistas del conflicto pueden dar para sus acciones. Pero más importante resulta hallar, si las hay, aquellas explicaciones que la sociedad está dispuesta a comprender y aceptar. Por eso sugerimos mantener abierta la discusión acerca de los límites que se pueden establecer para la venganza, de los sentimientos que motivaron la violación de los derechos humanos en nuestro país y, en general, la reflexión sobre las acciones que equivalen a la reproducción de la violencia. Estos aspectos son fundamentales para lograr la garantía de no repetición que las víctimas del conflicto necesitan.

Bibliografía

- Abad Faciolince, Héctor. *El olvido que seremos*. Bogotá: Planeta, 2007.
- Albert, Anne-Marie, et al. "Understanding and evaluating qualitative research". *Journal of marriage and the family*. Vol.57. No. 4 (Noviembre, 1995). P. 879-893.
- Alcaldía de Bogotá. *Ciudadanos excombatientes. Un desafío de reconciliación e inclusión para Bogotá, 2006*. Bogotá: Tárgum, 2006.
- Aranguren Molina, Mauricio. *Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: Oveja Negra, 2002.
- Arendt, Hannah. *La condición humana*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Bardin Laurence, *Análisis de contenido*. Madrid: Akal, 2002.
- Bejarano, Ana María y Pizarro, Eduardo. "From "restricted" to "besieged": the changing nature of the limits to democracy in Colombia". *Kellog working paper*. No. 296 (Abril 2002).
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1979.
- Blumer, Herbert. *Symbolic interactionism; perspective and method*. University of California Press, 1986.
- Bolívar, Ingrid Johana. *Discursos emocionales y experiencias de la política*. Bogotá: CESO. Uniandes, 2006.

- Card, Claudia (Ed.) *On feminist ethics and politics*. Kansas: University Press of Kansas, 1999.
- Castro Caicedo, Germán. *En secreto*. Bogotá: Planeta, 1996.
- Centro de Investigación y Educación Popular. *Deuda con la humanidad: Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988-2003*. Bogotá: Cinep, 2003.
- Clausewitz, Kart Von. *De la guerra*. Barcelona: Labor, 1994.
- Corredor, Consuelo. *Los límites de la modernización en Colombia*. Bogotá: Cinep, 1992.
- Colombia. *Constitución política de Colombia 1991*. Medellín: Leolón, 2005.
- Deas, Malcom. *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: Fonade, DNP, 1995.
- Duncan, Gustavo. *Los Señores de la Guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta, 2006.
- Dombois, Rainer. "Dilemas organizacionales de las economías ilegales. Aproximaciones sociológicas a propósito de la industria de la cocaína". *Análisis Político*. Bogotá. No. 33 (Enero-Abril, 1998). P. 14-29.
- Elias, Norbert. *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá: Norma, 1998.
- Elster, Jhon. "Norms of revenge". *Ethics*. Vol. 100. No.4. (Julio, 1990). P. 862-885.
- El Tiempo. "Gobierno sabía suerte de los 25 jóvenes". Bogotá (Junio 29 de 1998). P. 8.
- Estrada Gallego, Fernando. "La retórica del paramilitarismo". *Análisis Político*. Bogotá. No. 44 (Septiembre-Diciembre, 2001). P. 39-57.

- Goffman, Irving. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos aires: Amorrortu, 1971.
- González, Fernán, et al. *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CINEP, 2003.
- Gutiérrez Sanín, Francisco, et al. *Nuestra guerra sin nombre: Transformaciones del conflicto en Colombia*. IEPRI. Bogotá: Editorial Norma, 2006
- Ibáñez, Fernando. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. México: F.C.E., 2000.
- Kalyvas, Stathis N. “La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles”. *Análisis Político*. Bogotá. No 52 (Septiembre – Diciembre, 2004). P. 51-76.
- Laclau, Ernesto. *La razón populista*. Buenos Aires: F.C.E., 2005.
- La Biblia. Salamanca: Sígueme, 1992.
- Leal Buitrago, Francisco y Zamosc, León (eds.). *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: IEPRI, Tercer Mundo Eds., 1990.
- Levi, Primo. *Los hundidos y los salvados*. Pilar Gómez Bedate (trad.). Barcelona: El Aleph Editores, 2005.
- Martínez Osorio, Glenda. *Salvatore Mancuso, su vida*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004.
- Melucci, Alberto. *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: Centro de Estudios Sociológicos, 2002.
- Mockus, Antanas y Corzo, Jimmy. “Ley o moral: ¿cuál prima?” *Análisis político*. Bogotá. No. 54 (Mayo-Agosto, 2005). P. 3-17.

- Murphy, Jeffrie. *Forgiveness and mercy*. New York: Cambridge University Press, 1998.
- Orozco Abad, Iván. “La postguerra colombiana: divagaciones sobre la venganza, la justicia y la reconciliación”. *Working Paper*. No. 306 (May, 2003).
- Orozco, Cecilia. *¿Y ahora qué?* Bogotá: El Áncora Editores, 2002.
- Ortiz, Carlos Miguel. “Actores Armados, territorios y poblaciones”. *Análisis Político*. Bogotá. No. 42 (Enero-Abril, 2001).
- Pecault, Daniel. “Presente, pasado y futuro de la violencia”. *Análisis Político*. Bogotá. No. 30 (Enero- Abril, 1997).
- . *Orden y violencia. Evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2001.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004.
- PNUD. *El Conflicto, Callejón con salida*. Informe de Desarrollo Humano Colombia. Bogotá D.C., 2003.
- Rangel, Alfredo. *El poder paramilitar*. Bogotá: Editorial Planeta, 2005.
- Reinares, Fernando y Peter, Waldman (Comps.). *Sociedades en guerra civil: conflictos violentos de Europa y América Latina*. Barcelona: Paidós, 1999.
- Reyes Posada, Alejandro. “Paramilitares en Colombia, contexto, aliados y consecuencias”. *Análisis Político*. Bogotá. No. 12 (Enero-Abril, 1991).

- Romero, Mauricio. *Paramilitares y autodefensa: 1982-2003*. Bogotá: IEPRI, 2003.
- _____. “Democratización política y contrarreforma paramilitar en Colombia”. *Política y Sociedad*. Vol. 39. Madrid. No.1 (2002). P. 273-292.
- _____. “Identidades políticas, intervención estatal y paramilitares, el caso del paramilitarismo en Córdoba”. *Controversia*. No. 173. Bogotá (diciembre-enero, 1998), P. 96.
- Revista Cambio 16. “Soy el ala moderada de las autodefensas”. Bogotá (Diciembre 22, 1997).
- Revista Semana. *Habla Castaño: Fidel está muerto*. Bogotá (Agosto 5, 1996). P. 18.
- Sánchez Gómez, Gonzalo. *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: El Áncora editores, 1984.
- Schmit, Carl. *El Concepto de lo político*. Madrid: Alianza, 1991.
- _____. *Teoría del partisano: acotación al concepto de lo político*. Madrid: Instituto de estudios políticos, 1996.
- Schutz, Alfred. *El problema de la realidad social*. Madrid: Amorrortu, 2003.
- Smith, Adam. *Teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza, 2004.
- Strawson, Peter. *Libertad y resentimiento: y otros ensayos*. Barcelona: Paidós, 1995.
- Tilly, Charles. *Politics of collective violence*. Londres: Cambridge, 2003.

- Tobón Ramírez, William. *Urabá. Los inciertos confines de una crisis*. Bogotá: Planeta, 1997.
- Trudy, Govier. *Forgiveness and revenge*. Londres: Ed Routledge, 2002.
- Uribe, María Victoria. “Matar, rematar y contramatar: las masacres en el Tolima 1948-1964”. *Controversia*. CINEP. Bogotá. No. 159-160 (Diciembre, 1990).
- Waldmann, Peter. *Guerra civil, terrorismo y anomia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2006.
- Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Vol. 1. México: F.C.E., 1977.
- Williams, Bernard. *Moral Luck*. New York: Cambridge University Press, 1981.

Anexo 1. Categorías de análisis de discurso

Doctrina	Discurso Político	Aquí se ubican todas las expresiones y afirmaciones que explican el proyecto de las autodefensas, los elementos políticos que contiene, su relación con la sociedad y los pilares de su doctrina como grupo armado.
	La comandancia	Abarca todas las expresiones con las que Carlos Castaño describe su lugar en la Organización. Sus acciones e intereses como comandante, y aspectos del poder: cómo se manejaba, qué significaba y representaba, cómo llevaba su vida con ese cargo.
	Narcotráfico	Aquí se ilustra mediante diversas intervenciones la relación que los paramilitares (por lo menos Castaño) tenían o decían tener con el narcotráfico
Identidad	Orígenes y crecimiento	En esta categoría se ubicaron las afirmaciones acerca de la creación de las autodefensas, los hechos determinantes para su creación, mantenimiento y acción militar.
	Acciones	En esta categoría se incluyen las referencias a prácticas y procedimientos que las autodefensas utilizaban (masacres, enfrentamientos, etc.). También se incluye la justificación de las acciones y la explicación que Castaño le da a cada una de ellas.
Enemigo	Caracterización	Afirmaciones acerca de la guerrilla. Se incluyen todas las que dan alguna característica y en general la manera en que Carlos Castaño describía a su enemigo.
	Acciones	Aquí se incluyen las acciones del enemigo. La descripción que Castaño hacía de las acciones violentas y de quienes las ejecutaban.
	Sentimientos morales	Afirmaciones que reflejan sentimientos de odio, venganza y resentimiento expresados públicamente por Castaño en algún momento.
Moral	Sentimientos privados	Aquí se ubican todos los referentes afectivos que se puedan hallar en el discurso de Castaño. Expresiones que ponen en evidencia sus sentimientos respecto a la familia, a su país, a su guerra, a sus combatientes. Aquí caben las descripciones de hechos en las cuales hay algo de emotividad.
	Sentimientos públicos	Referencias de Castaño hacia lo que cree que sienten las personas frente al conflicto. Se colocan aquí las descripciones que Castaño hace de lo que cree que sienten y piensan sus compatriotas, sentimientos de las víctimas, de los sentimientos de otras familias, otros combatientes, otras personas, inclusive de los guerrilleros.
Estado	Opiniones	Referencias al lugar del gobierno en la guerra. Se citan afirmaciones referentes a la ausencia de estado, a la relación que hay entre las autodefensas y los militares, afirmaciones sobre la paz y los procesos de negociación.

Anexo 2. Índice de entrevistas

# Código	Año	Fuente	Autor	Fecha de publicación	Título	Pág.
1	1994	Revista Semana	Reportero	Jun. 27	Habla Fidel Castaño Yo fui el creador de los Pepes” (No es Fidel ver confesión)	
2	1996	Libro	Germán Castro Caicedo		En Secreto: Los Paramilitares	
3	1996	Revista Semana	Oscar Montes	Ago. 5	Fidel Castaño está muerto	
4	1996	El Colombiano	Carlos Alberto Giraldo	Dic. 8	Las autodefensas: “extrema derecha?”. ¡No, por favor!	
4a	1996	El Colombiano	Carlos Alberto Giraldo	Dic. 9	Las ACCU: entre ricos y pobres	6 A
4b	1996	El Colombiano	Carlos Alberto Giraldo	Dic. 10	En Urabá, el EPL ya no es guerrilla	6 A
4c	1996	El Colombiano	Carlos Alberto Giraldo	Dic. 11	“ACCU y Ejército comparten enemigo, pero no actividades”	7 A
4d	1996	El Colombiano	Carlos Alberto Giraldo	Dic. 12	“No hubo ninguna cumbre de autodefensas hace poco”	8 A
4e	1996	El Colombiano	Carlos Alberto Giraldo	Dic. 13	¿Existen para las ACCU los derechos humanos y el DIH?	6 A
4f	1996	El Colombiano	Carlos Alberto Giraldo	Dic. 14	Los desplazados, según las ACCU	6 A
4g	1996	El Colombiano	Carlos Alberto Giraldo	Dic. 15	“Por ahora, las Autodefensas no negociarán con el gobierno”	6 A

# Código	Año	Fuente	Autor	Fecha de publicación	Título	Pág.
5a	1997	El Colombiano	Carlos Alberto Giraldo	Mar. 11	“Habrás guerra mientras exista la guerrilla”	10 A
5b	1997	El Colombiano	Carlos Alberto Giraldo	Mar. 12	“Quién extermina a la izquierda no armada en Uraba”	10 A
5c	1997	El Colombiano	Carlos Alberto Giraldo	Mar. 13	“Dejemos quietos a los campesinos”	10 A
6a	1997	Revista Cambio 16	María Cristina Caballero	Dic. 15	“Esta guerra no da más: Carlos Castaño”	22-28
6b	1997	Revista Cambio 16	María Cristina Caballero	Dic. 22	“Soy el ala moderada de las autodefensas”	18 22
6c	1997	Revista Cambio 16	María Cristina Caballero	Dic. 29	“Votaré por Serpa”	16-19
7a	1998	El tiempo	Bibiana Mercado	Jun. 28	“Las autodefensas reclaman despeje”	8 A
7b	1998	El tiempo	Orlando León Restrepo	Jun. 29	“Gobierno sabía suerte de los 25 jóvenes”	8 A
8	1998	Comunicados				
9	1999	El Heraldó	Edgar Téllez	Ene. 31	“Castaño ofrece parar masacres”	10 A
10	1999	El Clarín		Ago. 8	“Matamos inocentes pero son la minoría”	Web
11	2000	Cara a Cara	Darío Arizmendi	Mar. 1		Video
12	2001	Libro	Mauricio Aranguren		Mi Confesión. Carlos Castaño revela sus secretos	
13	2002	El Espectador	Laura M. Zapata	Mayo 9	“Esta es una guerra económica”	12 A

# Código	Año	Fuente	Autor	Fecha de publicación	Título	Pág.
14	2002	El Tiempo	Martha Elvira Soto y Orlando Restrepo	Jun. 30	“Ya tenemos instructores en Venezuela”	1-11
15	2002	Libro	Cecilia Orozco	Oct. 10	“¿Y ahora qué?”	
16	2003	El Colombiano	Carlos Alberto Giraldo	Sep. 28	“Castaño pregunta: rechazan la ley o la reinserción nuestra”	8 A
17		Revista Cambio	Edgar Téllez		“En Febrero habrá una sola mesa de negociación”	Web

Este libro fue compuesto en caracteres
Stempel Garamond 12 puntos, impreso sobre
papel propal de 70 gramos y encuadernado
con método Hot Melt, en el mes de septiembre de 2008,
en Bogotá, D.C., Colombia